

## PROYECTO EDUCATIVO



**CURSO 2025-2026**

## ÍNDICE :

<b>A.- CONTEXTO Y SITUACIÓN DEL CENTRO.....</b>	<b>PÁG.3</b>
<b>B.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.....</b>	<b>PÁG.4</b>
<b>C.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO.....</b>	<b>PÁG. 9</b>
<b>D.- PLAN LECTOR.....</b>	<b>PÁG. 12</b>
<b>E.- CONCRECIÓN CURRICULAR.....</b>	<b>PÁG. 23</b>
<b>F.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.....</b>	<b>PÁG. 96</b>
<b>G.- FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....</b>	<b>PÁG. 109</b>
<b>H.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.....</b>	<b>PÁG. 127</b>
<b>I.- PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y /O DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.....</b>	<b>PÁG. 165</b>
<b>J.- PLAN DE CONVIVENCIA.....</b>	<b>PÁG. 168</b>
<b>K.- CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE E. PRIMARIA Y LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS DE E. INFANTIL .....</b>	<b>PÁG. 194</b>
<b>M.- PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.....</b>	<b>PÁG. 199</b>
<b>N.-CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA DETERMINAR EL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.....</b>	<b>PÁG. 218</b>
<b>Ñ.-CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, SERVICIOS DEL CENTRO Y PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EXTRAESCOLAR EXTRAESCOLAR... </b>	<b>PÁG. 219</b>
<b>O.- CRITERIOS PARA AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.....</b>	<b>PÁG. 224</b>
<b>P.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.....</b>	<b>PÁG. 227</b>
<b>Q.-PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO.....</b>	<b>PÁG. 230</b>
<b>R.- PROYECTO BILINGÜE DEL CENTRO .....</b>	<b>PÁG. 242</b>
<b>S.- PROYECTO DE GESTIÓN .....</b>	<b>PÁG. 251</b>
<b>T.- PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL CENTRO.....</b>	<b>PÁG. 264</b>



## A.- CONTEXTO Y SITUACIÓN DEL CENTRO.

El **C.E.I.P. "Vara de Rey"** de Sevilla se encuentra situado en la barriada militar de Tablada, próxima a Los Remedios, siendo el único colegio público de la zona, con la peculiaridad de tener dos sedes (Infantil y Primaria) separadas por casi un kilómetro.

Nuestro centro está ubicado en Tablada, un barrio tranquilo y algo envejecido, aunque en los últimos años se han construido viviendas en las que habitan familias jóvenes con niños/as en edad escolar.

Para la conciliación familiar y laboral el centro ofrece en ambas sedes los servicios de Aula Matinal, Comedor, actividades extraescolares y otros talleres,.

Somos un centro bilingüe en creación; actualmente la enseñanza bilingüe alcanza todos los niveles educativos, habiéndose incorporado el área de Educación Física bilingüe de 1º a 4º de Primaria.

Ofrecemos un buen nivel educativo, conseguido gracias a la implicación de toda la Comunidad Educativa; el estado de la convivencia también es bueno, por lo que hay un ambiente muy propicio para el aprendizaje.

La historia del CEIP Vara de Rey se remonta al año 1960 cuando se crea el Patronato Escolar "Teniente General González - Gallarza, presidido por el General D. Luis Pardo Prieto. A lo largo del tiempo nuestro centro ocupó diversas dependencias en Tablada hasta que se construyó el edificio de Primaria inaugurado el 18 de enero de 1973. Se continuó utilizando la antigua policlínica como segunda sede que perdura a nuestros días como sede de la etapa de Infantil.

Desde el curso 2007/08 el CEIP Vara de Rey pertenece a la Junta de Andalucía.

Según los datos de noviembre de 2025, hay 438 alumnos/as matriculados en el Centro, de los cuales 85 cursan Educación Infantil y el resto cursan las enseñanzas de Educación Primaria.

El alumnado acude al Centro en vehículos familiares, caminando o en bicicleta.

El edificio de Infantil consta de dos plantas comunicadas por una escalera de dos tramos, careciendo de ascensor. En la planta baja hay cuatro aulas, dos baños, la Sala de Profesores, el Comedor, una pequeña oficina y la Portería.

Completan las instalaciones el patio y el gimnasio.

La zona de administración es un edificio de una sola planta: en ella se encuentran las oficinas, la sala de la AMPA y la Sala de Profesores.

El edificio de las aulas de Primaria consta de dos plantas, ubicándose las aulas de Primer Ciclo en la planta baja y el resto de aulas en la planta alta.

Las dos sedes cuentan con servicio de Aula Matinal, Comedor y en las dos se



desarrollan actividades extraescolares.

## **B.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA EN INFANTIL Y EN PRIMARIA.**

### **B.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ETAPA DE INFANTIL.**

La etapa de Educación infantil constituye una etapa educativa que atiende al alumnado hasta los seis años de edad, teniendo carácter voluntario.

En nuestro centro se imparte el segundo ciclo de la Educación Infantil, que abarca desde los tres hasta los seis años de edad. Los principios pedagógicos que aplicaremos en la medida de lo posible son los siguientes:

- La educación infantil se organizará , en la medida de lo posible,de acuerdo con los principios de equidad, inclusión, compensación, detección y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se procurará desarrollar al máximo las posibilidades de cada alumno/a.
- La práctica educativa se basará en experiencias de aprendizaje significativas a través del juego y en un ambiente de confianza y afecto.
- Se atenderá al desarrollo afectivo progresivamente, así como a la gestión emocional, a la aceptación de uno mismo y de los demás, a los hábitos de control corporal ,a las manifestaciones del lenguaje y a las pautas básicas de relación social,incluyendo la educación en valores y la promoción de la salud.
- Se favorecerá que los niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva.
- Se realizará un acercamiento a la lectura y a la escritura así como a las primeras habilidades numéricas.
- En nuestro centro se realizará una primera sensibilización hacia el Idioma Extranjero Inglés en todos los cursos de la etapa por ser centro bilingüe.
- Se atenderá, asimismo, al descubrimiento del entorno y los seres que en él habitan, creando actitudes de respeto hacia los mismos.



## B.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ETAPA DE PRIMARIA.

Consideramos que un centro educativo es uno de los primeros y más importantes lugares donde las personas aprenden a convivir y a relacionarse, ya sea con iguales o con el resto de personas que forman la Comunidad Educativa, siendo el objetivo fundamental y último del centro la formación integral del alumnado en todos los ámbitos de la persona. Para ello propiciamos un clima de buena convivencia, cultivando valores positivos, democráticos, humanos... con los demás y con uno mismo.

Como principios pedagógicos para la etapa de la Primaria trataremos de garantizar la inclusión educativa; la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje; la participación, la convivencia y la prevención de dificultades de aprendizaje a través de los mecanismos de refuerzo, metodología u otras medidas.

La intervención educativa buscará desarrollar las bases que faciliten al alumnado la adquisición de las competencias clave al término de la etapa de Primaria.

Se trabajarán en todas las áreas la comprensión y expresión orales, la comunicación audiovisual, la competencia digital, la creatividad y el fomento del espíritu científico.

Se dará especial importancia a los aprendizajes de carácter instrumental para la adquisición de otras competencias.

Se contribuirá a la mejora de la comprensión lectora fomentando el hábito de la lectura y dedicándole un tiempo diario a la misma.

Se fomentará la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, salud, desarrollo sostenible.

Nuestra intervención educativa facilitará la adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida de la etapa, atendiendo a la maduración del alumnado.

Todas las áreas contribuirán a la consecución de las competencias clave, así como a la igualdad entre hombres y mujeres, a la educación para la paz, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y la educación para la salud.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía, así como la acción tutorial y la educación emocional y en valores.



### B.3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

La finalidad de la educación infantil es la de contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: cognitiva y artística, física, afectiva, social e intelectual, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar.

Desglosando en objetivos más concretos, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- ❖ Tener conciencia del cuerpo humano, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- ❖ Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- ❖ Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- ❖ Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas y adquirir autonomía personal.
- ❖ Relacionarse con los demás en igualdad, y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia y formas de expresión.
- ❖ Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- ❖ Promover las normas sociales que fomentan la igualdad.
- ❖ Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguas.

### B.4. OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE PRIMARIA.

Para la Educación Primaria los objetivos generales a conseguir son los siguientes:

- ❖ Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- ❖ Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- ❖ Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención



de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

- ❖ Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- ❖ Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana.
- ❖ Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- ❖ Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- ❖ Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- ❖ Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- ❖ Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- ❖ Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- ❖ Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- ❖ Desarrollar las capacidades afectivas en el alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como promover actitudes contrarias a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- ❖ Desarrollar hábitos de movilidad activa autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto, incidiendo en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ❖ Ayudar a todos y cada uno de los niños/as en su desarrollo como persona,



asimilando los valores que consideramos positivos, especialmente la conciencia crítica, los valores democráticos y beneficiosos para sí mismo y los demás, desechando toda violencia, prejuicios, actitudes y estereotipos negativos.

- ❖ Desarrollar en los alumnos/as las habilidades necesarias para establecer sus relaciones con los demás, desde el respeto y la aceptación de las distintas personalidades y de las diferencias físicas, sociales, culturales, emocionales e intelectuales de sí mismo y de los que los rodean.
- ❖ Guiar al niño/a en su desarrollo cognitivo de forma que sea actor y constructor de su aprendizaje, despertando su interés, impulsando su esfuerzo personal y utilizando para ello diferentes tipos de agrupamiento, haciendo que emerjan todas sus potencialidades.
- ❖ Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho y el valor del esfuerzo personal.
- ❖ Potenciar la participación, la comunicación y el diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ❖ Conseguir una educación de calidad.

Para afrontar la consecución de las finalidades educativas de ambas etapas será necesaria la contribución de todos y cada uno de los sectores de la Comunidad educativa:

- La familia deberá comprometerse con el trabajo de sus hijos apoyando y contribuyendo a la labor del centro.
- El alumnado deberá esforzarse en su trabajo diario, ser responsable y autor de su propio aprendizaje con la ayuda de los adultos de referencia.
- El profesorado guiará al alumnado en su formación, proporcionándole entornos de aprendizajes adecuados, inclusivos, significativos y motivadores.
- Se trabajará la innovación y modernización del proceso de enseñanza- aprendizaje a través de la inclusión de nuevas metodologías y recursos, formaciones específicas a través de los Planes y Programas que plantee el centro.
- Las Administraciones educativas deberán facilitar a la Comunidad Escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándole los recursos que necesiten y reclamando su compromiso y esfuerzo.



### **C.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO :**

Se proponen diferentes actuaciones que podrán repercutir positivamente en el rendimiento del alumnado:

#### C.1.-AFIANZAR LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICA Y MATEMÁTICA. TRASLADO AL RESTO DE ÁREAS:

- ❖ Desarrollar una adecuada pronunciación y articulación del lenguaje a través de la práctica de la lectura.
- ❖ Mejorar el uso del vocabulario y expresiones adecuados de cada área.
- ❖ Realizar en todas las áreas actividades de : comprensión y expresión oral, escucha atenta, lectura con buena entonación y ritmo y escritura cuidando la ortografía y la caligrafía.
- ❖ Componer textos escritos (relatos, narraciones..)
- ❖ Aprender canciones, trabalenguas, juegos de lenguaje, memorizaciones de palabras...
- ❖ Trabajar siempre de lo concreto a lo abstracto.
- ❖ Utilizar la estructuración matemática y la organización espacial en la resolución de problemas de diferentes ámbitos y expresar la solución a estos problemas siempre con una frase.
- ❖ Utilizar conceptos básicos matemáticos en todas las áreas.
- ❖ Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas que surjan en la vida diaria, fomentando el cálculo mental.

#### C.2.-UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DIGITALES:

- ❖ A través de la PDI: con vídeos y audios explicativos, actividades interactivas, plataforma educativa,vídeos y producciones elaborados por el alumnado, consulta en la web..
- ❖ Utilización de los libros digitales para la realización de actividades interactivas.
- ❖ Utilización de aplicaciones educativas, plataforma Classroom como recurso en casa para



afianzar, ampliar, crear y compartir producciones educativas...

- ❖ Realización de diversas actividades utilizando los portátiles del centro.



### C.3.-MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO:

- ❖ Aprovechar los intereses de partida, creando en el aula un clima favorecedor del aprendizaje.
- ❖ Usar metodologías en las que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje, reforzándole siempre lo positivo. Involucrar al alumno en las actividades las cuales estarán concretadas en el entorno (en la medida de lo posible).
- ❖ Utilización de las TIC.
- ❖ Potenciar el trabajo en un ambiente relajado y distendido.
- ❖ Trabajar el respeto, la empatía, el cariño; uso de fórmulas de cortesía.
- ❖ Reforzar el trabajo en consonancia con la familia, siguiendo las mismas directrices.

### C.4.-METODOLOGÍA

- ❖ Combinar las metodologías tradicionales con las más innovadoras, clase invertida, cooperativos, proyectos, exposiciones orales...
- ❖ Desarrollar la capacidad de esfuerzo y responsabilidad a través de tareas y actividades establecidas diariamente.
- ❖ Promover nuevas estrategias de aprendizaje.
- ❖ Fomentar la autonomía y capacidad de buscar recursos.
- ❖ Fomentar la organización del trabajo diario mediante el uso de la agenda escolar y de la plataforma educativa.
- ❖ Desarrollar el gusto por hacer el trabajo bien hecho: valoración del orden, presentación, limpieza...
- ❖ Utilizar los procedimientos que nos proporcionan las TIC para conseguir una metodología más activa y participativa.
- ❖ Desarrollar proyectos comunes y metodología por proyectos.

### C.5.-ADAPTAR LAS PROGRAMACIONES A LAS NECESIDADES DE NUESTRO ALUMNADO:

- ❖ Partir de nuestra realidad basándonos en la evaluación inicial.
- ❖ Adaptar las programaciones en función de los resultados, de la necesidad del alumnado, de su evolución y de los recursos de los que disponemos.
- ❖ Aplicación de medidas ordinarias y extraordinarias para la atención del alumnado en función de sus necesidades.



#### C.6.- SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DEL ALUMNO:

En el centro:

- ❖ Ayudar al alumnado en las dificultades que surjan en el trabajo diario : comprensión de conceptos, tareas, contenidos..., cómo a la hora abordar o realizar las tareas encomendadas, sin detrimento de la autonomía y esfuerzo personal.
- ❖ Revisar las producciones del alumno, tanto escritas como orales y establecer la interacción necesaria, ya sea alumno- profesor, como entre el grupo clase o en pequeños grupos, para la revisión, corrección y compleción de las tareas y producciones.
- ❖ Supervisar el trabajo de clase y tareas encomendadas al alumnado.
- ❖ Utilizar la agenda para fomentar la autonomía, el seguimiento de las tareas y como medio de comunicación..
- ❖ Realizar reuniones de tutoría.

En casa:

- ❖ Revisar las tareas del alumno/a y su evolución en el aprendizaje.
- ❖ Ayudar y guiar al niño en su aprendizaje complementando la labor del colegio.
- ❖ Utilizar la agenda para el seguimiento de tareas y como medio de comunicación.

#### C.7.-TRÁNSITO ENTRE LOS DIFERENTES CICLOS:

Otro factor a destacar en la consecución de los objetivos propuestos es garantizar un buen tránsito entre las distintas etapas y ciclos. Para ello el centro ha elaborado un programa de tránsito que se podrá consultar en otro apartado de este proyecto, y que se basará en la coordinación de las distintas etapas por las que pase el alumnado:

- Tránsito entre el Primer y Segundo ciclos de E.Infantil .
- Tránsito entre el 2º Ciclo de E.Infantil y el 1er. Ciclo de E.Primaria.
- Tránsito inter-ciclos de Primaria.
- Tránsito entre la E. Primaria y Secundaria.



#### **D. PLAN LECTOR PARA PRIMARIA:**

El Plan lector se plantea como una forma de agrupar todas las acciones que realizamos en torno a la lectura, ordenarlas, coordinarlas, darles coherencia y secuenciarlas.

El plan de lectura supone un esfuerzo de sistematización y coordinación de la enseñanza de la lectura. Su finalidad consiste en lograr que los alumnos y las alumnas sean lectores y lectoras competentes, entendiendo por tal que sean capaces de leer con precisión y rapidez, que desarrollen la habilidad para comprender, reflexionar e interactuar con los textos y que se encuentren motivados hacia la lectura por mero placer o porque la reconocen como un medio insustituible para el aprendizaje.

El libro de texto por sí solo no ofrece una metodología que nos haga alcanzar nuestros objetivos de fomentar la lectura, fomentar sobre todo el gusto por la lectura, estimular y desarrollar una buena comprensión lectora, ampliar el bagaje léxico (es decir, no sólo adquirir nuevo vocabulario, sino ser preciso en cuanto al existente), ser competentes estéticamente en cuanto a la apreciación de lo escrito...

Por otra parte la existencia de un hilo conductor que aúne actividades lectoras dentro y/o fuera del aula, el contar con un espacio propio para hacer un seguimiento del proceso lector y la realización de actividades acerca de las propias lecturas en clase, proporcionan un entorno que favorece la motivación y la presencia de tal habilidad de forma patente.

Para el aprendizaje del código escrito hay que considerar, sobretodo, en el primer ciclo de primaria, el nivel de desarrollo de las habilidades prelectoras y preescritoras (percepción y discriminación visual, percepción y discriminación auditiva, lateralidad, grafomotricidad, organización temporal, sentido rítmico, memoria y lenguaje oral)

Las restantes áreas curriculares son también responsables en gran medida de la enseñanza de la lectura. En todas las áreas se dedicará tiempo en cada sesión a la lectura razonada y comentada de textos prestando especial atención al vocabulario clave del área, a la construcción de definiciones y explicaciones, a los tipos de texto más significativos del área y a la familiarización con la utilización de recursos variados: diccionarios, enciclopedias, biblioteca y materiales en soporte electrónico.



## D.1.-OBJETIVOS DEL PLAN LECTOR

- Potenciar y desarrollar en el alumnado las competencias necesarias para la práctica habitual de la expresión y comprensión lectora.
- Potenciar el desarrollo del hábito lector desde todas las áreas y materias del currículo. Integrar la lectura en las actividades cotidianas del aula para dotarla de mayor significado.
- Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica
- Fomentar en el alumno el gusto por la lectura, como fuente de información, entretenimiento y enriquecimiento personal y cultural.
- Asegurar y alentar el crecimiento lector en los alumnos de una manera continuada, potenciando las herramientas lectoras para conseguir una comprensión adecuada.
- Conseguir que la lectura sea un medio de educación emocional y de valores.
- Implicar a las familias en este proceso de investigación de sus hijos hacia la lectura, estableciendo vías y fórmulas de colaboración variadas.
- Utilizar las Tic para acercar a nuestros alumnos a diferentes tipos de lectura, para conocer a autores, para realizar trabajos de documentación e investigación...
- Conseguir la conexión del itinerario con otras áreas del currículo e integración en el plan general de desarrollo de competencias, determinando metodologías que la propicien mediante las siguientes actuaciones en todas las áreas del currículo:
  - Desarrollar una adecuada pronunciación y articulación del lenguaje. Lectura de diferentes tipos de textos en voz alta por el profesor para que los alumnos se fijen bien en la pronunciación, ritmo y entonación.
  - Lectura de diferentes tipos de texto individualmente en silencio.



- Lectura de los alumnos en voz alta de diferentes tipos de texto con la pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
- Realizar actividades de comprensión lectora de forma oral y escrita.
- Tratar de realizar lecturas sobre temas que despierten el interés de los alumnos ( en todas las áreas).
- Promover el uso de las colecciones de la biblioteca escolar y de aula.
- Promover la lectura de las publicaciones de la página web.
- Motivar al alumnado con actividades como contar el comienzo de un libro, una historia relacionada con otras áreas e intentar que la finalicen...
- Contar en clase el argumento de algún libro leído para animar a los compañeros a su lectura.
- Desarrollar su imaginación y creatividad.
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en la vida.
- Integrar la lectura en las actividades cotidianas del aula para dotarla de un mayor significado.
- Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica.
- Fomentar en el alumno el gusto por la lectura, como fuente de información, entretenimiento y enriquecimiento personal y cultural.
- Asegurar y alentar el crecimiento lector en el alumnado de forma continuada, potenciando las herramientas para una adecuada comprensión lectora.
- Convertir las bibliotecas, tanto de aula como de centro, en espacios dinámicos para el desarrollo del hábito por la lectura, tanto por los alumnos como por el profesorado.
- Implicar a las familias en este proceso de investigación de sus hijos hacia la lectura, estableciendo vías y fórmulas de colaboración variadas.
- Utilizar las TIC para acercar a nuestro alumnado a distintos tipos de lectura,



conocer autores y otro tipo de culturas.

- Conseguir la conexión del itinerario con otras áreas del currículo e integración en el plan general de desarrollo de competencias, determinando metodologías que la propicien. Para ello hemos determinado las siguientes actuaciones que llevaremos a cabo en todas las áreas del currículo:

- Desarrollar una adecuada pronunciación y articulación del lenguaje.
- Lectura de diferentes tipos de textos en voz alta por el profesor para que los alumnos se fijen bien en la pronunciación, ritmo y entonación. -Lectura de diferentes tipos de texto individualmente en silencio.
- Lectura de los alumnos en voz alta de diferentes tipos de texto con la pronunciación, ritmo y tono adecuados.
- Realizar actividades de comprensión lectora oral y escrita en todas las áreas.
- Realizar lecturas sobre temas que despierten el interés en el alumnado.
- Copiar con la debida corrección.
- Aumentar el vocabulario en general y el específico de cada área.
- Promover el uso de la biblioteca escolar y de aula en todas las áreas.
- Promover la lectura de las publicaciones de la Web y blogs del centro.
- Motivar al alumnado con actividades como: contar el comienzo de una historia relacionada con áreas del currículo y tratar de llegar al fin.
- Extraer la idea principal de un texto (en las diferentes áreas) y expresarla de forma oral y por escrito con la caligrafía, ortografía y presentación adecuada.
- Hacer esquemas y resúmenes en cada una de las áreas con la caligrafía, ortografía y presentación adecuadas.
- Leer los enunciados de las actividades pronunciando correctamente y con el ritmo y la entonación adecuados.
- Resolver problemas matemáticos, expresando los datos, y solución con corrección sintáctica y ortográfica ,y con la caligrafía y presentación adecuadas.
- Traducir letras de canciones.
- Utilizar las TIC para la investigación y aprendizaje nuevos sobre diferentes aspectos de todas las áreas.
- Contar historias con ilustraciones para fomentar la imaginación y creatividad.



- Responder a preguntas de las diferentes áreas con la debida corrección sintáctica y gramatical.

Todas estas actividades irán encaminadas a aumentar la riqueza léxica en el alumnado y su competencia lectora para interiorizar dichas estrategias.



## D.2.- METODOLOGÍA DEL PLAN LECTOR

Nuestro punto de partida será una evaluación inicial del nivel de desarrollo de la competencia lectora:

- Velocidad lectora
- Comprensión lectora
- Grado de asimilación de la información
- Medida en que es capaz de relacionar la información de un texto con el resto de las competencias
- Inferencias del texto.
- Separación de las ideas fundamentales de las secundarias.
- Conexión con las propias vivencias, opiniones y sentimientos.

A partir de esta información de partida se propondrán una serie de objetivos concretos a conseguir a lo largo del curso, su secuenciación y temporalización.

Una vez situados comenzaremos a desarrollar el itinerario lector propiamente dicho, que cada ciclo definirá.

Utilizaremos una metodología activa y participativa, siguiendo una secuencia de actividades :

- ❖ En la Fase inicial se realizarán actividades de introducción y motivación en las que se utilizan técnicas de escucha activa, lecturas comprensiva y expresiva global y de detalles; técnicas de cooperación; en grupo y técnicas de compromiso y contrato .
- ❖ En la fase de desarrollo se realizan actividades de búsqueda y organización de la información en los niveles de identificación de la estructura y de organización, de consulta, de representación de revisión y de presentación.
- ❖ En la fase de síntesis se lleva a cabo la presentación definitiva, o se utilizan los aprendizajes realizados para analizar documentos de distintos formatos utilizando técnicas visuales, se identifican los puntos de mejora, de ampliación y de desarrollo creativo.
- ❖ En la fase de generalización: se llevan a cabo las actividades en el resto de los ámbitos: biblioteca, casa...

En la hora de lectura, el aula es un espacio de vida y comunicación



permanente entre los textos elegidos, los alumnos y el profesorado.

### **D.3.- TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN LA LECTURA.**

La atención a la diversidad del alumnado se garantizará mediante respuestas educativas diversificadas adaptadas a las necesidades de cada alumno como queda recogido en el Plan de Atención a la Diversidad.

El conjunto de necesidades educativas es tan diverso como lo son cada uno de los alumnos. Por eso, y de un modo general, debemos contemplar la atención de todos y cada uno de nuestros alumnos, en su diversidad y en sus necesidades:

- ❖ Alumnos que tienen dificultades para progresar adecuadamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Alumnado desfavorecido socio-económica y culturalmente.
- ❖ Alumnado extranjero, con desconocimiento del idioma o con graves carencias de conocimientos básicos.
- ❖ Alumnado con sobredotación intelectual.
- ❖ Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a graves trastornos de la personalidad o la conducta.

Tenemos que ofrecer respuestas educativas a todos y cada uno de estos alumnos. Para favorecer estas respuestas algunos de nuestros principios de actuación serán:

- ❖ Flexibilización de los procesos, recursos, espacios, tiempos, resultados, etc.
- ❖ Favorecer la autonomía, el desarrollo personal, compartido y colaborativo, pero siempre respetando las posibilidades propias.
- ❖ Cooperación y apoyo mutuo entre los integrantes del grupo.
- ❖ Diversidad y abundancia de recursos que posibiliten la elección y la búsqueda de alternativas cuando no se obtienen resultados.
- ❖ Favorecer las experiencias y las vivencias.
- ❖ Estimular la interacción comunicativa entre los alumnos con trabajo en parejas, grupos pequeños o grandes grupos interactivos.
- ❖ Explicitar la integración ofreciendo actividades para el desarrollo de habilidades reflexivas y sociales que la favorezcan.
- ❖ Asumir el respeto por la diversidad con su práctica real.
- ❖ Aprender de los/as demás a través de la preparación o el descubrimiento de estrategias personales.
- ❖ Enriquecer el trabajo con pautas grupales de intervención que favorezcan la



interacción y el progreso mutuo.

- ❖ Generar algún mecanismo de seguimiento en el que participe el propio alumno/a (agenda, diario, ficha, cuadro, etc.) .
- ❖ Llevar a cabo las adaptaciones necesarias metodológica y curricularmente.

Dada la importancia que tiene un buen desarrollo de la competencia lectora para poder adquirir adecuadamente las demás competencias básicas, es primordial la identificación temprana de dificultades y sus causas, que, a menudo, se encuentran relacionadas con una competencia lingüística insuficiente o con un desarrollo deficiente de las habilidades prelectoras y pre-escriptoras y una intervención temprana de los responsables en el tratamiento de las dificultades lectoras detectadas.

Las dificultades más frecuentes que presentan los alumnos en lectura tienen que ver con la velocidad o la precisión lectoras y con la falta de comprensión. A pesar de que las dificultades lectoras y escritoras van de la mano. En cuanto a la velocidad o precisión lectoras se encuentran la lentitud lectora, la lectura acelerada con finales ininteligibles, el silabeo, la denegación, la adivinación o lectura no real, la lectura disrítica sin atender a la puntuación o con pausas excesivas, el cambio de línea, la fragmentación o separación anómala de sílabas o palabras, la repetición, la omisión o supresión de una o varias letras o sílabas, la adición o inclusión, sin justificación, de una letra o sílaba, la sustitución, la inversión y la rotación. En lo relativo a los problemas de comprensión lectora, las dificultades más frecuentes consisten en un deficiente acercamiento a la situación de comunicación, dificultades en la comprensión y retención de la información, para distinguir las ideas principales y las secundarias y la falta de habilidad para utilizar estrategias como la predicción, la recapitulación del significado o la realización de inferencias.

Una vez detectadas las dificultades podremos poner en marcha los mecanismos necesarios para que los alumnos desarrollen adecuadamente la competencia lectora.

#### **D.4.-LA BIBLIOTECA**

La Biblioteca del centro mantiene el sistema de préstamos de libros.

Para que nuestros alumnos puedan desarrollar todas sus capacidades deben contar con espacios y estrategias que favorezcan los aprendizajes autónomos, integrados y activos.

Por ello es imprescindible que el alumnado acceda y aprenda a organizar la información, así como poder disponer de los recursos, siendo primordiales tanto la Biblioteca de Aula como la Biblioteca de Centro. Los alumnos aprenderán a construir sus propios aprendizajes a través de la búsqueda, la experimentación y la investigación.

La Biblioteca del Aula es una sucursal de la Biblioteca del Centro donde realizar actividades de formación lectora y escritora e investigar con las diferentes fuentes de información que ofrece. La animación a la lectura se puede realizar más fácilmente.

La Biblioteca de Centro es un banco de recursos al servicio de la Comunidad Escolar que fomenta métodos activos de enseñanza y aprendizaje. Su objetivo principal será formar lectores polivalentes capaces de comprender y expresarse en cualquier lenguaje, que tengan la posibilidad de aprender por sí mismos y de acceder a cualquier ámbito de la cultura que pueda formar globalmente su personalidad.

El itinerario lector tendrá como uno de los objetivos principales potenciar en nuestro alumnado el uso y disfrute de la Biblioteca de Aula y de la Biblioteca de Centro.

#### **D.5.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Pretendemos ir realizando una evaluación continua y formativa del Itinerario Lector para realizar los ajustes necesarios y cumplir los objetivos marcados; para ello nos basaremos en la observación continuada del alumnado y se podrán diseñar cuestionarios con procedimientos de evaluación variados y descriptivos que valoren los objetivos y contenidos tanto de forma cualitativa como cuantitativa.

El ETCP valorará los resultados para comprobar cómo se van desarrollando las iniciativas previstas y su contribución a la consecución de los objetivos.

Esta evaluación nos proporcionará la información necesaria para realizar las modificaciones necesarias y reforzar estrategias, habilidades y actitudes adecuadas en futuras provisiones y actuaciones .

Al final de cada curso haremos una valoración final con diferentes rúbricas



plasmadas en el Plan de Trabajo de la Biblioteca para :

- Valorar el desarrollo general del proyecto en su conjunto.
- Proponer sugerencias de mejora para el curso siguiente.
- Realizar memoria final del proyecto.

#### LECTURAS RECOMENDADAS EN CADA UNO DE LOS CICLOS DE PRIMARIA

La educación en valores, el tratamiento de los temas transversales, el desarrollo de las competencias básicas y el interés del alumnado por determinados temas son las principales directrices que nos guían en la selección de los textos y de los libros de lectura de los alumnos.

Proponemos el siguiente Itinerario Lector para E. Primaria. Se trata de títulos pertenecientes a colecciones de las que el centro tiene el número suficiente para la lectura con todo el alumnado de un grupo.



PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- "La lagartija escurridiza"</li> <li>- "El secuestro de la bibliotecaria"</li> <li>- "¡Cumpleaños feliz"</li> <li>- "Un baúl lleno de dinosaurios".</li> <li>- "Álvaro a su aire"</li> <li>- "¡Adiós, pequeño!"</li> <li>- "La gota de lluvia"</li> <li>- "Guillermo y el miedo".</li> <li>- "¿Dónde están mis dibujos?"</li> <li>- "Cuentos de la abuela".</li> <li>- "El parasubidas"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Los mimpins" .</li> <li>- "El príncipe perdido "</li> <li>- "El rey simplón".</li> <li>- "Ahora somos tres" .</li> <li>- "Manu, detective, y el terror de Primaria"</li> <li>- "Tejemanaje y Estropajo"</li> <li>- "El misterio de los colibríes"</li> <li>- "El Lazarillo de Tormes".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Érase una vez D. Quijote.</li> <li>- Robinson Crusoe.</li> <li>- "Oliver Twist "</li> <li>- "Blanca y viernes".</li> <li>- "Quince ventanas al Quijote"</li> <li>- "Cuento de Navidad"</li> <li>- "El misterio del avión desaparecido" .</li> <li>- "Dioses y héroes de la mitología griega".</li> <li>- "Las travesuras de Rosalía".</li> <li>- "Los cuentos de mi escuela".</li> <li>- "El Faraón Nari-Zotas".</li> <li>- "El coleccionista de estrellas"</li> <li>- "Simón, Simón "</li> </ul>

## **E. CONCRECIÓN CURRICULAR.**

Los elementos del currículo a que hace referencia la normativa y que aparecerán tanto en la concreción de las propuestas pedagógicas de Infantil, como en las programaciones de la etapa de Primaria, son los siguientes:

- a) **Objetivos:** logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con éxito en su itinerario formativo.
- c) **Perfil de salida:** identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica con orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la E. Primaria.
- d) **Competencias específicas:** elemento conector entre las competencias clave, los saberes básicos y los criterios de evaluación.
- e) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado.
- f) **Saberes básicos :** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y que son necesarios para adquirir las competencias específicas.
- g) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades propuestas que contribuyen a la adquisición de las competencias.



## E.2. CONCRECIÓN CURRICULAR EN LA ETAPA DE INFANTIL.

Perfil de salida al completar el segundo ciclo de la Educación Infantil :

<b>PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)</b>
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

<b>PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)</b>
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

<b>PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)</b>
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños Trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.



**PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA DIGITAL (CD)**

CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.

CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.

CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.

CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

**PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)**

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

**PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)**

CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.

CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.

CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.

CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.

CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.



**PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA CIUDADANA (CC)**

CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.

CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

**PERFIL DE SALIDA. INDICADORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EN CONSCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)**

CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.

CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.

CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática

CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

**El currículo de Educación Infantil** está organizado en las siguientes áreas, entendiéndolas como ámbitos de experiencia relacionados entre sí, por lo que se promoverá la configuración de situaciones de aprendizaje globales y significativos:

**ÁREAS:**

- CRECIMIENTO EN ARMONÍA.
- DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.
- COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

Como centro bilingüe, se ofrecerá una sensibilización hacia el área de Lengua Extranjera (Inglés) para todo el alumnado de Infantil.



Podrá cursar la enseñanza de Religión aquel alumnado cuyos padres/madres/tutores legales hayan expresado su voluntad de hacerlo, recibiendo el resto la debida atención educativa.

Las competencias específicas que se trabajarán en cada área y nivel de Infantil son las siguientes:

**ÁREA :CRECIMIENTO EN ARMONÍA.  
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LA ETAPA DE INFANTIL :**

Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Reconocer,manifiestar y regular progresivamente sus emociones,expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y eco socialmente responsable.

Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

**ÁREA : DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO:  
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LA ETAPA DE INFANTIL :**

Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.



Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

## ÁREA: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LA ETAPA DE INFANTIL

Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

### SABERES BÁSICOS. CRECIENDO EN ARMONÍA.

TRES AÑOS	CUATRO AÑOS	CINCO AÑOS
<p><b>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Esquema corporal: ubicación y representación. Imagen global y sectorial.</li> <li>• Características propias y su verbalización.</li> <li>• Utilización de los sentidos: sensaciones y percepciones.</li> <li>• Habilidades motrices finas: arrugar, trocear,</li> </ul>	<p><b>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Esquema corporal: ubicación y representación. Imagen global y sectorial.</li> <li>• Características propias.</li> <li>• Utilización de los sentidos: sensaciones y percepciones.</li> <li>• Control postural: el cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente</li> </ul>	<p><b>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuerpo humano por dentro y por fuera: exploración. Los músculos y los huesos (el esqueleto). Órganos principales: corazón, cerebro, pulmones y aparato digestivo. Las articulaciones. El esquema corporal: ubicación y representación. Imagen global y sectorial.</li> <li>• La simetría del cuerpo. Ubicación de un lado</li> </ul>



<p>recortar a dedo, modelar, ensartar, plegar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Control postural: el cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal.</li> <li>● Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.</li> <li>● Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. Laberintos y su resolución.</li> <li>● Realización de actividades grafomotrices. Trazos: Garabateo, vertical, horizontal, inclinado, curvo, angular, quebrado</li> </ul> <p><b>B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación, expresión y denominación, de emociones y sentimientos, propios y ajenos y su control progresivo: Alegre, miedo, paciente-impaciente, triste, enfadado-contento, aburrido-entretenido.</li> <li>● Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.</li> <li>● Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.</li> <li>● Habilidades para la interacción y la colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.</li> <li>● Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran y su valoración.</li> </ul> <p><b>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Las actividades de la vida cotidiana, su ubicación en el tiempo.</li> <li>● Iniciativa y progresiva autonomía.</li> <li>● Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo, observación.</li> <li>● Práctica de hábitos saludables de: higiene corporal, alimentación, vestido, descanso y aceptación de las normas de comportamiento establecidas.</li> <li>● La Salud. Hábitos saludables. La prevención de accidentes. El dolor.</li> <li>● Las necesidades del cuerpo. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.</li> <li>● Colaboración en el mantenimiento de ambientes</li> </ul>	<p>dominio corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.</li> <li>● Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. Laberintos y su resolución.</li> <li>● Realización de actividades grafomotrices: curvo, mixto, almena, espiral, bucle.</li> <li>● Habilidades motrices finas: recortado a dedo y con tijeras, modelado, ensartado, plegado.</li> <li>● Habilidades motrices gruesas: correr, saltar, lanzar, etc.</li> <li>● El juego motriz y el deporte (gimnasia rítmica, tenis, fútbol, bicicleta, baloncesto, etc.).</li> </ul> <p><b>B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Iniciativa y progresiva autonomía.</li> <li>● Identificación, expresión y denominación, de emociones y sentimientos, propios y ajenos y su control progresivo: Tranquilo, ansioso, tímido, positivo-negativo, celoso, simpático-antipático.</li> <li>● Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.</li> <li>● Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.</li> <li>● Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo, observación.</li> </ul> <p><b>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Las necesidades del cuerpo. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.</li> <li>● Práctica de hábitos saludables de: higiene corporal, alimentación, vestido, descanso y aceptación de las normas de comportamiento establecidas.</li> <li>● Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran y su valoración.</li> <li>● Ubicación en el tiempo de actividades de la vida cotidiana</li> <li>● Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</li> <li>● La Salud. Hábitos saludables. La prevención de accidentes. El dolor.</li> </ul> <p><b>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Colaborar en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</li> <li>● Gusto por el juego. Conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas de juego. Valoración</li> </ul>	<p>y otro lado. Lateralidad dha e izda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Utilización de los sentidos: sensaciones y percepciones.</li> <li>● Control postural: el cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal.</li> <li>● Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.</li> <li>● Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. Laberintos y su resolución.</li> <li>● Realización de actividades grafomotrices. Trazos: espiral, bucle, quebrado, olas y bucle.</li> <li>● Habilidades motrices finas: modelar, recortado con tijeras y pegado, ensartado, plegado, cosido.</li> </ul> <p><b>B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación, expresión y denominación, de emociones y sentimientos, propios y ajenos y su control progresivo: feliz, motivado, frustrado-disgustado, triste (deprimido), culpable, incómodo.</li> <li>● Habilidades para la interacción y la colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.</li> <li>● Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.</li> <li>● Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.</li> <li>● Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación y características de los demás, evitando</li> </ul> <p><b>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La Salud. Hábitos saludables. La prevención de accidentes. El dolor.</li> <li>● Práctica de hábitos saludables de higiene corporal, alimentación, vestido, descanso y aceptación de las normas de comportamiento.</li> <li>● Las necesidades del cuerpo. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.</li> <li>● Las actividades de la vida cotidiana, su ubicación en el tiempo.</li> </ul>
---	--	--



<p>limpios y ordenados.</p> <p><b>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El juego motriz. Gusto por el juego. Conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas de juego. Valoración de su necesidad.</li> <li>● Juegos populares.</li> <li>● Normas que regulan la vida cotidiana.</li> <li>● Normas de clase, conocimiento y puesta en práctica: Me pongo en fila. Cuelgo la ropa en el perchero. Soy ordenado. Utilizo la papelería. Compartir los juguetes. Hablar sin gritar.</li> <li>● Valoración ajustada de los factores de riesgo, actitud tranquila y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.</li> <li>● Habilidades sociales: Saludo y me despido. Pido las cosas "por favor" y "doy las gracias". Buenos días-Buenas noches. Ayudo a los demás. ¿Me lo dejas? Te lo dejo. Recibo con agrado los afectos. Puesta en práctica.</li> <li>● Incorporación de pautas adecuadas de comportamiento: compartir, ayudar, resolver conflictos mediante el diálogo.</li> </ul>	<p>de su necesidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Juegos populares: Participación activa y disfrute.</li> <li>● Habilidades para la interacción y la colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.</li> <li>● Normas que regulan la vida cotidiana.</li> <li>● Normas de clase, conocimiento y puesta en práctica: Me pongo en fila. sin empujar. Muevo la silla sin hacer ruido. Trabajo en silencio. Soy ordenado. Pido permiso. Escucho con atención.</li> <li>● Valoración ajustada de los factores de riesgo, actitud tranquila y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.</li> <li>● Habilidades sociales y su puesta en práctica: Sigo instrucciones. Pido las cosas por favor. ¿Quieres jugar conmigo? Muestro afecto. Hago preguntas. Pido ayuda cuando la necesito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Iniciativa y progresiva autonomía.</li> <li>● Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo, observación.             <ul style="list-style-type: none"> <li>● Normas que regulan la vida cotidiana.</li> </ul> </li> <li>● Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</li> </ul> <p><b>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Características propias y de los demás.</li> <li>● Normas de clase, conocimiento y puesta en práctica: Soy puntual.. Respeto el turno: Levanto la mano. Nos ayudamos. Hago la tarea bien y limpia. Soy amigo de todos y no peleo. Salimos sin empujar.</li> <li>● Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran . Valoración.</li> <li>● Valoración ajustada de los factores de riesgo, actitud tranquila y colaboración en ante la enfermedad y pequeños accidentes.</li> <li>● Gusto por el juego motriz. Conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas de juego. Valoración de su necesidad.</li> <li>● Juegos populares:.. Conocimiento y respeto de sus normas.</li> </ul>
--	---	--

**SABERES BÁSICOS. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.**

NIVEL DE TRES AÑOS	NIVEL DE CUATRO AÑOS	NIVEL DE CINCO AÑOS
<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los objetos del entorno y sus características. El juego con objetos: pelotas, aros, bufandas, globos, cuerdas, neumáticos.</li> <li>● Atributos y cualidades de objetos y materias, presentes en el entorno: grande/ pequeño, alto/bajo, largo/corto, limpio/sucio.</li> <li>● Situación de sí mismo y de objetos en el espacio: dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, cerca/lejos, abierto/cerrado, encima/debajo, junto/separado, subir/bajar, hacia un lado /hacia el otro, primero y último.</li> <li>● Cuantificaciones no numéricas de colecciones: muchos/pocos, hay más/hay menos, ninguno, lleno/vacío.</li> <li>● Identificación de formas planas: redonda, círculo, cuadrado, triángulo.</li> <li>● Aproximación a la cuantificación de</li> </ul>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los objetos del entorno y sus características. El juego con objetos: ( ladrillos de psicomotricidad, botellas de plástico, cintas de colores, palos cortos..). Actitud de respeto y cuidado</li> <li>● Atributos y cualidades de objetos y materias, presentes en el entorno: grande/ mediano/pequeño, el más alto, más grande/más pequeño, gordo/delgado, liso/rugoso, suave/áspero, grueso/delgado, ancho/estrecho-</li> <li>● Situación de sí mismo y de objetos en el espacio: alrededor, de frente/de espaldas, un lado/ otro lado, abierto/cerrado, entre, el borde, delante/detrás, un lado/otro lado.</li> <li>● Cuantificaciones no numéricas de colecciones: lleno/vacío, entero/mitad, hay más. Comparación de cantidades.</li> <li>● Identificación de formas planas: círculo,</li> </ul>	<p><b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los objetos del entorno y sus características. El juego con objetos: Zancos, el yoyó, cuerdas, sacos, saquitos de alubias, paracaídas o similar. Denominación y actitud de respeto y cuidado</li> <li>● Atributos y cualidades de objetos y materias, presentes en el entorno: Grueso/delgado, liso/ rizado, grande/mediano/pequeño, áspero/suave, pesado/ ligero.</li> <li>● Situación de sí mismo y de objetos en el espacio: entre, estirado/encogido, derecha/izquierda, a través, centro/lado/esquina, en medio, delante/detrás.</li> <li>● Identificación de formas planas: rectángulo y rombo y su ubicación en el entorno.</li> <li>● Exploración de algunos cuerpos</li> </ul>



<p>colecciones/conteo, a la clasificación, ordenación, seriación, secuencias temporales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La serie numérica hasta el 4 cantidad, grafía y su funcionalidad.</li> <li>● Estimación intuitiva y medida del tiempo, ubicación temporal de actividades: día/noche.</li> </ul> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El sistema solar: el sol, la luna, el arcoíris, la luz y la sombra. Características y funciones.</li> <li>● Las estaciones del año: otoño, invierno y primavera y sus características.</li> <li>● Observación de algunas características, comportamiento y funciones de los seres vivos: animales y plantas.</li> <li>● Observación del tiempo atmosférico, sus consecuencias y reflejo en el calendario.</li> <li>● Los transportes terrestres: tipos. Características y funciones. Las normas para viajar en los transportes terrestres y su respeto.</li> <li>● Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad: profesiones: oculista, otorrino, dentista, panadero, barrendero, jardinero, médico, bombero, granjero, veterinario, granjero, policía de tráfico.</li> </ul> <p><b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los animales: domésticos (gallo, gallina, pollo, vaca, cerdo, conejo, perro, etc.) Características. Alimentación, cuidados. Sus casas. Lo que nos dan. Ciclo vital.</li> <li>● Las flores: clases, necesidades, partes, ciclo vital. Necesidades y cuidados.</li> <li>● Conservación y protección de la naturaleza. Disfrute en actividades al aire libre.</li> <li>● La familia y el colegio como primeros grupos sociales. Miembros. Tareas.</li> <li>● La calle. El semáforo. La calzada, el arcén. Las señales de circulación vial: paso de peatones, stop, dirección obligatoria, etc. Las normas de circulación vial y su respeto.</li> <li>● La casa: dependencias. La cueva. La época prehistórica y sus costumbres.</li> <li>● Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en ellas: 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación. 20 de noviembre, Día Mundial de</li> </ul>	<p>cuadrado, triángulo, rectángulo, óvalo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aproximación a la cuantificación de colecciones: conteo, clasificación, ordenación, seriación, producto cartesiano, secuencias temporales.</li> <li>● La serie numérica hasta el 7, cantidad, grafía y su funcionalidad. Número anterior y posterior.</li> <li>● Los números ordinales: 1.º, 2.º.. Primero y último.</li> <li>● Situaciones problemáticas: suma ( +1). Signo + y signo =</li> </ul> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Estimación intuitiva y medida del tiempo, ubicación temporal de actividades: día /noche; historietas, registro de la fecha.</li> <li>● Las estaciones del año. Características.</li> <li>● El planeta Tierra, su forma, elementos (agua, tierra, aire), las personas que lo habitan, la ciudad y el campo, los diferentes hábitats, el relieve (montañas, ríos, valles, llanuras, etc.), los carboles, los movimientos de rotación: El día y la noche, el movimiento de translación: Las estaciones.</li> <li>● Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, el agua, la tierra, el aire, los animales, las plantas. Valoración de su importancia para la vida humana.</li> <li>● Observación de algunas características, comportamiento y funciones de los seres vivos: animales y plantas.</li> <li>● Observación del tiempo atmosférico y sus consecuencias.</li> <li>● Los transportes: acuáticos Tipos. Características y funciones. Las normas para viajar en los transportes acuáticos y su respeto. Observación y denominación.</li> <li>● Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad: profesiones: masajista, árbitro, cuidador de animales, veterinario, frutero, marinero, farero, pescador, capitán de barco. La tienda de deportes: dependiente. Identificación, denominación y funciones que desempeñan.</li> </ul> <p><b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los animales salvajes y sus crías. Características. Ciclo vital. Familias de animales. Hábitats. Animales que hibernan. Las aves. La reserva natural. Observación y exploración.</li> </ul>	<p>geométricos: esfera, cubo, cono, pirámide , ubicación en el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aproximación a la cuantificación de colecciones/conteo, a la clasificación, ordenación, seriación, producto cartesiano, secuencias temporales.</li> <li>● La serie numérica hasta el 10, cantidad, grafía y su funcionalidad. Composición y descomposición de los 9 primeros números.</li> <li>● Los números ordinales: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º. Ubicación.</li> <li>● Resolución de problemas de suma y resta.</li> <li>● Estimación intuitiva y medida del tiempo, ubicación temporal de actividades: antes/después: mañana/tarde/noche; ayer/hoy/mañana, historietas, el calendario y registro de la fecha, los días de la semana, los meses del año.</li> <li>● Cuantificaciones no numéricas de colecciones: Par, mayor que/ menor que, tantos cómo, mitad, hay más.</li> <li>● Unidades de medida corporal: paso, pie, mano. Aproximación a su uso.</li> <li>● Las estaciones del año y sus características.</li> </ul> <p><b>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El universo: Las estrellas, constelaciones, planetas, satélites artificiales, galaxias, la Vía Láctea, cohetes, nave espacial, basura espacial. Los ovnis y extraterrestres. Características, denominación y funciones.</li> <li>● Los dinosaurios y sus clases: terrestres con cuernos, placas, abanico..., voladores y marinos. Causas de su desaparición. Sus descendientes: iguana, lagarto, camaleón..., insectos, arácnidos, animales acuáticos de formas raras, animales en extinción. Hábitats. Ciclo vital. Denominación y verbalización de sus características.</li> <li>● La casa romana: dependencias. La época romana y sus costumbres: El vestido, peinado, accesorios. La moneda romana. La familia romana: sus miembros. La ciudad y la calzada romana. Diversiones: el circo y el anfiteatro. Las cuadrigas. Los soldados. Inventos romanos: el ábaco, el alfabeto, el calendario. Nombres romanos. El legado: Puentes, acueductos.</li> <li>● Los transportes aéreos. Tipos. Características y</li> </ul>
---	---	--



<p>los Derechos del Niño. 6 de diciembre, Día de la Constitución. 30 de enero, Día de la Paz Carnaval. 19 de marzo, Día del Padre 23 de abril, Día del Libro Primer domingo de mayo, Día de la Madre. 5 de junio, Día del medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en ellas: 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación. 20 de noviembre, Día Mundial de los Derechos del Niño. 6 de diciembre, Día de la Constitución. Carnaval. 19 de marzo, Día del Padre 23 de abril, Día del Libro Primer domingo de mayo, Día de la Madre. 5 de junio, Día del medio ambiente. 30 de enero, Día de la Paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los árboles y sus clases: frutales y sus frutos coníferas. Las partes del árbol y sus beneficios. Ciclo vital. Su cuidado y protección.</li> <li>Conservación y protección de la naturaleza. Disfrute en actividades al aire libre.</li> <li>La casa y la familia. El castillo. La época Medieval y sus costumbres. Observación y denominación.</li> <li>La calle. El semáforo. La calzada, el arcén. Las señas de circulación vial: paso de peatones, stop, dirección obligatoria, etc. Las normas de circulación vial y su respeto. Observación de los elementos y su denominación.</li> <li>Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en ellas: Día Mundial de los Derechos del Niño., Día de la Constitución. Carnaval. 19 de marzo, Día del Padre 23 de abril, Día del Libro Primer domingo de mayo, Día de la Madre. 5 de junio, Día del medio ambiente. 30 de enero, Día de la Paz..</li> </ul>	<p>funciones. Las normas para viajar en los transportes aéreos y su respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad: profesiones: Traumatólogo, arquitecto, pintor, albañil, fontanero, astrónomo, paleontólogo, ingeniero forestal.</li> <li>Conocimiento y memorización de la fecha de nacimiento.</li> </ul> <p><b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La familia y el colegio como primeros grupos sociales. Miembros. Tareas.</li> <li>Conservación y protección de la naturaleza. Disfrute en actividades al aire libre.</li> <li>Observación del tiempo atmosférico, sus consecuencias y reflejo en el calendario.</li> <li>Las plantas y sus clases. Los bonsáis. Plantas trepadoras, aromáticas, medicinales, acuáticas, silvestres, exóticas, carnívoras. Arbustos. Las partes de la planta y ciclo vital</li> </ul>
---	--	--

### SABERES BÁSICOS. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

TRES AÑOS	CUATRO AÑOS	CINCO AÑOS
<p><b>A. Intención e interacción comunicativas</b></p> <p>Utilización de la lengua oral para comunicar y expresar ideas, pensamientos y deseos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico.</li> <li>Respetar el turno de palabra, escuchar con atención y respeto.</li> <li>Uso del léxico preciso y variado. Estructuración gramatical correcta. Entonación y pronunciación clara.</li> </ul> <p><b>B. Las lenguas y sus hablantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interculturalidad: interés y disposición favorable, para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.</li> </ul>	<p><b>A. Intención e interacción comunicativas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de la lengua oral para comunicar y expresar ideas, pensamientos y deseos.</li> <li>Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico.</li> <li>Respetar el turno de palabra, escuchar con atención y respeto.</li> <li>Uso del léxico preciso y variado. Estructuración gramatical progresivamente correcta. Entonación y pronunciación clara progresiva.</li> </ul> <p><b>B. Las lenguas y sus hablantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interculturalidad: interés y disposición favorable, para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.</li> </ul> <p><b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acercamiento y valoración de producciones audiovisuales.</li> <li>Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de</li> </ul>	<p><b>A. Intención e interacción comunicativas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de la lengua oral para comunicar y expresar ideas, pensamientos y deseos.</li> <li>Uso del léxico preciso y variado. Estructuración gramatical correcta. Entonación y pronunciación clara.</li> <li>Habilidades sociales: Me presento. Hablo con amabilidad. Doy y recibo cumplidos. Inicio, mantengo y termino una conversación. Ofrezco ayuda a los demás. Aprendo a disculparme.</li> <li>Incorporación de pautas adecuadas de comportamiento: compartir, ayudar, resolver conflictos mediante el diálogo.</li> </ul> <p><b>B. Las lenguas y sus hablantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interculturalidad: interés y disposición favorable, para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.</li> <li>Elementos para una comunicación funcional básica en otras lenguas.</li> <li>Respeto por la diversidad lingüística y cultural del entorno.</li> </ul> <p><b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b></p>



<p><b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Discriminación de sonidos y sus contrastes.</li> <li>Acercamiento y valoración de producciones audiovisuales.</li> </ul> <p><b>D. Aproximación al lenguaje escrito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aproximación a la lengua escrita: el nombre propio, imágenes y palabras, frases con imágenes y pictogramas, onomatopeyas, pictogramas, las vocales: sonido y grafía.</li> </ul> <p><b>E. Aproximación a la educación literaria.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Textos de tradición literaria: poemas, adivinanzas, trabalenguas, greguerías, refranes, cuentos populares y creados para cada unidad, literatura universal: <i>Platero y yo</i>, de Juan Ramón Jiménez.</li> </ul> <p><b>F. El lenguaje y la expresión musicales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escucha atenta y disfrute con las audiciones musicales.</li> <li>Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales: El tambor Los cascabeles Las maracas, La caja china El triángulo El palo de lluvia.</li> </ul> <p><b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Expresión y comunicación de hechos y emociones a través de producciones plásticas, utilizando técnicas y materiales diversos.</li> <li>Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, color, textura, forma.</li> <li>Identificación de los colores Rojo, amarillo, azul, verde, rosa, negro.</li> <li>Obras de arte:</li> </ul> <p><b>H. El lenguaje y la expresión corporales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación y disfrute en actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.</li> <li>Utilización de gestos y</li> </ul>	<p>instrumentos musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Discriminación de sonidos (relatos sonoros) y sus contrastes: largo/corto, suave/fuerte, largo/corto.</li> </ul> <p><b>D. Aproximación al lenguaje escrito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interés por la lectura de frases con imágenes y pictogramas.</li> <li>Conciencia léxica: discriminación de palabras en la frase.</li> <li>Conciencia fonética: identificación del número de letras en la palabra y de sonidos parecidos. Conciencia silábica: discriminación de sílabas en la palabra. Identificación de los fonemas /T/, /P/, /L/, /F/, /S/, /M/, sonido y grafía.</li> <li>Aproximación al uso de la lengua escrita.</li> </ul> <p><b>E. Aproximación a la educación literaria.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Textos de tradición literaria: poemas, adivinanzas, trabalenguas, greguerías, refranes, cuentos populares y creados para cada unidad, fragmentos de la literatura universal: Don Quijote de la Mancha, de M. de Cervantes. Interés y curiosidad.</li> </ul> <p><b>F. El lenguaje y la expresión musicales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Audiciones musicales. Escucha activa y disfrute.</li> <li>Participación activa en el canto colectivo:</li> </ul> <p><b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, color, textura, forma.</li> <li>Identificación de los colores: rojo, amarillo, azul, marrón, gris, naranja.</li> <li>Obras de arte: Observación e interpretación y disfrute.</li> <li>Expresión y comunicación de hechos y emociones a través de producciones plásticas, utilizando técnicas y materiales diversos.</li> </ul> <p><b>H. El lenguaje y la expresión corporales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y la comunicación.</li> <li>Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.</li> <li>Participación y disfrute en actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.</li> </ul> <p><b>I. Alfabetización digital</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de la biblioteca con respeto y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discriminación de sonidos y sus contrastes: Fuerte/suave, lento/rápido, agudo/suave.</li> <li>Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico.</li> <li>Respetar el turno de palabra, escuchar con atención y respeto.</li> </ul> <p><b>D. Aproximación al lenguaje escrito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interés por el análisis de los aspectos fónicos de las palabras. Segmentación de palabras en sílabas. Aproximación al uso de la lengua escrita. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.</li> <li>Lectura e interpretación de palabras y frases sencillas y escritura.</li> <li>Identificación de los fonemas, sonido y letra: (H), /N/, /D/, /R/-/RR/, /Ñ/, /K/ (ca, co, cu), /Z/ (ce, ci, za. zo. zu), /J/, /B/(V), /LL/, /Y/, /CH/, /K/ (k, q), /B-U/ (W), /G/, /S/ (X).</li> </ul> <p><b>E. Aproximación a la educación literaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Curiosidad por textos de tradición literaria: poemas, adivinanzas, trabalenguas, greguerías, refranes, cuentos populares ...</li> <li>Mostrar interés por conocer fragmentos de la literatura universal.</li> </ul> <p><b>F. El lenguaje y la expresión musicales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escucha atenta de obras musicales y disfrute.</li> <li>Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales de la orquesta.</li> <li>Participación activa del canto colectivo.</li> <li>Discriminación de familias de instrumentos musicales.</li> <li>Obras de arte: Observación e interpretación.</li> <li>Participación activa en bailes regionales: Vals, sevillana, sardana, muñeira, pasodoble, jota.</li> </ul> <p><b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, color, textura, forma.</li> <li>Identificación de los colores: rosa (obtención), morado, granate, beis, fucsia. Tonalidades.</li> <li>Expresión y comunicación de hechos y emociones a través de producciones plásticas, utilizando técnicas y materiales diversos.</li> </ul> <p><b>H. El lenguaje y la expresión corporales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y la comunicación.</li> <li>Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.</li> </ul>
--	--	---



<p>movimientos corporales para la expresión y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.</li> </ul>	<p>cuidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en el uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la Información y Comunicación</li> <li>• Uso moderado de las tecnologías de la Información y de la Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa en dramatizaciones.</li> <li>• Participación y disfrute en juegos simbólicos y otros juegos de expresión corporal.</li> <li>• Disfrute en las sesiones de relajación.</li> </ul> <p><b>I. Alfabetización digital</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en el uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la Información y Comunicación</li> <li>• Acercamiento y valoración de producciones audiovisuales. Uso moderado de las tecnologías de la Información y de la Comunicación</li> </ul>
---	--	---

<p style="text-align: center;"><b>SABERES BÁSICOS INGLÉS</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender instrucciones sencillas en inglés</li> <li>• Saludar.</li> <li>• Identificar personajes.</li> <li>• Identificar colores.</li> <li>• Identificar y nombrar partes del cuerpo.</li> <li>• Contar del 1 al 10.</li> <li>• Nombrar algunos objetos del aula.</li> <li>• Aprender los nombres de los miembros de la familia.</li> <li>• Reconocer las formas.</li> <li>• Identificar comida y bebida partiendo de un cuento.</li> <li>• Expresar gustos y preferencias acerca de las comidas.</li> <li>• Días de la semana</li> <li>• Comprender globalmente los cuentos.</li> <li>• Identificar juguetes, nombrarlos, contarlos y decir cuál es su juguete preferido.</li> <li>• Reconocer y nombrar prendas de vestir.</li> <li>• Decir si alguien está feliz o triste.</li> <li>• Decir cómo está el tiempo atmosférico.</li> <li>• Realizar acciones siguiendo instrucciones orales.</li> <li>• Decir lo que les gusta hacer en vacaciones.</li> <li>• Conocer las fiestas de la cultura de habla inglesa: Christmas, Halloween,..</li> </ul> <p><b>Actitudes e indicadores comportamentales que debemos fomentar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar interés por los diferentes personajes que se le presentes (mascota).</li> <li>• Formación de una actitud positiva hacia la lengua inglesa.</li> <li>• Participar con entusiasmo en las actividades y dramatizaciones.</li> <li>• Cooperar en los juegos.</li> <li>• Manifiestar interés por observar el tiempo atmosférico.</li> <li>• Disfrutar con la audición y representación de los cuentos conocidos o no.</li> <li>• Respetar el turno de los demás y las reglas de los juegos.</li> <li>• Respetar las opiniones de los demás.</li> <li>• Interés por cantar en la lengua extranjera.</li> <li>• Interés por leer y escribir palabras en inglés.</li> </ul>	<p>Identificar las habitaciones de la casa y algunos muebles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decir dónde se encuentran algunos personajes dentro de una casa.</li> <li>• Nombrar animales domésticos y salvajes presentados con cuentos.</li> <li>• Decir cuál es su animal favorito.</li> </ul> <p>Audición y representación de canciones y chants.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de respuestas no lingüísticas para mostrar comprensión.</li> <li>• Participación en juegos para repasar el vocabulario de las unidades.</li> <li>• Audición y representación de cuentos.</li> <li>• Identificar el vocabulario utilizando flashcards y dados con imágenes.</li> <li>• Participación en juegos de memoria para decir detalles de los cuentos.</li> <li>• Audiciones para aprender canciones, chants y juegos tradicionales.</li> <li>• Participación en juegos de TPR para practicar acciones.</li> <li>• Juegos diversos con flashcards.</li> <li>• Clasificar objetos según su tipo y color.</li> <li>• Cantar canciones o chants.</li> <li>• Contar hasta el 10.</li> <li>• Relacionar el tiempo atmosférico con la ropa adecuada.</li> <li>• Expresar preferencias en comidas, animales, ropas, colores, números,...</li> </ul>

**Orientaciones metodológicas y principios pedagógicos: Las principales líneas serán las siguientes:**

- Aplicación de una perspectiva globalizadora, estableciendo múltiples conexiones entre los aprendizajes nuevos y los previos.
- Consecución de aprendizajes significativos, positivos y basados en el juego.
- 



- Asignación de un papel activo al alumnado, dando lugar tanto al trabajo individual como al cooperativo y al aprendizaje entre iguales.
- Se atenderá al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, a la autonomía personal, a las pautas elementales de convivencia y relación social, a la autoestima y a la creación de una imagen positiva de sí mismos.
- Creación de un ambiente de confianza basado en la afectividad y la aceptación, que favorezca el respeto hacia los demás.
- Fomentar las posibilidades de participación, así como favorecer la interacción, el diálogo, el sentido de la responsabilidad, la autoestima y la creatividad.
- Papel de la profesora como persona cercana al niño-a, que le proporciona afecto, seguridad y confianza, que establece una relación de empatía y que actúa como reforzador.
  - Estrecha relación y colaboración con las familias.
  - Potenciaremos situaciones en las que los niños puedan manipular, explorar, observar, experimentar, construir... experiencias variadas que le permitan construir sus propios esquemas.

La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

Tendrá como referente las competencias específicas y los criterios de evaluación.

La evaluación servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los alumnos/as y sus aprendizajes en función de las características personales, tomando como referencia los objetivos de la etapa así como los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo, sirviendo también de orientación los perfiles competenciales.

La evaluación corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá información proporcionada por otros docentes que puedan incidir en el grupo. La evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado. Se utilizarán distintas estrategias y técnicas variadas y basadas en la observación.

La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos, expresándose con la siguiente escala: No Adecuado, Adecuado, Bueno, Excelente.

Los padres/madres/tutores legales deben participar en el proceso formativo de sus hijos/as, para lo que el tutor/a informará al menos tres veces a lo largo del curso a los padres, madres o tutores legales sobre el desarrollo y la evaluación del proceso educativo de sus hijos/as.

Los documentos oficiales de evaluación son los informes individualizados de final de ciclo y etapa



### **E.3. CONCRECIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Las áreas a cursar en la etapa de Primaria son las siguientes:

- a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
- b) Educación Artística.
- c) Educación Física.
- d) Matemáticas.
- e) Lengua Castellana y Literatura.
- f) Inglés, como Primera Lengua Extranjera.
- g) Francés, como Segunda Lengua Extranjera en el Tercer Ciclo.
- h) Religión/ Atención Educativa según la elección de las familias.
- i) Área Transversal Lingüística, para el alumnado con dificultades en la Comunicación lingüística.

En 6º de Primaria se cursará el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

La concreción curricular en la etapa de E. Primaria tendrá como referente el Perfil competencial al término de cada ciclo de la etapa.

Con carácter general la consecución de las competencias y los objetivos de la etapa está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave. No existe una jerarquía entre ellas, ni se corresponden con un área en concreto, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas o ámbitos y se adquieren y desarrollan a través de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A continuación se presentan las competencias clave, referentes para la consecución de los objetivos y competencias específicas.



### COMPETENCIAS CLAVE DE PRIMARIA

<p>1-Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p>	<p>CSYC</p>	<p>8-Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura</p>	<p>CMCT,CSYC,CEC</p>
<p>2-Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p>	<p>CAA, SIEP</p>	<p>9- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.</p>	<p>CD</p>
<p>3-Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos, y la prevención de la violencia que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p>	<p>CSYC</p>	<p>10-Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>	<p>CEC</p>
<p>4-Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas; la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.</p>	<p>CSYC</p>	<p>11-Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.</p>	<p>CMCT, CSYC</p>
<p>5-Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura. (CCL)</p>	<p>CCL</p>	<p>12-Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.</p>	<p>(CMCT)</p>
<p>6-Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. (CCL)</p>	<p>CCL</p>	<p>13-Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.</p>	<p>(CSYC)</p>
<p>7-Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.</p>	<p>CMCT</p>		

## COMPETENCIAS

- Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
- Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- Competencia ciudadana. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
- Competencia emprendedora.
- Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escé



<p><b>SABERES BÁSICOS L. CASTELLANA. 1ER. CICLO</b></p> <p><b>Las lenguas y sus hablantes.</b></p> <p>Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.</p> <p>La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades del dialecto andaluz, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</li> </ul> <p>Uso de un lenguaje respetuoso con las diferencias.</p> <p><b>B. Comunicación. Contexto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.</li> <li>-Géneros discursivos.</li> <li>-Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.</li> <li>- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.</li> <li>-Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. .</li> </ul> <p><b>Procesos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</li> <li>-Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminativos del lenguaje verbal y no verbal.</li> <li>-Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.</li> <li>-Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global.</li> </ul>	<p><b>SABERES BÁSICOS L. CASTELLANA 2º CICLO</b></p> <p><b>Las lenguas y sus hablante</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.</li> <li>. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz.</li> </ul> <p>Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p><b>Comunicación. Contexto</b></p> <p>Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p>Géneros discursivos</p> <p>Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.</p> <p>Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.</p> <p><b>Procesos</b></p> <p>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminativos del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p>	<p><b>SABERES BÁSICOS. L. CASTELLANA. 3ER. CICLO</b></p> <p><b>Las lenguas y sus hablantes.</b></p> <p>Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico.</p> <p>La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. El dialecto andaluz.</p> <p>Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.</p> <p><b>Comunicación. Contexto</b></p> <p>Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro . Géneros discursivos</p> <p>Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.</p> <p>Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos..</p> <p><b>Procesos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</li> </ul> <p>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios</p>
--	--	---



<p>-Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.</p> <p>-Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> <p><b>C.Educación literaria.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</li> <li>. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.</li> </ul> <p>Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.</p> <p>Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.</p> <p>Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.</li> <li>. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras.</li> </ul> <p><b>D.Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b></p> <p>Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de</p>	<p>Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p> <p>Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> <p><b>Educación literaria</b></p> <p>Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</p> <p>Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.</p> <p>Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.</p> <p>Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión</p> <p>Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p> <p>Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general y de la literatura popular andaluza en particular.</p>	<p>Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y el sentido de la obra.</p> <p>Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra.Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</li> </ul> <p>Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p> <p>Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> <p><b>1. Educación literaria.</b></p> <p>Lectura progresivamente autónoma de fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados</p> <p>Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios.</p> <p>Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y</p>
---	--	--



<p>palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.</p>	<p>Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.</p> <p><b>Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b></p> <p>Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <p>Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.. -Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. -Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.</li> <li>-Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.</li> <li>-Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.</li> </ul>	<p>culturales.</p> <p>Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.</p> <p>Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a la de comprensión y al nivel de desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.</li> </ul> <p>Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.</p> <p><b>Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b></p> <p>Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.</p> <p>Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.</p> <p>Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.</p> <p>Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p> <p>Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.</p> <p>Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.</p> <p>Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.</p>
---	---	--

<p><b>MATEMÁTICAS PRIMER CICLO</b></p>	<p><b>MATEMÁTICAS:SEGUNDO CICLO</b></p>	<p><b>MATEMÁTICAS TERCER CICLO</b></p>
--	---	--



<p><b>Conteo</b></p> <p>Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.</p> <p>Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.</p> <p>Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p> <p>Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.</p> <p>Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.</p> <p>Lectura de números ordinales (hasta 29<sup>º</sup>) y utilización en realidad.</p> <p><b>Sentido de las operaciones</b></p> <p>Estrategias de cálculo mental con n. naturales hasta el 999.</p> <p>Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilizado en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.</p> <p>Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.</p> <p>Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. <b>Relaciones</b></p> <p>Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p> <p>Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.)</p> <p>Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.</p> <p>Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada.</p> <p>Educación financiera</p> <p>Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y</p>	<p><b>Conteo</b></p> <p>Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo en la vida real, al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.</p> <p>Cantidad</p> <p>Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).</p> <p>Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p> <p>Lectura, representación, composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.</p> <p>Fraciones con denominador hasta 12 en contextos de vida real.</p> <p>Comprobación del resultado de problemas mediante pruebas.</p> <p>Explicación del proceso de resolución y resultado.</p> <p>Lectura de n<sup>º</sup>s ordinales (hasta 99<sup>º</sup>) y utilización en la realidad..</p> <p>Reconocimiento de los números romanos en la vida cotidiana</p> <p>Estrategias y cálculo mental con n<sup>º</sup>s naturales hasta el 9999.</p> <p>Estrategias de resolución de problemas identificando operaciones.</p> <p>Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.</p> <p>Operaciones básicas con números naturales resueltas con en situaciones contextualizadas.</p> <p>Fases de resolución de un problema.</p> <p>Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.</p> <p>Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos útiles, posibles soluciones y comparación con comparación con las de los compañeros/as.</p> <p>Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.</p> <p>Relaciones</p> <p>Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p>	<p>A. Sentido numérico</p> <p>Conteo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.</li> </ul> <p>Cantidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.</li> <li>. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</li> </ul> <p>Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.</p> <p>Fraciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.</p> <p>comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.</li> <li>. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales.</li> </ul> <p>Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andalúz.</p> <p>Sentido de las operaciones</p> <p>Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias de reconocimiento de que operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas.</p> <p>Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.</li> </ul> <p>Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.</p> <p>Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de</p>
--	--	--



<p>100), valor y equivalencia.</p> <p><b>B.</b> <b>Sentido de la medida</b></p> <p><b>Magnitud</b></p> <p>Reconocimiento e identificación de magnitudes.</p> <p>Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.</p> <p>Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media).</p> <p><b>Medición</b></p> <p>Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.</p> <p>Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.</p> <p>Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares.</p> <p><b>. Estimación y relaciones</b></p> <p>Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.</p> <p>Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.</p> <p>Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.</p> <p><b>C.</b> <b>Sentido espacial</b></p> <p><b>Figuras geométricas de dos y tres dimensiones</b></p> <p>Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).</p> <p>Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.</p>	<p>Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p> <p>Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas... Educación financiera</p> <p>Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.</p> <p>Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.</p> <p>B. Sentido de la medida</p> <p>Magnitud</p> <p>Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).</p> <p>Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.</p> <p>Medición</p> <p>Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.</p> <p>Procesos de</p> <p>. Estimación y relaciones</p> <p>Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.</p> <p>Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.</p> <p>Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.</p> <p>C. Sentido espacial</p> <p>Figuras geométricas de dos y tres dimensiones</p> <p>Figuras geométricas de dos y tres dimensiones</p> <p>Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.</p> <p>Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de</p>	<p>problemas.</p> <p>Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.</p> <p>-Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.</p> <p>Relaciones MA.03.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones.</p> <p>- MA.03.A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p> <p>- MA.03.A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.</p> <p>- MA.03.A.4.4. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.</p> <p>- MA.03.A.4.5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.</p> <p>MA.03.A.5. Razonamiento proporcional</p> <p>Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo.</p> <p>- MA.03.A.5.2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.</p> <p>MA.03.A.6. Educación financiera</p> <p>. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza.</p> <p>B. Sentido de la medida</p> <p>Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas</p> <p>Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.</p> <p>Estimación y relaciones</p> <p>Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud; aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.</p> <p>Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.</p>
--	--	---



<p>Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</p> <p>Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.</p> <p>La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.</p> <p><b>Localización y sistemas de representación</b></p> <p>Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).</p> <p>Visualización, razonamiento y modelización geométrica</p> <p>Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p> <p>Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.</p> <p><b>D. Sentido algebraico</b></p>	<p> dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.</p> <p>Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</p> <p>Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, políedros, magia educativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</p> <p>Localización y sistemas de representación</p> <p>Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).</p> <p>Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.</p> <p>Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales.</p> <p>Movimientos y transformaciones</p> <p>Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.</p> <p>Visualización, razonamiento y modelización geométrica</p> <p>Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p> <p>Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.</p> <p>D. Sentido algebraico</p> <p>Patrones</p> <p>Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes</p> <p>Modelo matemático</p> <p>Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Inventiva de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas,</p>	<p>Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.</p> <p>C. Sentido espacial</p> <p>MA.03.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MA.03.C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.</li> <li>- MA.03.C.1.2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.</li> <li>- MA.03.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.</li> <li>- MA.03.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, políedros, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</li> </ul> <p>MA.03.C.2. Localización y sistemas de representación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MA.03.C.2.1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.</li> <li>- MA.03.C.2.2. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesianas.</li> </ul> <p>Movimientos y transformaciones</p> <p>Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.</p> <p>Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.</p> <p>Visualización, razonamiento y modelización geométrica</p> <p>Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p> <p>Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compas y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.</p> <p>Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.</p>
--	---	---



<p>por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Relación "más", "menos", "mayor que", "menor que" e "igual que" y la utilización del signo correspondiente (+, -, &gt;, &lt;)</li> <li><b>Pensamiento computacional</b></li> <li>Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.)</li> </ul> <p>Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.</p> <p><b>E. Sentido estocástico</b></p> <p><b>Organización y análisis de datos</b></p> <p>Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.)</p> <p>Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.</p> <p>Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos. F. Sentido socioafectivo</p> <p><b>Creencias, actitudes y emociones</b></p> <p>Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.</p> <p>Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo.</p> <p>Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p> <p><b>Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad</b></p> <p>Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.</li> </ul> <p>Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento</p>	<p>multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.</p> <p>Relaciones y funciones</p> <p>Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y <math>\neq</math> entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.</p> <p>La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.</p> <p>Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos &lt; y &gt;.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pensamiento computacional</li> </ul> <p>Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia sencillos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.)</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.</p> <p>E. Sentido estocástico</p> <p>Organización y análisis de datos</p> <p>Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.); lectura e interpretación.</p> <p>Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.</p> <p>Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.</p> <p>La moda: interpretación como el dato más frecuente.</p> <p>Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.</p> <p>Incertidumbre</p> <p>La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.</p> <p>Identificación de suceso seguro, suceso posible e imposible.</p> <p>Comparación intuitiva de la probabilidad de dos sucesos.</p>	<p>D. Sentido algebraico</p> <p>Patrones</p> <p>Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>MA.03.D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes.</li> </ul> <p>MA.03.D.2. Modelo matemático</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>MA.03.D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.</li> <li>MA.03.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que interviengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.</li> </ul> <p>MA.03.D.3. Relaciones y funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>MA.03.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos &lt; y &gt;; Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y <math>\neq</math>.</li> </ul> <p>Pensamiento computacional</p> <p>Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.)</p> <p>E. Sentido estocástico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organización y análisis de datos</li> <li>Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.</li> <li>Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.</li> <li>Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.</li> </ul> <p>Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.</p> <p>Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.</p>
---	--	--



<p>Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.</p> <p>Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.</p> <p>. Incertidumbre</p> <p>La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos.</p> <p>Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.</p> <p>Inferencia</p> <p>Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>F. Sentido socioafectivo</p> <p>Creencias, actitudes y emociones propias</p> <p>Autoregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.</p> <p>Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.</p> <p>Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso.</p> <p>Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.</p> <p>. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad</p> <p>Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo.</p> <p>Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula.</p> <p>-Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento</p>	<p>Inferencia</p> <p>Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.</p> <p>Participación activa : trabajo en equipo, interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>F. Sentido socioafectivo</p> <p>Creencias, actitudes y emociones</p> <p>Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p> <p>Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.</p> <p>Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad</p> <p>Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.</p> <p>Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.</p> <p>Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p> <p>Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.</p> <p>Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.</p> <p>Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: gráficas de barras sobre el consumo de agua, pérdida de biodiversidad en un parque nacional o natural andaluz.</p>	<p>humano desde una perspectiva de género.</p> <p>Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.</p>
---	--	--



humano desde una perspectiva de género.		<p>Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea.</p> <p>Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.</p>
---	--	--

CONOCIMIENTO DEL MEDIO PRIMER CICLO	CONOCIMIENTO DEL MEDIO 2º CICLO	CONOCIMIENTO DEL MEDIO: TERCER CICLO
<p>A. Cultura científica.</p> <p>CM.01-A.1. Iniciación en la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01-A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación de patrones, etc.).</li> </ul>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).</li> </ul>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>Iniciación en la actividad científica</p> <p>Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).</p> <p>Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.</li> <li>- CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</li> <li>- CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</li> <li>- CM.01.A.1.5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.</li> <li>- CM.01.A.1.6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.</li> </ul> <p>CM.01.A.2. La vida en nuestro planeta</p>	<p>Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</p> <p>Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p> <p>Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.</li> </ul> <p>La vida en nuestro planeta</p>	<p>observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</p> <p>Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</li> </ul> <p>La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.</li> </ul> <p>La vida en nuestro planeta</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.A2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.</li> <li>- CM.01.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.</li> <li>- CM.01.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.</li> <li>- CM.01.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.</li> <li>- CM.01.A.2.5. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y</li> </ul>	<p>El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.</p> <p>Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones.</p> <p>Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</li> </ul>	<p>Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).</p> <p>Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.</li> <li>. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento</li> </ul>



<p>limitaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.A.2.6. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.</li> <li>- CM.01.A.2.7. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.</li> <li>- CM.01.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.</li> </ul> <p>CM.01.A.3. Materia, fuerzas y energía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.A.3.1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.</li> <li>- CM.01.A.3.2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.</li> <li>- CM.01.A.3.3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.</li> <li>- CM.01.A3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles.</li> </ul> <p>B. Tecnología y digitalización.</p>	<p>Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.</p> <p>Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.</p> <p>Las formas de relieve más relevantes.</p> <p>Clasificación elemental de las rocas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Materia, fuerzas y energía</li> </ul> <p>El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana.</li> </ul> <p>Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.</p> <p>Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.</p> <p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <p>Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y</p>	<p>de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.</p> <p>Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.</p> <p>Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.</li> </ul> <p>Materia, fuerzas y energía</p> <p>Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.03.A3.2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.</li> <li>- CM.03.A3.3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.</li> <li>- CM.03.A3.4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo.</li> </ul> <p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>CM.03.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.03.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</li> <li>- CM.03.B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).</li> <li>- CM.03.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.</li> </ul>
---	---	---



<p>eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).</p> <p>Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</p> <p>Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.</p> <p>Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.</p> <p>Proyectos de diseño y pensamiento computacional</p> <p>Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.</p> <p>Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.</p> <p>Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.</p> <p>Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).</p> <p>B. Sociedades y territorios.</p> <p>. Retos del mundo actual</p> <p>La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.</p>	<p>CM.01.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.B.1.1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita.</li> <li>- CM.01.B.1.2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.</li> </ul> <p>CM.01.B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.</li> <li>- CM.01.B.2.2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.</li> <li>- CM.01.B.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).</li> <li>- CM.01.B.2.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.</li> </ul> <p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>CM.01.C.1. Retos del mundo actual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.C.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno.</li> </ul>	<p>CM.03.B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.03.B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.</li> <li>- CM.03.B.1.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.</li> </ul> <p>CM.03.B2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.</li> <li>- CM.03.B.2.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).</li> <li>- CM.03.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.</li> </ul> <p>Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>. Retos del mundo actual</p> <p>El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos</p>
---	--	---



<p>Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.0.1C.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.</li> <li>- CM.01.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.</li> <li>- CM.01.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.</li> </ul> <p>CM.01.C.2. Sociedades en el tiempo</p>	<p>Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial</p> <p>El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.</p> <p>Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.</p> <p>Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.</p> <p>Sociedades en el tiempo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos.</li> </ul> <p>Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.</p> <p>Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica,</p>	<p>relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.</p> <p>El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).</li> </ul> <p>Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.</p> <p>Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.</p> <p>Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>Sociedades en el tiempo</p> <p>Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.</li> </ul> <p>La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.</li> <li>- CM.01.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.</li> <li>- CM.01.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.</li> <li>- CM.01.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.</li> </ul>		



<p>CM.0.1C.3. Alfabetización cívica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.</li> <li>- Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.</li> <li>- CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.</li> <li>- CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas ético-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.</li> <li>- CM.01.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.</li> <li>- CM.01.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.</li> <li>- CM.01.C.3.7. Igualdad de género y conducta no sexista.</li> <li>- CM.01.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.</li> </ul> <p>CM.01.C4. Conciencia ecosocial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.</li> </ul>	<p>contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.</p> <p>La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.</p> <p>Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.</p> <p>El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.</p> <p>Alfabetización cívica</p> <p>Compromisos y normas para la vida en sociedad.</p> <p>Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.</li> </ul> <p>Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.</li> </ul>	<p>construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.</p> <p>Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.</li> </ul> <p>CM.03.C3. Alfabetización cívica</p> <p>Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.</p> <p>Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.</li> </ul> <p>La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.</p> <p>España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.</p>
---	---	---



<ul style="list-style-type: none"> <li>- CM.01.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.</li> <li>- CM.01.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</li> </ul>	<p>. Conciencia ecosocial</p> <p>El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.</p> <p>Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.</p> <p>Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p> <p>-La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>	<p>Conciencia ecosocial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.</li> </ul> <p>Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.</p> <p>El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</li> </ul> <p>-Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.</p>
--	---	---



INGLÉS :PRIMER CICLO	INGLÉS :SEGUNDO CICLO	INGLÉS:TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Audición de audios con canciones breves y narraciones.</li> <li>-Analizar imágenes de canciones y narraciones para su comprensión.</li> <li>-Comprensión de la intención comunicativa de audios escuchados.</li> <li>-Aprender las fórmulas básicas para presentaciones y cortesía.</li> <li>-Reconocer el léxico básico de saludos,, las formas y los n<sup>os</sup> básicos.</li> <li>-Reconocer los patrones de entonación básicos y su significado.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reproducción de canciones tras escuchar una grabación de audio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trabajo de la escucha activa mediante la audición de canciones, diálogos y preguntas.</li> <li>-Reconocimiento del léxico siguiente: colores, con los números, con las operaciones matemáticas básicas y con el material de clase.</li> <li>-Aprender expresiones de saludos y cortesía: Hi!, My name is...,</li> <li>-Comprensión de expresiones de denotación: Yes, it is / No, it isn't.</li> <li>-Comprensión de oraciones imperativas, exclamativas e interrogativas.</li> <li>-Distinción de los fonemas vocálicos /eɪ/ y /i:/.</li> <li>-Reproducción de canciones memorizadas tras escuchar audios.</li> <li>-Repetición de esquemas sintácticos básicos: Hi!, My name is..., How are you?, Yes, it is / No, it isn't, etc.</li> <li>-Uso de las expresiones Hi, Goodbye, etc. y de la conjunción and.</li> <li>-Identificación del vocabulario: colores, números, objetos de clase</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Comprensión de textos orales de diferentes tipos: canciones, diálogos, textos descriptivos y expositivos, etc.</li> <li>-Establecimiento de relaciones entre el contenido de los textos orales y las imágenes que los acompañan.</li> <li>-Reconocimiento del léxico relacionado con las asignaturas de clase y las actividades en el tiempo libre.</li> <li>-Comprensión de expresiones de interacción (What's the matter?, Great ideal ,Sure!) y de órdenes (Let's).</li> <li>-Comprensión de diferentes oraciones interrogativas: What is your favourite subject?, Are you good at it?, etc.</li> </ul>

<p>–Repetición de esquemas básicos de saludos y de presentaciones.</p> <p>–Identificar y leer saludos, formas y nés del 1 al 5 en voz alta.</p> <p>–Nombrar en inglés algunos objetos cotidianos vistos en imágenes.</p> <p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <p>–Comprensión de instrucciones básicas en inglés para colorear.</p> <p>–Análisis de ilustraciones y enumerar los objetos allí representados.</p> <p>–Lectura de oraciones sencillas e identificación de la opción correcta de acuerdo con las imágenes.</p> <p>–Identificación de imágenes con su palabra.</p> <p>–Clasificación de palabras de acuerdo con un código de colores.</p> <p>–Lectura de listado de palabras y escritura de tres de ellas.</p> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <p>–Reproducción escrita de algunas palabras trabajadas oralmente.</p> <p>–Audición y comprensión de una canción y de una historia.</p> <p>–Identificación del vocabulario relativo a los colores y a los objetos de la clase.</p> <p>–Comprensión de expresiones en Imperativo: Stand up, sit down, clap your hands, etc.</p> <p>–Comprensión de expresiones de denotación: This is...</p> <p>–Comprensión de expresiones que indican posesión: This is my...</p> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <p>–Reproducción de una canción previamente escuchada en audio.</p> <p>–Expresión de vocabulario : colores y objetos de la clase.</p> <p>–Utilización del Imperativo para expresar órdenes básicas.</p>	<p>Y las operaciones básicas matemáticas representadas en imágenes.</p> <p>–Repetición de expresiones y frases breves previamente escuchadas</p> <p>–Lectura de palabras sueltas del vocabulario de objetos de clase.</p> <p>–Relacionar las palabras leídas y la imagen que representan.</p> <p>–Lectura de textos breves con el léxico trabajado en la unidad.</p> <p>–Comprender información general y detalles de textos leídos.</p> <p>–Escritura de algunas palabras trabajadas oralmente.</p> <p>–Escritura de frases cortas y sencillas</p> <p>–Aprendizaje de la ortografía correcta de las palabras relacionadas con el material del aula.</p> <p>–Audiciones de textos variados :cómico, descripciones, canciones... los muebles de casa y los miembros de la familia.</p> <p>–Comprensión de vocabulario relacionado con las partes de la casa, los muebles de casa y los miembros de la familia.</p> <p>–Comprensión de las preposiciones de lugar (on, under, etc.).</p> <p>–Comprensión de nombres comunes: family, baby, etc.</p> <p>–Comprensión de expresiones de denotación: He’s, She’s, They’re... interrogativas.</p> <p>–Comprensión de oraciones imperativas, exclamativas e interrogativas.</p> <p>–Distinción del fonema /ju:/.</p> <p>–Reproducción de canciones que ha memorizado tras escuchar una grabación de audio.</p> <p>–Empleo del vocabulario relacionado con las partes de la casa, los muebles de casa y los miembros de la familia.</p> <p>–Utilización de las expresiones: He’s, She’s, They’re...</p> <p>–Elaboración de respuestas orales con: Yes, it is.</p> <p>–Expresión de frases afirmativas e interrogativas.</p> <p>–Pronunciación del sonido /ju:/.</p> <p>–Reconocimiento de vocabulario relacionado con las partes y muebles de la casa y los miembros de la familia.</p> <p>–Establecimiento de relaciones entre textos e imágenes.</p> <p>–Comprensión de descripciones sencillas.</p> <p>–Comprensión de estructuras sintácticas: He’s, She’s, They’re.</p> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <p>–Escritura de vocabulario: muebles de casa y miembros de la familia.</p> <p>–Escritura y compleción de frases cortas.</p>	<p>–Distinción de los sonidos /oi/ y /oy/.</p> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <p>–Reproducción de canciones que ha memorizado tras escuchar una grabación de audio.</p> <p>–Repetición de esquemas sintácticos básicos de preguntas como What is your favourite subject?</p> <p>–Pronunciación correcta de los sonidos /oi/ y /oy/.</p> <p>–Repetición de textos breves previamente escuchados en una grabación.</p> <p>–Respuesta oral a preguntas relacionadas con el contenido de las audiciones.</p> <p>–Empleo correcto del léxico relacionado con las asignaturas de clase y las actividades en el tiempo libre.</p> <p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <p>–Lectura de textos breves de diferente naturaleza (cómic, textos expositivos, etc.).</p> <p>–Comprensión de la información general de los textos leídos.</p> <p>–Comprensión de los detalles específicos de las lecturas y respuesta a preguntas sobre ellos.</p> <p>–Lectura y comprensión del léxico de las asignaturas de la escuela y de las actividades en el tiempo libre.</p> <p>–Comprensión de estructuras interrogativas: What school do you go to? What year are you in?, etc.</p> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <p>–Escritura de un email a partir de un modelo.</p> <p>–Compleción de textos breves con diferentes estructuras</p> <p>–Comprensión de canciones, diálogos y textos descriptivos y</p>
---	--	--



<p>expositivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocimiento de actividades de vacaciones: sailing, surfing, fishing, skiing, hiking, etc.</li> <li>-Identificación de elementos de lugares de vacaciones: cave, rock..</li> <li>-Asimilación de estructuras de pregunta-respuesta en pasado: What did you visit? -I visited London / Did you go to the shopping centre yesterday?-Yes, I did it. - No, I didn't.</li> <li>-Reconocimiento de los sonidos /ow/ y /ou/.</li> </ul> <p>BLOQUE 2: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conversación sobre las vacaciones.</li> <li>-Respuesta a preguntas breves sobre lugares de vacaciones.</li> <li>-Planteamiento de preguntas con what, when, did,...</li> <li>-Respuesta a preguntas mediante el uso de las estructuras: Yes, I did / No, I didn't</li> <li>-Empleo del léxico relacionado con las vacaciones y posibles actividades para hacer durante este período.</li> <li>-Pronunciación de /ow/ y /ou/</li> </ul> <p>BLOQUE 3: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocimiento del léxico relacionado con las vacaciones (trip, explore, visit...) y actividades para hacer en este período (rollerblade, surfing...).</li> <li>-Establecimiento de relaciones entre texto e imágenes.</li> <li>-Comprensión de textos expositivos breves relacionados con el mundo de las vacaciones y el tiempo libre.</li> <li>-Identificación de estructuras sintácticas de preguntas y respuestas (Yes, I did / No, I didn't...).</li> </ul> <p>BLOQUE 4: CONTENIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de un árbol genealógico con los parentescos cercanos.</li> <li>-Escucha activa de canciones, diálogos y textos descriptivos.</li> <li>-Comprensión del vocabulario de profesiones y verbos sensoriales.</li> <li>-Comprensión del verbo modal can para expresar una habilidad.</li> <li>-Comprensión de expresiones de denotación: I'm, This is, etc.</li> <li>-Comprensión de oraciones imperativas, exclamativas y preguntas.</li> <li>-Distinción de los fonemas /pr/, /br/, /fr/ y /dr/.</li> </ul> <p>BLOQUE 2: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reproducir canciones memorizadas tras escuchar el audio.</li> <li>-Empleo de vocabulario de profesiones y verbos sensoriales</li> <li>-Empleo de expresiones denotativas: This is, I'm, I've got, you've got...e interrogativas: Can you ....?</li> <li>-Expresión de frases afirmativas.</li> <li>-Pronunciación de los sonidos /pr/, /br/, /fr/ y /dr/.</li> </ul> <p>BLOQUE 3: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocimiento del vocabulario de profesiones y</li> <li>-Establecimiento de relaciones entre textos e imágenes.</li> <li>-Lectura y comprensión de textos breves.</li> </ul> <p>BLOQUE 4: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Escritura de palabras relativas a las profesiones y a los verbos de los cinco sentidos.</li> <li>-Escritura y compleción de frases cortas.</li> <li>-Redacción de un texto sobre las habilidades de cada alumno/a a partir de un modelo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Expresión de acciones sencillas.</li> <li>-Aplicación de los conocimientos adquiridos a un contexto real.</li> <li>-Uso de vocabulario de material escolar: pen, pencil, book, bag, etc.</li> </ul> <p>BLOQUE 3: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocimiento de vocabulario: colores y objetos de clase.</li> <li>-Desarrollo de habilidades de prelectura.</li> <li>-Establecimiento de relaciones entre palabras e imágenes.</li> <li>-Comprensión de expresiones: My name is..., I'm... Years old, This is my school, etc.</li> </ul> <p>BLOQUE 4: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Escritura y compleción de palabras, acciones, nombres comunes y expresiones sencillas previamente trabajadas de forma oral.</li> <li>-Compleción de oraciones sencillas y breves..</li> <li>-Audición y comprensión de una canción y de unas historias.</li> <li>-Identificación del vocabulario relativo a los cumpleaños y la estatura (tall, short).</li> <li>-Identificación de los números del seis al diez.</li> <li>-Comprensión de expresiones para felicitar un cumpleaños: Happy birthday..., This is for you...</li> <li>-Comprensión de expresiones de interacción social: Thank you, Thanks, Sorry..., How old are you? I'm...</li> <li>-Comprensión de expresiones para hablar de la estatura: He's / She's tall/short.</li> </ul> <p>BLOQUE 2: CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reproducción de una historia, canción previamente escuchada en una grabación.</li> </ul>
--	--	--



<p>-Reproducción de un diálogo dentro del contexto de los cumpleaños.</p> <p>-Expresión del vocabulario relacionado con los números (hasta el 10), la estatura y los cumpleaños.</p> <p>-Expresión de agradecimiento y de disculpa mediante las expresiones: Thanks, Thank you y I'm sorry...</p> <p>-Aplicación de los conocimientos adquiridos a un contexto real.</p> <p>-Uso de expresiones: Happy birthday, This is for you.</p> <p>-Expresión de la edad que tiene uno mismo.</p>	<p>-Comprensión del vocabulario relacionado con las partes del cuerpo y la cara e los animales domésticos.</p> <p>-Trabajo de la escucha activa con canciones y diálogos.</p> <p>-Comprensión de expresiones habituales: It's, She's got, I've got, I haven't got...</p> <p>-Comprensión de oraciones imperativas, exclamativas e interrogativas.</p> <p>-Comprensión de preguntas: what's this? What are these?...</p> <p>-Distinción de los fonemas /kr/, /tr/ y /gr/.</p>	<p>-Escritura de palabras relacionadas con las acciones que se realizan durante las vacaciones (visit, go, enjoy, etc.).</p> <p>-Escritura pautada de un texto expositivo breve.</p> <p>-Escritura breve de un diario personal a partir de un texto-modelo previamente trabajado.</p> <p>-Redacción de los diálogos que aparecen en los bocadillos de una ilustración.</p> <p>-Comprensión de canciones, diálogos y textos descriptivos y expositivos.</p> <p>-Comprensión de vocabulario relacionado con los edificios, los lugares y los deportes.</p> <p>-Conocimiento de vocabulario relacionado con las partes del día y las unidades de medida.</p> <p>-Comprensión de expresiones de comparación: faster than...</p> <p>-Identificación de los adverbios de comparación.</p> <p>-Descripción oral de imágenes e ilustraciones.</p> <p>-Reconocimiento del sonido /ow/.</p>
<p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de palabras relacionadas con los números del seis al diez, los cumpleaños y la estatura.</li> <li>- Desarrollo de habilidades de prelectura y preescritura.</li> <li>- Establecimiento de relaciones entre palabras escritas e imágenes.</li> <li>- Comprensión de expresiones: Happy birthday, This is for you, He's..., She's..., Y How old are you?</li> </ul>	<p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reproducción de canciones que ha memorizado tras escuchar una grabación de audio.</li> <li>- Empleo del vocabulario relacionado con las partes del cuerpo y la cara e los animales domésticos.</li> <li>- Uso de expresiones habituales: It's, She's got, I've got, I haven't got...</li> <li>- Planteamiento de preguntas con la partícula interrogativa what.</li> <li>- Expresión de frases afirmativas.</li> <li>- Pronunciación de los sonidos /kr/, /tr/ y /gr/.</li> </ul>	<p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <p>-Enumeración de edificios y lugares para visitar.</p> <p>-Empleo de fórmulas de comparación.</p> <p>-Planteamiento de preguntas: which is the fastest animal in the world?, Which is the largest river in the world?</p> <p>-Empleo de léxico relacionado con los edificios y los lugares para visitar.</p> <p>-Utilización del vocabulario relacionado con los animales en peligro de extinción.</p> <p>-Pronunciación del sonido /ow/.</p>
<p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <p>-Escritura y completión de palabras sencillas relacionadas con los números previamente trabajadas de forma oral.</p> <p>-Aprendizaje de la ortografía correcta de las palabras relacionadas con los números.</p> <p>-Comprensión de audios de canciones e historias breves.</p> <p>-Identificación de vocabulario:juguetes y verbos de acción.</p> <p>-Comprensión de expresiones con adjetivos que indican</p>	<p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento del vocabulario de las partes del cuerpo y la cara e los animales domésticos.</li> <li>- Establecimiento de relaciones entre textos e imágenes.</li> </ul>	<p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <p>-Enumeración de edificios y lugares para visitar.</p> <p>-Empleo de fórmulas de comparación.</p> <p>-Planteamiento de preguntas: which is the fastest animal in the world?, Which is the largest river in the world?</p> <p>-Empleo de léxico relacionado con los edificios y los lugares para visitar.</p> <p>-Utilización del vocabulario relacionado con los animales en peligro de extinción.</p> <p>-Pronunciación del sonido /ow/.</p>



<p>tamaño: small, big.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Comprensión de expresiones de interacción social y de requerir atención: Look! Listen!, etc.</li> <li>-Comprensión de expresiones que indican posesión: I've got...Have you got a plane? etc.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reproducir canciones previamente escuchadas en audio.</li> <li>-Expresión del vocabulario de los juguetes, de los alimentos</li> <li>-Presentación de verbos de acción: look, listen, run, etc.</li> <li>-Uso de expresiones de posesión con have got: I've got...Have</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de palabras relacionadas con los juguetes y los verbos de acción.</li> <li>- Desarrollo de habilidades de prelectura y preescritura.</li> <li>- Establecimiento de relaciones entre palabras escritas e imágenes.</li> <li>- Comprensión de expresiones de posesión: I've got...Have you got a plane? etc.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escritura y compleción de palabras y expresiones sencillas relacionadas con los juguetes y los verbos de acción previamente trabajados de forma oral.</li> <li>- Compleción de oraciones sencillas y breves.</li> <li>- Audición y comprensión de unas canciones y de una historia.</li> <li>- Identificación del vocabulario relativo a los alimentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de textos sencillos e relacionados con el vocabulario y estructuras trabajadas.</li> <li>- Comprensión de expresiones habituales: It's, She's got, I've got, I haven't got...</li> </ul> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escritura de palabras relativas a las partes del cuerpo y la cara e los animales domésticos.</li> <li>-Escritura y compleción de frases cortas.</li> <li>-Redacción de un texto descriptivo sobre un animal doméstico.</li> <li>-Audición y comprensión de vocabulario relacionado con los alimentos, las bebidas y las comidas.</li> <li>-Comprensión de canciones y textos orales de diferente naturaleza (cómic, diálogos, textos expositivos, etc.).</li> <li>-Comprensión de expresiones habituales: Look!, I'm hungry!</li> <li>-Comprensión de expresiones de denotación: I like, I don't like!, Let's eat!</li> <li>-Comprensión de oraciones interrogativas: Do you like salad?</li> <li>-Distinción de los fonemas /b/, /p/, /k/, /g/ y /f/.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reproducción de canciones que ha memorizado tras escuchar una grabación de audio.</li> <li>-Uso del vocabulario relacionado con los alimentos, las bebidas y las comidas.</li> <li>-Empleo de oraciones afirmativas y negativas con el verbo like: I like chicken / I don't like onions.</li> <li>-Empleo de expresiones exclamativas: Look!, I'm hungry!</li> </ul>	<p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura de un cómic y de un texto expositivo.</li> <li>-Comprensión del léxico sobre los animales en peligro de extinción: endangered species, snow leopards...</li> <li>-Familiarización con el léxico y las características de dos animales: los giant pandas y los snow leopards.</li> <li>-Comprensión de textos expositivos breves sobre algunos de los anual sports games.</li> <li>-Comprensión de nuevas estructuras sintácticas con los connectors because y too.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Empleo de signos de puntuación.</li> <li>-Escritura de un texto breve sobre un animal en peligro de extinción.</li> <li>-Escritura de palabras relacionadas con las unidades de medida y las características de algunos animales.</li> <li>-Redacción de los diálogos que aparecen en los bocadillos de una ilustración.</li> <li>-Comprensión de canciones, diálogos y textos descriptivos y expositivos.</li> <li>-Comprensión de vocabulario relacionado con actividades y accidentes ocurridos.</li> <li>-Comprensión de expresiones de interacción en Past Progressive: Were you tidying your room yesterday?</li> <li>-Comprensión de expresiones para describir acciones en Past Progressive: She was surfing the Net...</li> <li>-Utilización de imágenes para favorecer la comprensión de textos orales.</li> </ul>
---	---	--



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de expresiones que indican preferencias en los gustos: I like, I don't like, etc.</li> <li>- Comprensión de expresiones de interacción: Here you are; thanks, etc.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión del vocabulario de los alimentos</li> <li>- Preguntas y respuestas sobre preferencias en los gustos: Do you like (pasta)? Yes, I do / No, I don't, etc.</li> <li>- Uso de expresiones: Here you are; thanks, etc.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de palabras relacionadas con los alimentos.</li> <li>- Establecimiento de relaciones entre palabras escritas e imágenes.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compleción de oraciones sencillas y breves.</li> <li>- Audición y comprensión de unas canciones y de una historia.</li> <li>- Identificación del vocabulario relativo a las partes de la cara y del cuerpo, a los adjetivos, a los colores y a los verbos de acción.</li> <li>- Comprensión de expresiones que indican posesión: she has got long hair, it has got green eyes, etc.</li> <li>- Comprensión de expresiones con los verbos de acción relacionados con las partes del cuerpo: Stamp your feet! Close your eyes!</li> </ul>	<p>-Planteamiento de preguntas con: Do you like...?</p> <p>-Pronunciación de los sonidos /b/, /p/, /k/, /g/ y /f/.</p> <p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocimiento del léxico relacionado con los alimentos, las bebidas y las comidas.</li> <li>-Establecimiento de relaciones entre textos e imágenes.</li> <li>-Comprensión de órdenes sencillas.</li> <li>-Comprensión de frases con las expresiones: It's / They're good for you / It's / They're bad for you / I like...</li> </ul> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Escritura de palabras relativas a los alimentos, las bebidas y las comidas.</li> <li>-Escritura y compleción de frases cortas.</li> <li>-Escritura de números del 11 al 20.</li> <li>-Redacción de los alimentos y bebidas que toma el alumno/a para desayunar.</li> <li>-Audición y comprensión del vocabulario relacionado con los lugares de una ciudad y los medios de trans-porte.</li> <li>-Comprensión de canciones y textos orales de diferen-te naturaleza (cómic, diálogos, etc.).</li> <li>-Comprensión de expresiones habituales: Hi! Hello! I'm Thank you</li> <li>-Comprensión de oraciones afirmativas, negativas e interrogativas con el There is / There are.</li> <li>-Distinción de los fonemas /sm/, /sn/, /sp/, /st/, /sk/, /sl/, /sw/ y /skw/.</li> </ul> <p>Aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general del texto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocimiento de los sonidos /ay/, /ai/, /i/ y /ie/.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Descripción de situaciones ocurridas en el pasado y utilizando el Past Progressive.</li> <li>-Empleo de expresiones de interacción en pasado: What's the matter?, Where were you?, etc.</li> <li>-Asimilación y uso de frases con conectores para describir.</li> <li>-Entonación correcta de oraciones interrogativas.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura de textos de diferentes tipos (cómic, expositivos, históricos).</li> <li>-Comprensión de léxico sobre los animales en un safari.</li> <li>-Comprensión de descripciones de accidentes.</li> <li>-Identificación de diferentes estructuras sintácticas: What's the matter? My back hurts, because I fell off my bike yesterday morning.</li> <li>-Reconocimiento de estructuras en Past Progressive.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Redacción de situaciones ocurridas en un momento concreto del pasado.</li> <li>-Compleción de un eje cronológico con los datos de un texto.</li> <li>-Redacción de diálogos en los bocadillos de una ilustración.</li> <li>-Utilización del conector and.</li> <li>-Comprensión de canciones, diálogos y textos descriptivos y expositivos.</li> <li>-Comprensión de vocabulario relacionado con las direcciones y los elementos de una ciudad.</li> </ul>
---	--	--



<p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reproducción de canciones previamente escuchadas en una grabación.</li> <li>- Expresión del vocabulario a las partes de la cara y del cuerpo, a los adjetivos, a los colores y a los verbos de acción.</li> <li>- Expresiones para indicar órdenes relacionadas con las partes del cuerpo: Stamp your feet! Close your eyes! Touch your nose, etc.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocimiento de palabras relacionadas con las partes de la cara y del cuerpo, con los adjetivos, con los colores y con los verbos de acción.</li> <li>-Establecimiento de relaciones entre palabras escritas e imágenes.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 4: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Escritura y compleción de palabras y expresiones sencillas relacionadas con las partes de la cara y del cuerpo, los adjetivos, los colores y los verbos de acción previamente trabajados de forma oral.</li> <li>-Compleción de oraciones sencillas y breves.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reconocer los significados más comunes de las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.</li> <li>•Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reproducción de canciones que ha memorizado tras escuchar una grabación de audio.</li> <li>-Uso de vocabulario relacionado con los lugares de una ciudad y los medios de transporte.</li> <li>-Uso de expresiones: Hi! Hello! Thank you...</li> <li>-Planteamiento de preguntas con la partícula where: where's the hospital?, ...</li> <li>-Pronunciación de los sonidos /sm/, /sn/, /sp/, /st/, /sk/, /sl/, /sw/ y /skw/.</li> <li>-Participar en conversaciones breves con intercambio directo de información sobre temas muy familiares.</li> <li>-Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas.</li> <li>-Articular un repertorio muy limitado de patrones sonoro-ros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Escucha atenta y comprensiva de textos orales con ayuda de ilustraciones y textos escritos.</li> <li>-Comprensión de expresiones para expresar preferencias: love / like / enjoy / hate + -ing.</li> <li>-Asimilación de vocabulario relativo a la ciudad.</li> <li>-Relación de imágenes con un texto oral.</li> <li>-Reconocimiento del sonido /oo/.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Descripción oral de ilustraciones.</li> <li>-Distinción de las preposiciones de movimiento utilizadas (through, over, down, round, etc.).</li> <li>-Diálogo sobre lugares para visitar y actividades para hacer.</li> <li>-Reproducción de una canción con el ritmo y la dicción adecuados.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso de las preposiciones de movimiento y del Imperativo para indicar direcciones de lugares.</li> <li>-Pronunciación del sonido /oo/.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3: CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura de textos de diferente naturaleza.</li> <li>-Empleo del léxico relacionado con las direcciones y los elementos de una ciudad.</li> <li>-Interpretación de los textos e imágenes de anuncios publicitarios.</li> <li>-Reconocimiento de frases de uso habitual para indicar direcciones: go straight on, turn right, etc.</li> </ul>
--	---	---



### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA PARA 2º DE PRIMARIA.

- 1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.
- 1.2.b. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes..
  - 1.3.b. Reconocer rasgos de la modalidad lingüística y de las tradiciones literarias populares andaluzas.
- 2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.
- 3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada a partir de modelos dados. con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.
  - 3.3.b. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.
- 4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
  - 4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.
- 5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.
  - 6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados
  - 6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.

- 6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
- 7.1.b. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.
- 7.2.b. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar
- 8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.
- 8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
- 8.3.b. Conocer e interpretar pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como las retahílas tradicionales andaluzas. LCL.1.C.2. 9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
- 9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.
- 10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género
- 10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.
-

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2º DE PRIMARIA / ÁREA DE MATEMÁTICAS

- 1.1.b. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales.
- 1.2.b. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y cooperando entre iguales.
- 2.2.b. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución( manipulativa, ensayo y error...)
- 3.1.b. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, explorando fenómenos.
- 3.2.b. Plantear y resolver problemas matemáticos sobre situaciones cotidianas , planteando preguntas y exponiendo ideas.
- 4.1.b. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital
- 4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.
- 5.1.b. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias para la resolución.
- 5.2.b. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas, interpretando la información gráfica de medios visuales del contexto.
- 6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo y utilizando vocabulario específico básico.
- 6.2.b. Explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, comenzando a utilizar distintos lenguajes a través de medios tradicionales o digitales.
- 7.1.b. Abordar los retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario, siendo perseverante, manifestando y controlando sus emociones.
- 7.2.b. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración,
- 8.1.b. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo, fomentando el bienestar personal y crear relaciones saludables.
- 8.2.b. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO 2º DE PRIMARIA

- 1.1.b. Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.
- 2.1.b. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.
- 2.2.b. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándose en investigaciones posteriores.
- 2.3.b. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones a través de registros claros.
- 2.4.b. Dar posibles respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.
- 2.5.b. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guión.
- 3.1.b. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.
- 3.2.b. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guión.
- 3.b. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.
- 4.1.b. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.
- 4.2.b. Reconocer hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales, valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías
- 5.1.b. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
- 5.2.b. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para su disfrute.

- 5.3.b. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.
- 6.1.b. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.
- 7.1.b. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones de medida y sucesión básicas, identificando las acciones y hechos más destacados de su entorno cercano.
- 7.2.b. Conocer personas y grupos sociales relevantes, especialmente de Andalucía, de la historia y formas de vida del pasado.
- 8.1.b. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, identificando algunas manifestaciones populares del patrimonio andaluz y algunas obras de artistas de Andalucía, mostrando respeto consigo y a otras personas, facilitando el bienestar propio y de los otros, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.
- 8.2.b. Mostrar actitudes que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.
- 9.1.b. Identificar y asumir distintos roles de responsabilidad y establecer acuerdos de forma dialógica y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, como parte de grupos próximos a su entorno.
- 9.2.b. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que promueven una buena convivencia. CMN.1.C.3.3. CMN.1.C.3.6. 9.3.a. Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura,
- 9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura,

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS 2º DE PRIMARIA

- 1.1.b. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.
- 1.2.b. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.
- 2.1.b. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
- 2.2.b. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
- 2.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
- 3.1.b. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.
- 3.2.b. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estructuras básicas de comunicación (saludos, despedidas, presentaciones....).
- 4.1.b. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 5.1.b. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.
- 5.2.b. Aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes.
- 5.3.b. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- 6.1.b. Mostrar interés por la interculturalidad, identificando y analizando, de forma guiada, discriminaciones, prejuicios y estereotipos comunes, en situaciones cotidianas y habituales.
- 6.2.b. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA DE 2º DE PRIMARIA

- 1.1.b. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.
- 1.2.b. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.
- 1.3.b. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.
- 1.4.b. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.
- 2.1.b. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.
- 2.2.b. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.
- 2.3.b. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.
- 3.1.b. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionárselas y disfrutando de la actividad física.
- 3.2.b. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.
- 4.1.b. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.
- 4.2.b. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte andaluz de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.
- 4.3.b. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos
- 5.1.b. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 2º DE PRIMARIA

- 1.1.b. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
- 2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.
- 3.1.b. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.
- 3.2.b. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.
- 3.3.b. Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.
- 4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.
- 4.2.b. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
- 4.3.b. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA 4º DE PRIMARIA

- 1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.
- 1.2.b. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.
- 2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.
- 3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.
- 3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.
- 3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza.
- 4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
- 4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.
- 5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.
- 6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, con especial atención a las digitales, citándolas, evaluando su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos
- 6.2.b. Compartir, de manera creativa, los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de.2.B.3.6.
- 6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
- 6.3.b. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, de manera progresivamente autónoma.

- 7.1.b. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
- 7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura. ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.
- 8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
- 8.3.b. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados de la literatura tradicional andaluza.
- 9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, utilizando la terminología elemental adecuada, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.
- 10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
- 10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, y la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 4º DE PRIMARIA / ÁREA DE MATEMÁTICAS

- 1.1.b. Reconocer e Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, e interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.
- 1.2.b. Producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.
- 2.1.b. Comparar y emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución y tomando decisiones.
- 2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando, tanteando y realizando analogías.
- 2.3.b. Demostrar y describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, argumentando la respuesta.
- 3.1.b. Realizar y analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos, ordenando ideas con sentido y argumentando conclusiones.
- 3.2.b. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y comenzando a argumentar sobre las conclusiones.
- 4.1.b. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y definiendo la actividad o rutina.
- 4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.,
- 5.1.b. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, resolviendo situaciones matemáticas en su contexto cotidiano..
- 5.2.b. Identificar e interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones
- 6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar y comprender mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando dicho lenguaje para expresar ideas matemáticas elementales de forma oral y escrita.

- 6.2.b. Analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal y gráfico a través de medios tradicionales o digitales.
- 7.1.b. Reconocer e identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza, la perseverancia y el aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, y el control de sus emociones
- 7.2.b. Expresar y mostrar actitudes positivas y colaborativas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando una actitud participativa.
- 8.1.b. Participar y colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza para participar en situaciones de convivencia coeducativa.
- 8.2.b. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos, desarrollando destrezas de escucha activa y una comunicación efectiva.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO 4º DE PRIMARIA

- 1.1.b. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo y creando contenidos digitales sencillos, aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.
- 2.1.b. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico y cercano, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.
- 2.2.b. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
- 2.3.b. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
- 2.4.b. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.
- 2.5.b. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.
- 3.1.b. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.
- 3.2.b. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.
- 3.3.b. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.
- 4.1.b. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.

- 4.2.b. Identificar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación y nutrición, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y la higiene en la prevención de enfermedades y accidentes.
- 5.1.b. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
- 5.2.b. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo, para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.
- 5.3.b. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
- 6.1.b. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.
- 7.1.b. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, su relevancia e impacto en Andalucía, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes desde el punto de vista histórico.
- 7.2.b. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua.
- 8.1.b. Contribuir al bienestar individual y colectivo de la sociedad, analizando la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando empatía y respeto hacia las diferencias.
- 8.2.b. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.

- 9.1.b. Participar de forma eficaz y constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y explicando los derechos del niño y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento y la escucha activa.
- 9.2.b. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos del ámbito local y provincial, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.
- 9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, conociendo algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

#### **OBJETIVOS DEL ÁREA DE INGLÉS 4º DE PRIMARIA**

- 1.1.b. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes
- 1.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.
- 2.1.b. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
- 2.2.b. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
- 2.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

- 3.1.b. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.
- 3.2.b. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.
- 4.1.b. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
- 5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento. LEX.2.B.2. LEX.2.B.4.
- 5.2.b. Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3.b. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).
- 6.1.b. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.
- 6.2.b. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.
- 6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 4º DE PRIMARIA

- 1.1.b. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
- 1.2.b. Describir manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.
- 2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva
- 2.2.b. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas
- 3.1.b. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias
- 3.2.b. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.
- 3.3.b. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.
- 4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
- 4.2.b. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
- 4.3.b. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA 4º DE PRIMARIA

- 1.1.b. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.
- 1.2.b. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas
- 1.3.b. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.
- 1.4.b. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.
- 2.1.b. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
- 2.2.b. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.
- 2.3.b. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, lúdicas y deportivas, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.
- 3.1.b. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.
- 3.2.b. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.

- 4.1.b. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.
- 4.2.b. Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.
- 4.3.b. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.
- 5.1.b. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de observando cada situación antes de realizar las acciones y atendiendo a las medidas de conservación ambiental existentes. cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA 6º DE PRIMARIA

- 1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.
- 1.2.b. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.
- 1.3.b. Conocer los rasgos más destacados de la modalidad lingüística andaluza.
- 2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
- 3.1.b. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.
- 3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
- 3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.
- 4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante, de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura.
- 4.2.b. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.
- 5.1.b. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
- 6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

- 6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
- 6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
- 7.1.b. Leer de manera autónoma textos de diversa autoría, ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora autónoma para conseguir que la lectura sea una fuente de placer.
- 7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.
- 8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.
- 8.2.b. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
- 8.3.b. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas, referenciando su validez histórica y los recursos estilísticos que contienen
- 9.1.b. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera puntualmente acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.
- 10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra, identificados mediante la reflexión grupal, puntualmente acompañada, sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
- 10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS 6º DE PRIMARIA

- 1.1.b. Reconocer, interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y reformulando mensajes verbales, escritos o visuales. 1
- 1.2.b. Elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, desarrollando una actitud de implicación.
- 2.1.b. Comparar, seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema, tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.
- 2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y descomponiendo en problemas más sencillos.
- 2.3.b. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución y anticipando la respuesta.
- 3.1.b. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, generando nuevos conocimientos, argumentando conclusiones, contrastando su validez y saber comunicarlo.
- 3.2.b. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, ordenando ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones, utilizando el análisis crítico.
- 4.1.b. Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo la descomposición en tareas más simples en situaciones cotidianas.
- 4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas
- 5.1.b. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizándolo conocimientos y experiencias propias, gestionando y experimentando las matemáticas en contextos cotidianos vivenciados en otras áreas.

- 5.2.b. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios, comprendiendo y valorando las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.
- 6.2.b. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, transmitiendo la información matemática en función de la audiencia y el propósito comunicativo.
- 7.1.b. Identificar y autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando, reconociendo y desarrollando tareas sobre la cultura andaluza relacionadas con las matemáticas.
- 7.2.b. Identificar, elegir y potenciar en uno mismo y en los demás actitudes positivas, colaborativas, desarrollando la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y ayudando a los demás, empleando una actitud participativa y creativa.
- 8.1.b. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo implicándose y mostrando iniciativa en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, demostrando autocontrol, promoviendo y creando situaciones de convivencia coeducativa y siendo crítico con la desigualdad.
- 8.2.b. Colaborar en el reparto y la ejecución de tareas, interactuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo y construyendo una identidad positiva como estudiante de matemáticas y sabiendo comunicar de forma efectiva y asertiva.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO 6º DE PRIMARIA

- 1.1.b. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos, interpretando, organizando y analizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.
- 2.1.b. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.
- 2.2.b. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
- 2.3.b. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
- 2.4.b. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.
- 2.5.b. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.
- 3.1.b. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos
- 3.2.b. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios.
- 3.3.b. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo, diferentes prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados
- 3.4.b. Comunicar el resultado de los proyectos de diseño, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.
- 4.1.b. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, validándolas, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de las tecnologías y la gestión del tiempo libre.



- 4.2.b. Adoptar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización, forma, estructura y funciones de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías
- 5.1.b. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y los procesos adecuados.
- 5.2.b. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando y proponiendo soluciones a los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.
- 5.3.b. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad, respondiendo a retos naturales, sociales y culturales planteados.
- 6.1.b. Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno, siendo conscientes de los límites de la biosfera, de los problemas asociados al consumo acelerado de bienes y al establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles.
- 6.2.b. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.
- 7.1.b. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Contemporánea, situando hechos en ejes cronológicos para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.
- 7.2.b. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades en la Edad Contemporánea, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales, económicos y culturales.
- 8.1.b. Contribuir al bienestar individual y colectivo y al logro de los valores de la integración europea a través del conocimiento de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.
- 8.2.b. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y valorando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.

- 9.1.b. Promover una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, la escucha activa, y el pensamiento crítico y explicando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y de la Unión Europea, conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz y la seguridad.
- 9.2.b. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS (6º DE PRIMARIA)

- 1.1.b. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.
- 1.2.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.
- 2.1.b. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, propias de la lengua extranjera.
- 2.2.b. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.
- 2.3.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

- 3.1.b. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.
- 3.2.b. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación
- 4.1.b. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
- 5.2.b. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3.b. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el diario de aprendizaje.
- 6.1.b. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.
- 6.2.b. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
- 6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

- 1.1.b. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva, como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.
- 1.2.b. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
- 1.3.b. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.
- 1.4.b. Identificar y abordar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.
- 2.1.b. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.
- 2.2.b. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
- 2.3.b. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.
- 3.1.b. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.
- 3.2.b. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y compañeras y rivales.
- 3.3.b. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.

- 4.1.b. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.
- 4.2.b. Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.
- 4.3.b. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.
- 5.1.b. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 6º DE PRIMARIA

- 1.1.b. Distinguir y analizar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
- 1.2.b. Describir y analizar manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.
- 2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.
- 2.2.b. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.
- 2.3.b. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.

- 3.1.b. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.
- 3.2.b. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.
- 3.3.b. Utilizar y analizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas; así como la diversidad que genera en relación con otras culturas.
- 4.1.b. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
- 4.2.b. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
- 4.3.b. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (6º PRIMARIA)

- 1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.
- 1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos



- 1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.
- 1.4. Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.
- 2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.
- 2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los Derechos Humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás.
- 2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.
- 2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.
- 2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz, del reconocimiento a las víctimas del terrorismo y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.
- 2.6. Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interactuando con empatía.
- 3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.

- 3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.
- 4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

RELIGIÓN DE PRIMERO DE PRIMARIA	SEGUNDO DE PRIMARIA	RELIGIÓN : TERCERO DE PRIMARIA	RELIGIÓN: TERCERO DE PRIMARIA
<p><b>El sentido religioso del hombre.</b> La Creación como regalo de Dios. El hombre, obra maestra de la Creación. Comunicación del hombre con Dios.</p>	<p>El sentido religioso del hombre 1.1.Dios quiere nuestra felicidad. 1.2.Dios crea al hombre para ser su amigo. El paraíso como símbolo de amistad. <b>Bloque 2 : La revelación: Dios interviene en la historia</b></p>	<p>El sentido religioso del hombre. 1.Jesús y la Palabra de Dios. 2.Los primeros discípulos de Jesús. 3.La llamada de Jesús y el seguimiento de los discípulos. 4. Los doce apóstoles, pescadores de hombres.</p>	<p>13.La reacción ante las contrariedades. 14.La atención a los necesitados. 15.El valor de la ayuda. 16.La amistad sin prejuicios 17.Las actitudes ante los retos. 18. La aceptación de responsabilidades. 19.El valor de la valentía.</p>

<p><b>Bloque 2 : La revelación: Dios interviene en la historia</b> Dios habla al hombre como amigos. Dios acompaña al hombre. Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación Jesús, el hijo de Dios se hace hombre, vive y crece en una familia. Acontecimientos y lugares geográficos importantes en la vida de Jesús. Jesús murió para nuestra salvación. Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia La Iglesia, familia de Jesús. Espacio y tiempo sagrado en la Iglesia. 4.4. El domingo, día dedicado al Señor.</p>	<p>2.1.La Biblia narra lo que Dios ha hecho en la historia. 2.2.Dios actúa en la historia. La amistad de Dios con los patriarcas. 2.3.Dios propone al hombre un camino de encuentro con él. Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación 3.1.El Adviento, espera del cumplimiento de la promesa de salvación. 3.2.La Navidad: nacimiento del Salvador. 3.3. Dios elige a María. Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia 4.1.El Bautismo: incorporación a la Iglesia. 4.2.La unidad eclesial. Hijos de un mismo padre. 4.3.Jesucristo santifica el tiempo: el año litúrgico.</p>	<p>5.Jesús y los discípulos en la barca. 6.Jesús calma la tempestad. 7.Los milagros de Jesús. 8.La fe de los discípulos. 9.La parábola de la oveja perdida. 10.El buen pastor. 11.El cuidado del pastor hacia sus ovejas. 12.La significación de la parábola del buen pastor. 13.Jesús con los maestros de la Ley. 14.La parábola del buen samaritano. 15.Gestos y actitudes de amor. 16.La predicación con el ejemplo. 17.David y Goliat. 18.El triunfo de David sobre Goliat. 20.David, el astuto. 21.Jonatán, el amigo de David. 22.David, el nuevo rey. 23.La amistad entre David y Jonatán. 24.La expresión de los sentimientos. 25.La historia de Saúl y David. 26.La envidia del rey Saúl. 27.David, el protegido de Dios. 28.La fuerza de los sentimientos. 29.Salomón, un rey sabio. 30.El juicio de Salomón. 31.La toma de decisiones. 32.La justicia en las decisiones.  <b>Bloque 2 : La revelación: Dios interviene en la historia</b> 1.El apoyo de un nuevo maestro. 2.La decisión de involucrarse en un proyecto. 3.El valor del seguimiento a Jesús. 4.Las consecuencias de una decisión. 5.La actitud ante las adversidades. 6.La confianza para superar las adversidades. 7.El valor de la confianza. 8.El cumplimiento.</p>	<p>20.El miedo y el coraje. 21.El talento y la admiración. 22.La respuesta a las provocaciones. 23.El valor de las decisiones autónomas. 24.La conciencia de nuestros dones. 25.El cuidado de los amigos. 26.La protección entre compañeros. 27.El valor de la amistad. 28.El diálogo en la mediación de problemas. 29.El sentido de la responsabilidad. 30.El compañerismo. 31.El valor del autoconocimiento. 32.El trabajo en equipo.  Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación 1.El mandamiento del amor. 2.El amor como proyecto. 3.El apoyo y los mensajes de ánimo. 4.Actitudes y consecuencias. 5.La grandeza de ser iguales. 6.La grandeza de ser diferentes. 7.Las características de un buen samaritano. 8.La revisión de vida. 9.La educación para la convivencia. 10.Los actos en la construcción de la personalidad. 11.El reconocimiento del talento de los demás. 12.La admiración y el cariño. 13.as reglas de la amistad. 14.La comunicación en la amistad. 15.La resolución de conflictos. 16.La fuerza de la cooperación.  Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia 1.El nacimiento de la Iglesia. 2.Los vínculos que unen a los miembros de la Iglesia. 3.Paralelismo entre el relato de los primeros discípulos de Jesús y el primer episodio de la vida en la escuela. 4.La entrega personal de Jesús y su compromiso con la</p>
---	---	---	---



<p>RELIGIÓN CUARTO DE PRIMARIA</p> <p><b>Bloque 1: El sentido religioso del hombre.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.La predicación de Jesús.</li> <li>2.La parábola de la casa sobre la roca.</li> <li>3.Las parábolas de Jesús.</li> <li>4.La prudencia.</li> <li>5.La parábola del banquete.</li> <li>6.El Reino de Dios.</li> <li>7.La invitación al Reino de Dios.</li> <li>8.La aceptación del Reino de Dios.</li> <li>9.La parábola del sembrador.</li> <li>10.La respuesta ante la llamada de Dios.</li> <li>11.Las bienaventuranzas.</li> <li>12.El sermón de la montaña.</li> <li>13.La parábola del hijo pródigo.</li> <li>14.El amor incondicional de Dios.</li> <li>15.El Reino de Dios a través de las parábolas.</li> <li>16.El viaje del hijo pródigo.</li> <li>17.El relato de Sansón y Dalila.</li> <li>18.La fuerza de Sansón.</li> <li>19.La historia de Sansón.</li> <li>20.Sansón, Dalila y los filisteos.</li> <li>21.El relato de Jonás y la ballena.</li> <li>22.El arrepentimiento de Jonás.</li> <li>23.La historia de Jonás.</li> </ol>	<p>RELIGIÓN CUARTO DE PRIMARIA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>40.El viaje del hijo pródigo.</li> <li>41.La historia de Sansón.</li> <li>42.Sansón, Dalila y los filisteos.</li> <li>43.La historia de Jonás.</li> <li>44.Dios, todopoderoso y misericordioso.</li> <li>45.La historia de Judit.</li> <li>46.Judit, Holofernes y los israelitas.</li> <li>47.La historia de Daniel.</li> <li>48.Daniel, Sansón, Jonás y Judit.</li> </ol> <p><b>Bloque 2 :</b> La revelación: dios interviene en la historia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.La actitud ante las actividades escolares.</li> <li>2.El trabajo en equipo y la colaboración.</li> <li>3.El valor del esfuerzo.</li> <li>4.La satisfacción por el trabajo bien hecho.</li> <li>5.La unión de la familia.</li> <li>6.El aprendizaje de los errores.</li> <li>7.El valor de la responsabilidad.</li> <li>8.El entendimiento entre padres e hijos.</li> <li>9.Las fuerzas y las debilidades.</li> <li>10.El apoyo de la familia.</li> <li>11.El valor de fuerza del Espíritu.</li> <li>12.La fuerza interior.</li> <li>13.El compañerismo.</li> <li>14.La superación del miedo.</li> <li>15.El valor de los diez mandamientos.</li> <li>16.Los cinco pilares del Islam.</li> <li>17.La participación en los juegos.</li> </ol>	<p>RELIGIÓN QUINTO DE PRIMARIA</p> <p><b>Bloque 1:</b> El sentido religioso del hombre.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1.La persona humana ha sido creada con deseo de bien .</li> <li>1.2.El ser humano siente alegría cuando realiza o recibe el bien.</li> </ol> <p><b>Bloque 2 :</b> La revelación: dios interviene en la historia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1.Dios hace alianza con su pueblo .</li> <li>2.2.Dios desea un pueblo santo: los diez mandamientos.</li> <li>2.3.La Biblia: estructura y composición.</li> </ol> <p><b>Bloque 3:</b> Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1.El encuentro con Jesús desvela a la persona su verdadera identidad .</li> <li>3.2.Los signos del reino: los milagros .</li> <li>3.3.La resurrección: cumplimiento del plan salvífico de Dios.</li> </ol> <p><b>Bloque 4:</b> Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1.La Iglesia: ministerios y servicios .</li> <li>4.2.La eucaristía, renovación del sacrificio de Jesús en la cruz.</li> </ol>	<p>RELIGIÓN SEXTO DE PRIMARIA</p> <p><b>Bloque 1:</b> El sentido religioso del hombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación.</li> <li>-La plenitud del ser humano está en la relación con Dios.</li> </ul> <p><b>Bloque 2 :</b> La revelación: dios interviene en la historia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1.El pueblo de Israel como depositario de la sabiduría de Dios. 2.2.Los libros Sapienciales enriquecen a la humanidad.</li> </ol> <p><b>Bloque 3:</b> Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1.Jesucristo, desvela al Padre .</li> <li>3.2.Las tentaciones de Jesús: obstáculo al cumplimiento del plan de Dios .</li> <li>3.3.Jesús envía a los discípulos para continuar con su misión salvífica.</li> </ol> <p><b>Bloque 4:</b> Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1.Los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: Confirmación, Orden y Matrimonio .</li> <li>4.2.La Pascua, tiempo de resurrección. Los frutos de la resurrección de Jesús: la alegría y la paz .</li> <li>4.3.Los cristianos, testigos de la resurrección</li> </ol>	<p>humanidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5.Los milagros anuncian el Reino de Dios.</li> <li>6.Paralelismo entre el relato del milagro de Jesús calmando la tempestad y el segundo episodio de la vida en la escuela.</li> </ol>
---	--	--	--	---



<p>24. Dios, todopoderoso y misericordioso. 25. El relato de Judit y Holofernes. 26. La valentía de Judit. 27. La historia de Judit. 28. Judit, Holofernes y los israelitas. 29. El relato de Daniel y los leones. 30. La fe de Daniel. 31. La historia de Daniel. 32. Daniel, Sansón, Jonás y Judit. 33. La toma de decisiones. 34. La justicia en las decisiones. 35. La invitación al Reino de Dios. 36. La aceptación del Reino de Dios. 37. Las bienaventuranzas. 38. El sermón de la montaña. 39. El Reino de Dios a través de las parábolas.</p>	<p>18. El apoyo de los compañeros. 19. Las mujeres en la Biblia. 20. Los nombres de la Virgen. 21. El camino de María junto a Jesús. 22. La resolución de conflictos. 23. La fidelidad a los amigos. 24. El valor del respeto a la diversidad de creencias. 25. La Biblia en el arte.</p>		
---	---	--	--



## **F. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

Teniendo en cuenta los Decretos que articulan el currículo tanto en Educación Infantil

como en Primaria, se entenderán por :

- a)Objetivos: logros al finalizar las etapas y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave: desempeños imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito su itinerario formativo.
- c)Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es básico para la adquisición de las competencias específicas de la misma.
- d) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe manejar en las actividades o situaciones planteadas y que requieren de los saberes básicos de cada área.
- e) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado.
- f) Situaciones de aprendizaje: actividades que implican el desarrollo por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave.
- g) Perfil de salida: competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la Educación Básica.
- h) Perfil competencial: competencias clave que el alumnado debe haber adquirido al finalizar cada ciclo de la etapa de Primaria.

### **F.1. LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.**

Según la normativa vigente, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa y tomará referente los criterios de evaluación de las distintas áreas, a través de los cuales se medirá el grado de adquisición de las competencias específicas.



La evaluación en esta etapa servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales de cada uno. A estos efectos, los criterios de evaluación y las competencias específicas se utilizarán como referentes para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno/a y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.

### **Procedimiento de evaluación del alumnado de Infantil.**

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá la información proporcionada por el resto del Equipo docente y, en su caso, de otros profesionales que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno/a en particular. Dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua, directa y sistemática del alumnado, utilizándose distintos instrumentos para la recogida de la información, tales como escalas de observación, listas de control, anecdóticos... para garantizar la respuesta al principio de atención a la diversidad.

Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente, como de los aprendizajes, se utilizarán distintas estrategias y técnicas.

### **Modalidades de evaluación en la Educación Infantil.**

#### La evaluación inicial :

Al incorporarse por primera vez un alumno al centro educativo, la persona que ejerza la tutoría realizará una evaluación inicial en la que se recogerán datos relevantes del grado de adquisición de las competencias específicas así como su grado de desarrollo madurativo, incluyendo información proporcionada por la familia, informes médicos, psicológicos, sociales y de los centros de Primer Ciclo procedentes. Esta información se completará con la observación directa para recoger dicha información.

#### La evaluación continua:

De forma continua, la persona que ejerza la tutoría analizará los progresos y dificultades en el desarrollo de las competencias específicas para ajustar la intervención educativa si fuese necesario.

Se informará a la familia de la evolución de su hijo/a al menos tres veces a lo largo del curso, coincidiendo con la finalización de los dos primeros trimestres y el final de curso.



Los tutores legales del alumnado deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos/as y las medidas tomadas desde el centro para dicha evolución.

Evaluación final u ordinaria:

Al término de cada curso, la persona que ejerza la tutoría del grupo de alumnos/as procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos recogidos en la evaluación continua, y elaborará el informe anual de evaluación individualizado según el modelo ANEXO V.a

La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos con la escala de calificación : No Adecuado, Adecuado, Bueno, Excelente.

**Evaluación del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.**

Se registrará por el principio de normalización e inclusión, asegurando su no discriminación, para lo que se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad.

Con respecto a los documentos de evaluación, cuando en un alumno se hayan identificado necesidades específicas de apoyo educativo, las medidas de atención a la diversidad que hayan sido necesarias aplicar, se recogerán en su Expediente personal, en la Evaluación Psicopedagógica, en su caso, y en el Informe final de ciclo y etapa según corresponda.

Excepcionalmente, el alumnado con N.E.E. podrá permanecer un año más en la Etapa de Educación Infantil. La petición se tramitará desde la Dirección del centro, a propuesta de la persona que ejerza la tutoría, deberá estar basada en el informe del EOE y aceptada por la familia, siendo autorizada por la Delegación Territorial de Educación.

**Documentos de evaluación en la etapa de Infantil.**

En el Segundo ciclo de Infantil, los documentos serán el Informe anual de evaluación, el Informe final de etapa y el Expediente personal.

El Informe final de etapa:

Al finalizar la etapa de Infantil, la persona que ejerza la tutoría emitirá un informe en el que se indique el grado de desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil competencial y en el Informe Final de Etapa. En dicho informe se harán constar los aspectos que más condicionan el progreso del alumno, las medidas de Atención a la Diversidad o diferencias individuales recibidas, mediante modelo de ANEXO V.c.



Los datos más relevantes de dichos informes se incluirán en el Expediente Personal del alumnado.

Los informes finales de etapa se trasladarán a la persona que ejerza la tutoría en Primaria para su valoración en la Evaluación Inicial del alumnado.

El expediente personal:

Dicho expediente recogerá los datos del centro y los de identificación del alumno/a, la información relativa a la evaluación del alumno/a y los datos médicos, psicológicos o pedagógicos de interés.

El expediente personal se abrirá cuando el alumno/a se incorpore al centro, recogerá los cursos escolares realizados, la valoración del grado de adquisición de las competencias, las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las medidas de atención a la diversidad y otras observaciones necesarias, siguiendo el modelo de ANEXO V.d.

Los procedimientos, criterios de evaluación y calificación deberán figurar en las propuestas pedagógicas.

## F.2 LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Según la normativa vigente, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa será **continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** ; y tomará como referentes los criterios de evaluación de las distintas áreas.

La evaluación, pues, es un procedimiento que está inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado para detectar sus posibles dificultades y adoptar las medidas necesarias de forma continua, al mismo tiempo que proporciona información sobre la propia intervención educativa del docente para mejorarla si es preciso.

La evaluación de cada área se producirá de forma independiente aunque se considerarán todos los elementos del currículo de forma integrada.

La evaluación tendrá como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirán las competencias específicas de cada área que contribuirán al desarrollo de las competencias clave del alumnado y de los saberes básicos.



### **Procedimientos de evaluación e instrumentos de evaluación.**

El profesorado llevará a cabo la evaluación preferentemente a través de la observación continuada del procedimiento de enseñanza-aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.

Los criterios de evaluación serán mensurables, estableciéndose mecanismos objetivos de observación y recogida de información. Así pues se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, presentaciones, formularios, pruebas, escalas de observación, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas... adaptados a la edad del alumnado.

Se fomentarán en el alumnado los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales y autoevaluación para potenciar la capacidad de juzgar sus logros frente a una tarea.

Cada criterio de evaluación tendrá el mismo valor en el desarrollo de la competencia específica a la que contribuye, ponderando todos por igual.

Los criterios de promoción irán referidos al grado de superación de las competencias específicas de cada área y al de desarrollo del perfil competencial al finalizar el ciclo.

El perfil competencial de salida o de finalización de ciclo se concreta en los descriptores operativos de los saberes básicos que han de alcanzar los alumnos a la finalización de cada ciclo o de la etapa.

Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente.

### **Modalidades de evaluación en la etapa de Primaria.**

#### Evaluación inicial:

Durante los primeros días de curso, la persona que ejerza la tutoría junto con el resto del Equipo Docente analizarán los informes del curso anterior de su alumnado para conocer su evolución educativa y las medidas adoptadas en su caso.

Asimismo, el Equipo Docente realizará una evaluación inicial para valorar la situación inicial de sus alumnos en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas. Antes del 15 de octubre el tutor/a convocará una sesión de coordinación docente en la que se analizarán y compartirán las conclusiones de esta evaluación inicial



con el fin de conocer el punto de partida para la realización de las programaciones didácticas y realizar las propuestas y medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales con la colaboración del EOE para el alumnado que las precise.

La evaluación inicial tendrá como referentes las competencias específicas de las áreas o ámbitos, basándose principalmente en la observación diaria y no consistirá en ningún caso exclusivamente en una única prueba objetiva.

#### Evaluación continua :

Se realiza durante todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, permitiendo realizar ajustes y cambios en la planificación del mismo.

Las sesiones de evaluación continua se realizarán al finalizar el primer y segundo trimestres. En dichas sesiones se reunirán los equipos docentes coordinados por el tutor/a de cada grupo o por la persona designada por la Dirección del centro en ausencia del mismo, para intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada para la mejora de los procesos de enseñanza- aprendizaje y de la propia práctica docente. Asimismo, en las sesiones, se acordará la información que se transmitirá a las familias y alumnado, la cual deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta en los términos cualitativos siguientes: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Como forma de orientación para las familias se entregará a las personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín con las calificaciones tanto cualitativas como cuantitativas en los términos siguientes: Insuficiente (IN), para calificaciones 1,2,3,4;

Suficiente (SU) 5; Bien (B) para el 6 ; Notable (NT) para 7 u 8 ; Sobresaliente (SB) para el 9 ó 10.

La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación continua, en las que se harán constar las decisiones y



acuerdos así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas así como la información que se transmitirá a las familias. La valoración de los resultados constituirá el punto de partida para la siguiente evaluación (continua u ordinaria).

#### La Evaluación ordinaria:

Al término de cada curso se valorará el progreso del alumnado en las diferentes áreas por parte del Equipo Docente en una única sesión de evaluación ordinaria.

La sesión de evaluación ordinaria o final:

- Tendrá lugar al finalizar el periodo lectivo del curso escolar y antes de la finalización del mes de junio.

- En dicha sesión se reunirá el equipo docente de cada grupo, coordinado por el tutor/a o por la persona designada por la Dirección del centro en ausencia del mismo, para decidir sobre la evaluación final.

- El docente responsable de cada área decidirá la calificación de la misma, tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área, cuyos referentes son los criterios de evaluación.

- Se adoptarán decisiones de manera consensuada y colegiada para la mejora de los procesos de enseñanza- aprendizaje y de la propia práctica docente. De no haber consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del Equipo Docente.

- Se acordará la información que se transmitirá a las familias y alumnado sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, indicando las posibles causas que inciden en dicho proceso y en el progreso educativo del alumnado, así como recomendaciones u orientaciones para su mejora.

- La persona que ejerza la tutoría de cada grupo de alumnos/as, levantará acta del desarrollo de la sesión de evaluación ordinaria, en la que se harán constar: las calificaciones ( en los términos de IN,SU,B,NT ó SB) , las decisiones y los acuerdos adoptados, y las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno/a.

- En el caso de los ámbitos que integren distintas áreas , el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados a las familias de la evolución del alumnado.

- En el acta de evaluación ordinaria se consignarán asimismo los resultados de las áreas no superadas de cursos anteriores, constando también en el Expediente y en



el Historial académico del alumno/a.

-Como resultado de la sesión de evaluación ordinaria, se entregará a los tutores legales del alumno/a un boletín de calificaciones con carácter informativo en los términos IN SU,B,NT ó SB y en los numéricos de 1 a 10 .

- A la finalización de la Etapa de Primaria, a juicio del Equipo Docente, cuando un alumno/a demuestre que ha alcanzado un desarrollo académico excelente, se le otorgará Mención Honorífica en esa área. Dicha circunstancia quedará reflejada en el Informe Final de Etapa, así como en el Expediente y en el Historial académico del alumnado.

#### La evaluación de diagnóstico:

Según lo dispuesto en el artículo 13 del RD 101/23, en 4º de Primaria el centro realizará una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado, la cual no tendrá valor académico sino informativo, formativo y orientador tanto para el centro como para el profesorado, alumnado, sus tutores legales y toda la Comunidad Educativa. El Claustro de Profesores realizará un análisis tanto del proceso llevado a cabo como del nivel competencial del alumnado; dicho análisis será elevado al Consejo Escolar.

#### La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo :

Se regirá por el principio de normalización e inclusión y asegurará la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, para lo que se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que recoja la normativa vigente.

Para la realización de las evaluaciones del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se establecerán medidas más adecuadas para el acceso como de adaptación de las condiciones de las evaluaciones. Entre estas medidas se encuentran la adaptación del formato de las pruebas, ampliación del tiempo para la ejecución o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación. Estas adaptaciones no se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones.

La decisión sobre la evaluación y promoción del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del Equipo Docente , con asesoramiento del EOE, teniendo en cuenta la tutoría compartida en su caso y se atenderá a lo estipulado en el artículo 13.2 de la Orden de 30 de mayo referido a las sesiones de evaluación ordinaria.

La evaluación del alumnado con Adaptación Curricular Significativa en algún área



se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en dichas adaptaciones. En los documentos oficiales de evaluación se especificará que la calificación en las áreas adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en que esté matriculado el alumno/a.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al Sistema Educativo y que reciba una atención específica en el ámbito de la comunicación lingüística por presentar graves carencias en la misma, se tendrán en cuenta los informes que elabore el profesorado responsable de dicha atención.

El alumnado escolarizado en un curso inmediatamente inferior al que le correspondiera por edad se podrá incorporar al grupo de su edad cuando a juicio de la persona que ejerza la tutoría del grupo donde está escolarizado, con el acuerdo del Equipo Docente y asesorados por el EOE, se decida que ha superado el desfase. En caso de desacuerdo de Equipo Docente, la decisión se tomará por mayoría simple de votos

#### Promoción del alumnado:

Al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa, el Equipo docente adoptará las decisiones correspondientes a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando en especial consideración la información y el criterio de la persona que ejerza la tutoría y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa. En caso de no existir consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

Para la toma de decisiones se tendrán en cuenta los criterios de promoción que deberán ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del perfil competencial de cada ciclo. Los referentes serán los criterios de evaluación a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Para la toma de decisiones de los equipos docentes, se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas
- Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo.

El alumnado que haya promocionado sin haber superado todas las áreas, seguirá



un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa si el equipo docente lo considera necesario. El Equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los programas de refuerzo, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso.

La permanencia de un año más en un mismo curso, deberá ir acompañada de un programa de refuerzo del aprendizaje que versará sobre las competencias específicas de las áreas no desarrolladas el curso anterior. Los programas de refuerzo deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables y serán aplicados y evaluados preferentemente por la persona que ejerza la tutoría del curso al que pertenezca el alumno/a.

Se podrá repetir una sola vez durante la etapa, ya que esta medida se considera de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Los tutores legales serán oídos a la hora de la toma de decisión sobre la promoción del alumnado, dejando constancia por escrito en el caso de disconformidad con la decisión tomada por el equipo docente sobre la promoción de sus hijos/as.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal .

#### **Documentos oficiales de evaluación:**

Los documentos oficiales de evaluación son las Actas de Evaluación, el Expediente Académico, el Historial Académico, el Informe final de etapa y, en su caso, el Informe personal por traslado.

Tanto el Historial Académico como el Informe Personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por el territorio nacional.

Para la obtención, tratamiento, seguridad, confidencialidad y cesión de los datos de unos centros docentes a otros se estará a lo dispuesto en materia de protección de datos y a la normativa vigente.

Los documentos oficiales de evaluación serán visados por la persona que ejerza la Dirección del centro, consignándose el nombre ,firmas y cargos o atribuciones docentes de las personas que correspondan en cada caso; se tendrá en cuenta lo dispuesto sobre gestión documental en el Decreto 622/2019 de 27 de diciembre. Dichos documentos serán custodiados y archivados por la persona que ejerza la Secretaría del centro.



#### Actas de evaluación:

Las actas de evaluación se ajustarán al modelo ANEXO VI a., se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del periodo lectivo ordinario.

Las actas de evaluación comprenderán la relación nominal del alumnado de cada grupo junto con los resultados de la evaluación de las áreas o ámbitos y las decisiones adoptadas sobre la promoción y permanencia.

Los resultados de la evaluación de cada área se expresarán en los términos IN (evaluación negativa) y SU,B,NT y SB (evaluación positiva).

Cuando el alumnado recupere un área no superada de los cursos anteriores, la calificación obtenida se hará constar en el acta de evaluación del curso en el que se supere dicha área.

Las actas de evaluación serán firmadas por la persona que ejerza la tutoría del grupo con el Visto Bueno de la persona que ejerza la Dirección del centro.

#### El expediente académico :

El expediente académico se ajustará al modelo de ANEXO VI b..

En dicho expediente se incluirán los datos de identificación del centro docente y del alumno/a, los resultados de la evaluación de las áreas, las decisiones adoptadas sobre la promoción, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y las fechas en que se hayan producido los diferentes hitos.

En el caso de que se hayan cursado áreas de forma integrada en un ámbito, figurarán expresamente las áreas integradas en el mismo.

#### Historial académico:

Se ajustará al modelo de ANEXO VI.c y tendrá valor acreditativo de los estudios realizados, recogiendo como mínimo los datos de identificación del alumno/a, las áreas cursadas cada curso escolar, las medidas de atención a la diversidad en su caso, los resultados de la evaluación, las decisiones sobre la promoción y permanencia, la información relativa a los cambios de centro y fechas de dichos hitos.

Al finalizar la etapa, el Historial académico se entregará a los tutores legales y, en cualquier caso, al terminar su escolarización, dejando constancia en el expediente del alumno/a.

#### Informe final de etapa:



Se cumplimentará un un Informe final de etapa cumplimentado por la persona que ejerza la tutoría de de cada grupo, que se ajustará al modelo ANEXO VI.d e incluirá los datos de identificación del centro docente y del alumnado, las calificaciones obtenidas en cada una de la áreas a lo largo de la etapa, así como el grado de desarrollo de las competencias tomando como referente el Perfil competencial al finalizar el Tercer Ciclo.

#### Informe personal por traslado:

Para garantizar que la información sobre el proceso de aprendizaje de un alumno/a que se traslade a cualquier otro centro sin haber finalizado la etapa, el centro de origen emitirá el Informe personal por traslado. Dicho informe se cuplimentará por la persona que ejerza la tutoría del alumnado del centro de origen, con la información del Equipo Docente del alumno/a. Se remitirá, asimismo el Historial académico a petición del centro de destino. Una vez que se reciban dichos documentos la matriculación del alumnado adquirirá carácter definitivo y se procederá a la apertura del Expediente académico por parte del centro de destino.

#### Informe final de ciclo:

Al finalizar cada uno de los ciclos, la persona que ejerza la tutoría emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave del alunado, indicando las medidas de refuerzo, en su caso, que se deberán contemplar en el ciclo o la etapa siguiente. Dicho informe tendrá como referente el Perfil competencial al finalizar cada uno de los ciclos.

#### **Procedimiento de aclaración y revisión**

Al comienzo de curso, los profesores informarán al alumnado y a sus familias acerca de los objetivos de cada una de las áreas, de las competencias clave, de los criterios de evaluación, calificación y promoción , y de los procedimientos de reclamación, y en su caso, de las medidas de apoyo educativo y de las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades del alumnado, solicitando su colaboración en el proceso educativo de sus hijos.

Los padres, madres o tutores legales del alumnado tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a las diferentes pruebas que se le realicen a sus hijos. Para ello podrán utilizar las reuniones con el tutor del alumno o si lo estiman oportuno solicitar a través del documento que se halla en la secretaría del centro copias de las citadas pruebas.



El profesorado responsable de cada materia deberá realizar aclaraciones al alumnado y/o sus familias sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, sus calificaciones y decisiones que tomen a raíz de dicho proceso. Dichas aclaraciones deberán explicar las razones de las calificaciones y orientar sobre las oportunidades de mejora.

Si la familia no estuviera de acuerdo con las aclaraciones recibidas, podrá solicitar revisión de las calificaciones en el plazo de dos días tras la comunicación de las mismas. Presentarán ante el tutor el documento de revisión( existente en Secretaría para dicho procedimiento).El tutor reunirá al Equipo Docente en el plazo máximo de dos días , y comunicará a la familia la decisión sobre la revisión. Si aún persiste la no conformidad se podrá solicitar revisión ante la Dirección del centro, con documento acreditativo.

Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar revisiones sobre la evaluación final del aprendizaje de sus hijos y sobre la promoción. Para ello deberán cumplimentar el documento que para tal fin se halla en la Secretaría del centro. Dicho documento se dirigirá a la persona que ejerza la tutoría el día siguiente al de la entrega del boletín de notas/calificaciones.

El tutor recabará del Equipo Docente la información necesaria para dichas aclaraciones. De esta reunión deberá levantar acta. Trasladará las aclaraciones a la mayor brevedad posible a los padres o tutores del alumnado.

Si una vez obtenidas las aclaraciones, la familia quisiera manifestar su disconformidad con las mismas, aquella presentará solicitud de revisión de las calificaciones finales en el plazo de dos días tras la comunicación de estas ante la persona que ejerza la tutoría a través del documento que se halla en la Secretaría del centro para tal efecto.

El tutor reunirá al Equipo Docente en el plazo máximo de dos días , y comunicará a la familia la decisión sobre la revisión. Deberá recoger en un informe del equipo docente la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, así como los puntos principales de las deliberaciones y la ratificación o modificación de la decisión objeto de la revisión, razonada y motivada según lo establecido en el proyecto educativo del centro. Si aún persiste la no conformidad se podrá solicitar revisión ante la Dirección del centro por escrito en el plazo de dos días tras la revisión.

La Dirección del centro, tras consulta con el tutor/equipo docente comunicará la resolución tomada antes de la finalización del curso escolar.

En caso de modificación de las calificaciones se reflejará en los documentos de evaluación con una diligencia.



## **G.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

G.1.- CONCEPTO Y PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

G.2.-DESTINATARIOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

G.3.-MEDIDAS GENERALES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS ESPECÍFICAS.

G.4.- MEDIDAS ORDINARIAS. PROGRAMAS DE REFUERZO Y DE PROFUNDIZACIÓN.

G.5.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO, PARA ATENDER AL ALUMNADO.

G.6.-FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS.

G.7.-COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

G.8.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,

G.9.-REFERENTE NORMATIVO.



## **G.1.- CONCEPTO Y PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

### **Concepto**

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

### **Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.**

- Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Primaria, el centro desarrollará las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.
- Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:
  - La consideración y el respeto a la diferencia.
  - La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado para conseguir el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
    - La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.
  - La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa, promoviendo un enfoque multidisciplinar utilizando metodologías y recursos diversos para la atención del alumnado.
  - Información y asesoramiento a los padres/madres/tutores legales del alumnado respecto a las características y necesidades del mismo, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.
  - Las programaciones didácticas en la etapa de Educación Primaria incluirán las medidas de atención a la diversidad.
  - El centro organizará los recursos humanos y materiales que se les asignen para el tratamiento de atención a la diversidad.



Se establecerán los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar y actuar ante las dificultades de aprendizaje del alumnado, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades intelectuales.

## **G.2.-DESTINATARIOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Todo el alumnado del centro podrá ser destinatario del Plan de Atención a la Diversidad en sus medidas generales y programas de refuerzo del aprendizaje.

De manera más concreta y específica serán destinatarios el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:

### ■ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE):

Alumnos/as valorados así y con el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica cuyas necesidades son derivadas de condiciones personales asociadas a una discapacidad física, psíquica, sensorial o trastornos graves de personalidad y del desarrollo o alteraciones graves de conducta.

### ■ Trastornos graves de la personalidad.

### ■ Trastornos por déficit de atención.

- Retraso madurativo (exclusivamente en E. I.).
- Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales. Incluye: sobredotación intelectual, talento simple o complejo.
- Alumnado con Alteraciones de la Comunicación y del Lenguaje. Incluye:
  - Trastornos de la comunicación y del lenguaje: afasia, disfasia, mutismo selectivo, disartria, disglosia, disfemia y retraso simple del lenguaje.
  - Otros: dislalia y disfonía.



Dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, disortografía, discalculia ...

Alumnado con Capacidad Intelectual Límite : Alumnos/as con su correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica , y que presentan un retraso escolar significativo de más de dos años por razones personales, sin que quepa atribuirlo a razones ambientales o alternativa a la Medida de Refuerzo Educativo aplicada a alumnos con necesidades educativas de carácter transitorio que necesitan ser atendidas con medios educativos más específicos que los provistos en el Refuerzo Educativo.

### G.3.MEDIDAS GENERALES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

#### MEDIDAS GENERALES Y ESPECÍFICAS.

El centro se plantea fundamentalmente el carácter preventivo de las medidas de atención a la diversidad, así se establece un protocolo de actuación y unos criterios para la inclusión de los alumnos. Si tras el tiempo estipulado las medidas ordinarias o generales no funcionan se iniciará el procedimiento para valorar si son necesarias medidas específicas para la atención del alumnado.

**Las medidas generales para la Atención a la diversidad** están orientadas a todo el alumnado que en cualquier momento del curso necesite una mayor atención.

Las medidas generales que podrá aplicar el centro de forma general abarcan

- Medidas de cambio de la ubicación del alumno en clase;
- medidas de acción tutorial;
- medidas de promoción de la autonomía del alumnado;
- medidas para reforzar la autoestima;
- medidas generales en cuanto a aplicar la metodología en el aula;
- apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo docente dentro del aula;



- metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos;
- actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas;
- actuaciones de prevención y control del absentismo...

El centro aplicará también **Programas de Atención a la Diversidad**,  
consistiendo en:

- Programas de refuerzo del aprendizaje: encaminados a asegurar los aprendizajes y a seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria ; estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes en cualquier momento del curso:
  - Alumnado que no haya promocionado de curso.
  - Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
  - Alumnado que a juicio del tutor/a, del EOA o del Equipo docente , presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
  - Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje en el área de Segunda Lengua Extranjera, podrá cursar en su lugar el Área Transversal Lingüística a juicio del Equipo docente y con la información a las familias.
- Programas de Profundización, los cuales ofrecerán experiencias de aprendizaje



al alumnado especialmente motivado o que tenga altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado y se desarrollarán en el horario lectivo del área concreta.

El alumnado se incorporará a los Programas de atención a la diversidad, bien al inicio de curso, según la correspondiente sesión de Evaluación del curso anterior, bien después de la Sesión de Evaluación Inicial, o en cualquier momento del curso si así es detectado por el Equipo docente, el tutor o el EOA.

Asimismo, el alumnado que ya no presente la necesidad de atención volverá a las medidas ordinarias del grupo clase, informando a la familia de ello.

Los docentes que atiendan al alumnado que siga un programa de atención Diversidad se coordinarán para llevar el seguimiento de dicho programa.

El alumnado NEAE puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de Atención a la diversidad. La determinación de dicha necesidad, así como el procedimiento, se recogen en la Instrucción de 8 de marzo de 2017.

Las medidas específicas pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Para la atención específica nuestro centro cuenta con una docente especialista en Pedagogía Terapéutica y con una especialista en Audición y Lenguaje cuya jornada comparte con otros centros, por lo que no contamos con ese recurso a tiempo completo.

La prioridad en la atención y el número de sesiones que el EOA asigna a cada



alumno/a, viene determinada por su necesidad .

**Las Medidas Específicas de Atención a la Diversidad** que nuestro alumnado puede recibir, si así se establece, son las siguientes:

- ❖ El apoyo dentro y/o fuera del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje.
- ❖ Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con N.E.E.
- ❖ Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con n.e.e. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- ❖ Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con N.E.A.E.
- ❖ Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- ❖ La flexibilización del alumnado si así se decide junto al Equipo Específico de AA.CC.
- ❖ La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

#### **G.4. MEDIDAS ORDINARIAS. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN. RECURSOS PERSONALES**

Las medidas a adoptar dependerán de las características del alumnado en concreto, las necesidades que presenta, y las posibilidades de ofrecer una respuesta individualizada en el aula de referencia.

En primer lugar se llevarán a cabo las medidas generales y Programas de atención a la Diversidad, pudiéndose combinar dichas medidas.

Los programas de refuerzo serán llevados a cabo por el tutor, por la docente de Refuerzo de Primaria y por el profesorado con horas asignadas al mismo.



En la etapa de Infantil el refuerzo será llevado a cabo por la docente de Refuerzo Educativo y por el profesorado con horas asignadas a dicha labor en su horario, si no tienen que realizar labores de sustitución.

En Primaria, la docente CAR se ocupará principalmente del Segundo y Tercer Ciclos y de las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas; procurando que las sesiones de refuerzo se impartan en estas áreas.

En el Primer Ciclo el refuerzo lo llevará a cabo el profesorado de dicho ciclo con horas sobrantes, ocupándose de reforzar en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas principalmente.

Los programas de refuerzo serán llevados a cabo dentro del aula de referencia. En ausencias de docentes el profesorado de refuerzo se ocupará de las sustituciones, procurándose el menor impacto en el refuerzo educativo.

En el resto de áreas los Programas de Refuerzo los llevará el docente de la especialidad, al no contar en el presente curso escolar con horas ni especialistas para llevarlos a cabo.

Las horas de refuerzo dedicadas al alumnado dependerán de la disponibilidad del profesorado y de las necesidades del alumnado de los distintos niveles y aulas, dedicando al menos dos sesiones en la medida de lo posible.

Los programas de profundización serán llevados a cabo por los docentes en cuyas áreas sean necesarios dichos programas.

- **Programa de refuerzo educativo : INFANTIL**

Los programas de Atención a la Diversidad en Infantil, los vamos a centrar fundamentalmente en PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO, que lo realizarán los tutores, y la docente que ocupa el puesto de Refuerzo en Infantil ( cupo 14).

Durante el primer mes de curso, por norma general, en la etapa de Infantil se destinará gran parte del horario de refuerzo al nivel de Tres Años para la adaptación al centro, siempre teniendo en cuenta las necesidades del resto



del alumnado y del alumnado de nueva incorporación.

Se procurará que al menos tengan una sesión de refuerzo según sus necesidades.

Los programas de refuerzo tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de las áreas propias de esta etapa educativa.

Están dirigidos a aquellos/as alumnos/as, cuyos tutores/as, observen retraso o dificultad a la hora de alcanzar los objetivos propuestos en las Propuestas Pedagógicas y/o presenten resultados negativos en las evaluaciones de las Unidades Didácticas.

El alumnado que precise de refuerzo educativo no abandonará su grupo clase y si lo hace será de forma transitoria y puntual, incorporándose al grupo inmediatamente después de cada acción reforzadora.

Los docentes que intervengan en el refuerzo educativo de un alumno/a estarán en comunicación continua y coordinación para las actuaciones, seguimiento, evolución del mismo y para la evaluación del alumnado, proporcionando la información de dicha evolución a las familias.

Aquellos alumnos/as que precisen de un refuerzo más específico, ya sea por su capacidad o problemática, serán derivados a los especialistas pertinentes siguiendo el procedimiento de derivación.

- Programa de refuerzo educativo: PRIMARIA

Los programas de refuerzo en Primaria se llevarán a cabo con los docentes de refuerzo en las áreas o materias instrumentales básicas para asegurar los aprendizajes de dichas áreas y así permitir al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estas medidas irán destinadas, fundamentalmente, al alumnado que presente dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. También se dirigirán al alumnado que hayan recibido evaluación negativa en alguna de las áreas del curso precedente y



en particular a los que no promocione de ciclo. La finalidad de estas medidas será lograr el éxito escolar y estas se orientarán a la recuperación de los hábitos de trabajo, estudio y los conocimientos y habilidades no adquiridas.

El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado.

El profesorado que imparta los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas estará en continua comunicación con el tutor o profesorado del área a reforzar, realizando de manera conjunta las actuaciones, el seguimiento, la evolución y la contribución a la evaluación del alumnado que participe de dichos programas.

A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias. No obstante lo anterior, los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

### **Información a las familias.**

Del contenido de los programas y planes, se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los mismos.

Asimismo, el centro, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas, facilitarán la suscripción de compromisos educativos con las familias si fuese necesario.



G.5.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS , MATERIALES, Y DE ESPACIOS DEL CENTRO,  
PARA ATENDER AL ALUMNADO NEAE.

Dotación de recursos personales:

El centro, para dar respuesta al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, cuenta en plantilla con un profesor especialista en Pedagogía Terapéutica y otro a media jornada de Audición y Lenguaje tres días en semana y media jornada más.

La atención de la docente de P.T. será preferentemente dentro del aula ordinaria para fomentar la inclusión del alumnado.

El refuerzo educativo de los tutores estará cubierto por docentes del mismo ciclo en su mayor medida.

Contamos también con un cupo de Apoyo y Refuerzo en Primaria con las 22.5 horas de atención directa al alumnado dedicadas a refuerzo de áreas instrumentales básicas

En Infantil, contamos en este curso 24/25 con docente de Refuerzo para dicha etapa.

El resto del profesorado del centro, tutores y maestros especialistas en Música, Educación Física, Inglés, Francés o Religión deberán realizar y colaborar en las medidas curriculares que puedan favorecer a la atención a la diversidad para atender adecuadamente al alumnado con necesidades.



- **Prioridades de intervención del profesorado:**

- Alumnado NEAE con Necesidades Educativas Especiales (con Dictamen) cuyas necesidades son derivadas de deficiencias psíquicas, sensoriales, físicas, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos graves de la personalidad y trastornos por déficit de atención. También aquellos alumnos con sobredotación intelectual. Serán de atención preferente para el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje según orientaciones de Informe de evaluación Psicopedagógica.

-Alumnado con Informe de Evaluación Psicopedagógica valorado con capacidad de retraso escolar de más de dos años

- Dadas las dificultades que suelen presentar estos alumnos siempre que sea posible y siguiendo las orientaciones del Informe de Evaluación Psicopedagógica serán atendidos por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje. El profesional responsable de la coordinación de la respuesta educativa elaboración y seguimiento de su programa individual será el especialista.

Alumnado con Alteraciones de la Comunicación y del Lenguaje con Informe de Evaluación Psicopedagógica, (alumnado que manifiesta serios trastornos persistentes del habla, lenguaje oral y/o escrito)

- Dadas las dificultades que suelen presentar estos alumnos serán atendidos por el profesorado especialista en Audición y Lenguaje según las orientaciones del Informe de Evaluación Psicopedagógica, priorizando al alumnado de menor edad. El profesional responsable de la coordinación de la respuesta educativa, elaboración y seguimiento de su



programa individual será el especialista.

#### Alumnos con retraso madurativo

- Dadas las dificultades que suelen presentar estos alumnos serán atendidos por el profesorado especialista en P.T.o por el profesorado ordinario, dependiendo de la disponibilidad horaria del mismo, según las orientaciones del Informe de Evaluación Psicopedagógica.

La responsabilidad de la planificación y seguimiento de apoyos será del Equipo Directivo, conjugando las orientaciones del EOE, del EOA, con los recursos personales del centro y los criterios anteriores. La atención a estos alumnos se realizará SIEMPRE en coordinación con el tutor/a, los apoyos serán preferentemente dentro del aula en función de las necesidades del alumnado y la respuesta que le pueda ofrecer el Centro contando con todo el profesorado. Los padres/madres/ tutores legales del alumnado serán informados por escrito de la atención propuesta.

#### Número de alumnos/as que se atienden y especialistas.

- El número total de alumnos/as que atiende el profesorado especialista en PT y AL, estará en función de las necesidades educativas específicas reflejadas en los correspondientes informes y la especificidad de estas necesidades.
- El horario de apoyos será variable a lo largo del curso teniendo en cuenta la evolución de las necesidades y la detección o incorporación de nuevos alumnos con necesidades educativas específicas.



### Agrupamiento y desarrollo de las sesiones:

En general las intervenciones de las especialistas:

- Se realizarán preferentemente dentro del aula cuando el contenido a desarrollar se pueda llevar a cabo en la misma.
- La atención de la especialista en A.L. se podrá llevar a cabo fuera del aula.
- En E. Infantil los apoyos se harán preferentemente dentro del aula.

### Horarios de los apoyos:

Se procurará que coincida el horario de Apoyo con el de las áreas Instrumentales básicas.

## **G.6.-FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES**

### **EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS.**

El tutor/a guiará el proceso cuando se refiera a aspectos curriculares, pudiendo el especialista abordar otros aspectos referidos a desarrollo de capacidades o habilidades concretas.

La responsabilidad de la graduación de objetivos, secuenciación de contenidos y organización de actividades y de los criterios de evaluación será del tutor/a, con la colaboración del profesorado de refuerzo.

En caso de que el alumno/a esté recién llegado al centro, se mantendrá una adecuada atención a su adaptación en tiempos y espacios.

Se informará a la familia de la medida adoptada.

Se contemplará el agrupamiento flexible como medida de atención a la diversidad. Se destinarán los apoyos en función del número de alumnos con necesidades educativas específicas que existan en cada grupo.

Siempre que la organización del centro lo permita, se intentará que sean las mismas personas las que entren a reforzar al mismo grupo-clase.

Este criterio es relevante en la etapa de Educación Infantil, donde la necesidad de tener como referencia a un número de profesores lo más reducido posible es muy importante.

Habrà coordinación estrecha entre el tutor y los profesores de apoyo y refuerzo para repartir responsabilidades y ámbitos de actuación, incidir en determinados aspectos...

El número total de alumnos que atienda el profesor de PT estará en función de las necesidades educativas específicas reflejadas en los correspondientes informes y la especificidad de estas necesidades, pudiendo asumir ciertos apoyos el profesorado.



El horario de apoyos será variable a lo largo del curso teniendo en cuenta la evolución de las necesidades y la detección o incorporación de nuevos alumnos con necesidades educativas específicas. En general , la docente de P.T., en función de las posibilidades y las dificultades del alumnado atenderá a cada alumno una o dos sesiones.

En las sesiones de evaluación se realizará un seguimiento y valoración de los apoyos según criterios de efectividad y rendimiento.

### **G.7.-COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS**

En todos los planes que el centro lleva adelante se contempla la participación de las familias de nuestros alumnos en diversos aspectos.

Este Plan de Atención a la Diversidad contempla la implicación y colaboración de las familias en las tareas que se planifiquen, sea por parte del Equipo de Orientación, sea a instancia de los tutores, profesorado de apoyo y equipo directivo.

Igualmente se contemplan las orientaciones e informaciones que las familias aporten para el buen desarrollo de la tarea educativa.

El EOE se encarga de orientar, intervenir y prevenir en nuestra Comunidad Educativa.



## **G.8.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,**

Es responsabilidad del Equipo Directivo elaborar, coordinar y dinamizar el Plan de Atención a la Diversidad, con la participación de todo el profesorado y el asesoramiento del Equipo de Orientación.

La evaluación y seguimiento de este Plan se realizará mediante un proceso continuo en las reuniones de Equipo Docente para el seguimiento de los planes de Refuerzo y de Profundización, en las reuniones de Coordinación de la docente de PT con los tutores o Equipos de Ciclo y en las sesiones de evaluación.

Las reuniones de coordinación de la docente de PT y AL con el profesorado estarán recogidas en los planes de trabajo del profesorado.

➤ Al final de cada curso se recogerán en la Memoria Anual del Centro en un apartado específico los resultados, las conclusiones y propuestas para el curso siguiente.

## **G.9.-REFERENTE NORMATIVO:**

➤ Acuerdo de 23 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, toma de conocimiento del Protocolo de Atención a personas con TDAH.

➤ Instrucciones de 12 de mayo de 2020 para la detección y evaluación del alumnado que presenta NEAE por altas capacidades intelectuales

➤ Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con N.E.A.E. y organización de la respuesta educativa.



## **H. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.**

### ÍNDICE

#### INTRODUCCIÓN

- 1.OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL
- 3.TUTORES Y ESPECIALISTAS
- 4.EQUIPOS DOCENTES.
- 5.EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.
- 6 .EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.
7. PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.
8. TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.
- 9 . ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.
10. COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.
11. COLABORACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.
- 12 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL



## **INTRODUCCIÓN**

La orientación educativa constituye un pilar esencial del sistema educativo que incide en la calidad de los procesos que en él se desarrollan y en una educación de calidad y e igualdad.

La labor orientadora tiene varios ámbitos de actuación: el personal, el académico, el profesional, el familiar y el del profesorado responsable de la docencia y de la orientación y acción tutorial. Se trata de coordinar los esfuerzos de todos los agentes implicados en la educación del alumnado en la búsqueda de su desarrollo integral.

El programa de Acción Tutorial es el instrumento que facilita esa tarea de orientación y relaciona a las diferentes personas que intervienen en el proceso de formación del alumnado.

### **H.1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

- Favorecer el desarrollo del currículo en todos los alumnos, adaptándolo a las posibilidades y necesidades concretas de cada uno.
- Fomentar la colaboración, participación y coordinación de los distintos integrantes del Equipo Docente y de la comunidad educativa, favoreciendo también la relación de la escuela con los padres y con el entorno social.
- Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación del Equipo Educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación y promoción de los alumnos del grupo y sobre las medidas que a partir de la misma deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.



- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Trabajar para que la enseñanza cumpla realmente con los objetivos de preparación y orientación para la vida.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
  
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- Promover la formación permanente, curricular, didáctica y metodológica del profesorado, que le permita responder a los requerimientos de la función tutorial y orientadora, así como de la intervención educativa personalizada.



## **H.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL**

- Ser conscientes de la importancia que la tutoría y la orientación tienen para mejorar el aprendizaje del alumnado, analizando los posibles problemas y dando un tratamiento sistemático y general a la acción tutorial.
- Trabajar la orientación y el desarrollo personal del alumnado y la orientación de sus procesos de aprendizaje en colaboración con las familias.
- Conocer las actitudes e intereses de los alumnos/as con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje.
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre la escuela y la familia, así como entre el alumno y la institución escolar.
- Coordinar la acción educativa de todo el profesorado del Equipo docente.
- Coordinar y resolver sobre el proceso de evaluación continua del alumnado.

### **H.3 TUTORES Y ESPECIALISTAS:**

#### **H.3.1. LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL Y ACTIVIDADES EN INFANTIL**

##### **A. En relación con el alumnado:**

**OBJETIVO 1:** Conseguir una óptima y pronta adaptación de los alumnos/as de nueva incorporación al centro durante el mes de septiembre, y de forma particular el “periodo de adaptación” con aquellos alumnos que lo precisen.



**ACTIVIDADES:**

- Presentar los rincones del aula, las normas de uso, las zonas del colegio,... de forma gradual.
- Atender a los alumnos con mayor dificultad de adaptación de forma individualizada.
- Realizar actividades de conocimiento del grupo.

**TEMPORALIZACIÓN:** Durante todo el mes de septiembre, ampliándolo al primer trimestre en casos extremos.

**RESPONSABLES:** Tutora, maestra de apoyo y Equipo de Ciclo.

**RECURSOS:** Horarios, apoyos y familias.

**OBJETIVO 2:** Facilitar la integración y participación del alumnado durante el periodo lectivo, incluidos los recreos y actividades complementarias y extraescolares.

**ACTIVIDADES:**

- Realizar actividades de acogida e integración del alumnado (dinámica de grupos, presentación, conocimiento del centro,...).
- Organizar de forma progresiva el funcionamiento del aula (normas de clase, horario, responsabilidades y responsables,, equipos,, juegos por rincones,refuerzos.
- Propiciar y organizar actividades lúdicas y festivas: Días del Niño, de la Constitución, Desayunos específicos (Navidad, Andaluz, ...), día de la Paz, Fiesta del agua...



-Organizar y realizar actividades extraescolares.

-Informar al alumnado de los miembros del centro y de sus funciones y cargos: director, jefe de estudios, secretario, conserje, especialistas , apoyo,...

**TEMPORALIZACIÓN:** De forma primordial al principio del año escolar, pero se desarrollará durante todo del curso.

**RESPONSABLES:** Tutor/a, equipo de ciclo, profesora de apoyo y equipo directivo.

**RECURSOS:** Horarios, visitas, apoyos y familias.

**OBJETIVO 3:** Conocer la características del alumnado, sus intereses, grado de integración en el grupo; ayudar y orientar al alumnado en la resolución de conflictos y problemas.

**ACTIVIDADES:**

-Intercambiar información con las familias mediante cuestionario inicial entregado a principios de curso y entrevistas periódicas.

-Observación del alumnado: en el juego libre y dirigido, en el trabajo diario en clase, en sus hábitos, relaciones sociales, respeto de las normas de convivencia,...

-Trabajar con el grupo el cumplimiento de normas y el desarrollo de valores y actitudes: asamblea, entradas y salidas, en el aula y patio,...

**TEMPORALIZACIÓN:** Durante todo el curso.



**RESPONSABLES:** Equipo docente y tutora.

**RECURSOS:** Observación diaria individual y colectiva del alumnado.

**OBJETIVO 4:** Guiar y estimular al alumnado sobre su proceso de aprendizaje haciéndolo protagonista y responsable del mismo.

**ACTIVIDADES:** Atender la diversidad y las dificultades de aprendizaje del alumnado poniendo en práctica estrategias de refuerzo, apoyo o adaptación curricular cuando se precise, con el asesoramiento del EOE.

**TEMPORALIZACIÓN:** Durante el curso.

**RESPONSABLES:** Profesorado, maestra de apoyo, P.T., orientador/a, logopeda y médico del EOE.

**RECURSOS:** Refuerzo /apoyo del profesorado especializado y diagnóstico, valoración y sugerencias para la resolución del problema por parte del EOE.

**OBJETIVO 5:** Fomentar los hábitos democráticos y participativos del alumnado.

**ACTIVIDADES:**

-Realizar asambleas de grupo-clase y actividades diversas: elaboración de normas de convivencia, juegos dirigidos,...

-Utilizar juegos de roles para la resolución de conflictos y el entrenamiento en habilidades sociales.

**TEMPORALIZACIÓN:** Durante el curso. **RESPONSABLES:** Equipo docente y tutora. **RECURSOS:** ROF y Normas del centro.



**OBJETIVO 6:** Evitar el absentismo escolar controlando la asistencia y puntualidad.

**ACTIVIDADES:**

- Llevar el registro diario de asistencia y puntualidad.
- Informar trimestralmente a las familias de las faltas de asistencia.
- Introducir en SÉNECA las faltas de asistencia y retrasos del alumnado.

**TEMPORALIZACIÓN:** Durante todo el curso.

**RESPONSABLES:** Tutora, Equipo Directivo y familias.

**RECURSOS:** Registro de asistencia diaria, Programa SÉNECA, familias.

**OBJETIVO 7:**

Elaborar estrategias de adaptación para la incorporación de alumnado con n.e.e.

**ACTIVIDADES:**

- Encuentro informativo con las familias del alumnado implicado.
- Reunión de la Tutora con el EOE ,especialistas en P.T. y A.L. para elaborar plan de actuación para la integración y socialización del alumnado con n.e.e.

**TEMPORALIZACIÓN:** A principios de curso y cada vez que surja la necesidad.



**RESPONSABLES:** Tutora, profesora de P.T. y Orientador del EOE.

## **B. En relación con el Equipo Docente.**

**OBJETIVO 1:** Coordinar las actividades del Equipo docente en los ámbitos de programación y evaluación, de acuerdo con el PCC y las Programaciones de aula.

### **ACTIVIDADES:**

- Establecer un tiempo de coordinación del profesorado.
- Programar la actividad docente de acuerdo con el currículo del ciclo de E.I. y el P.C.
- Coordinar las actividades del grupo que se realicen fuera del aula.
- Coordinar la información y toma de decisiones del equipo educativo sobre el proceso de evaluación continua y sobre la promoción del alumnado.
- Coordinar las actividades de recuperación y de apoyo del alumnado con n.e.e.

**TEMPORALIZACIÓN:** Durante el curso.

**RESPONSABLES:** Equipo docente, EOA,EOE.

**RECURSOS:** Programaciones de aula,propuestas educativas, P.C.

**OBJETIVO 2:** Coordinar el proceso de evaluación y adoptar decisiones sobre la promoción del alumnado.

### **ACTIVIDADES:**



- Elaborar trimestralmente los informes individualizados de evaluación.
- Llevar el seguimiento de cada alumno/a, cumplimentar y custodiar la documentación académica individual y del grupo.
- Preparar la documentación para las sesiones de evaluación.
- Adoptar colegiadamente con el equipo educativo, de acuerdo a los criterios del PCC y previa audiencia a la familia, las decisiones sobre la promoción.
- Coordinar y recabar la información necesaria para la elaboración de las ACIs significativas y no significativas del alumnado que lo requiera; llevar el seguimiento y elaborar informe trimestral y final.

**TEMPORALIZACIÓN:** Al principios y durante todo el curso y al final de ciclo. **RESPONSABLES:** Tutora, Equipo docente de ciclo, refuerzo, P.T. y A.L.

**RECURSOS:** Expediente personal del alumno en SÉNECA, Informes individuales de

evaluación, legislación vigente sobre los criterios de evaluación en E.I.

**OBJETIVO 3:** Colaborar con el Orientador y la Jefatura de Estudios en la realización de actividades para establecer las líneas generales a seguir en el proceso del tránsito de la etapa de Infantil a Primaria.

**TEMPORALIZACIÓN:** Durante todo el curso de 5 años.

**RESPONSABLES:** Orientador del EOE, Jefatura de Estudios y Tutoras de 5 años. **ACTIVIDADES:**

- Programa de Tránsito entre Infantil y Primaria.
- Reuniones de coordinación Equipos de Infantil y 1º ciclo de Primaria organizadas por el Orientador y Jefatura de Estudios.



- Visita del alumnado de 5 años al edificio de Primaria durante todo el curso, especialmente el tercer trimestre.

### C. En relación con las familias

**OBJETIVO:** Informar periódicamente a las familias acerca de la evolución de sus hijos, de la organización y funcionamiento del centro y de sus vías de participación en la actividad del mismo.

**ACTIVIDADES:**

- Informar a las familias al principio de curso de los objetivos, programaciones y criterios de evaluación.
- Remitir trimestralmente el informe escrito de evaluación a las familias.
- Informar a las familias del proceso educativo de sus hijos (aprendizaje, evaluación, promoción...)
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres, madres o tutores.
- Mantener entrevistas con las familias en horario de tutoría.
- Petición de la autorización firmada para la evaluación psicopedagógica por parte del EOE  
en caso necesario.
- Informar a las familias de la organización y funcionamiento del centro y de las fórmulas de participación en la actividad del mismo (boletín



informativo, asambleas de padres, reuniones por tutorías...).

### **TEMPORALIZACIÓN:**

- Al principio y a lo largo del curso.
- Durante el curso.
- Después de cada evaluación.

**RESPONSABLES:** Tutora, profesorado especialista y Equipo directivo

### **RECURSOS:**

- Observación directa del trabajo de clase.
- Informes de evaluación.
- Informes individualizados a final del curso y de ciclo.
- Tutorías con las familias del alumnado
- Calendario de reuniones periódicas durante el curso para los padres /madres /tutores legales de cada grupo.

## **H.3.2. LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL EN PRIMARIA**

### **A. En relación con el alumnado como grupo.**

- Conocer el contexto general del grupo y contribuir a su cohesión. Fomentar el desarrollo de actitudes de cooperación, participativas y solidarias.
- Fomentar actividades que promuevan su madurez, favorezcan la adquisición de valores y posibiliten su acercamiento a la cultura, entendida ésta de forma global.
- Desarrollar el juicio crítico y razonado.



- Enseñarle a aceptar su propia identidad y favorecer su autoestima.
- Tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales.
- Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.
  
- Informar sobre las normas de convivencia en el centro y en el entorno y educarlo en la convivencia democrática y participativa.
- Potenciar su participación en la vida escolar.
- Proporcionar soluciones adecuadas en caso de conflictos entre los miembros del grupo.
- Informar a los alumnos de los criterios de evaluación y promoción.
- Conseguir una valoración del rendimiento escolar, lo más acertada posible, y compararla con las expectativas formadas inicialmente.
- Informar al grupo y comentar con él la valoración del proceso educativo antes mencionada, desde una perspectiva general.
- Proporcionar al alumnado información escolar.

### **En relación con el alumnado considerado individualmente:**

- Conocer las capacidades, problemas y condiciones físicas y psíquicas de cada alumno.
- Conocer las dificultades de cada alumno para el aprendizaje y, en su caso, atender especialmente a la problemática relacionada con:
  - La falta de motivación y el estudio.
  - Las dificultades de relación e integración.



- Las crisis madurativas.
- La problemática familiar.
- Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase y en la dinámica general del centro.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje para detectar dificultades y necesidades y articular las respuestas educativas adecuadas.
- Orientarlo en técnicas de trabajo individual, hábitos de estudio y trabajo.
- Mantener una comunicación con los padres/madres/tutores legales de cada alumno/a en torno a su problemática individual.
- Evaluar el rendimiento de cada alumno/a en relación a sus capacidades.
- Realizar los documentos administrativos correspondientes a cada alumno/a.



### **En relación con los padres de los alumnos.**

- Informar a las familias en las reuniones de comienzo de curso sobre las horas de atención por parte de los tutores/as, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación, los criterios de evaluación y las actitudes y valores que deseamos potenciar. Señalando en todo momento la importancia de su colaboración y coordinación con el Centro.
- Conseguir la colaboración de las familias en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y el descanso, prestando atención a las tareas escolares.
- Informarles sobre los objetivos marcados para el grupo y solicitar su colaboración para conseguirlos.
- Informarles sobre la organización y el funcionamiento del centro.
- Fomentar la participación de los padres en la vida del centro a través del aula.
- Pedirles información sobre su hijo.
- Informar a los padres periódicamente, tanto de la conducta de sus hijos como de la
- actitud ante el aprendizaje y del rendimiento que va consiguiendo.
- Orientar a los padres sobre el momento evolutivo de su hijo y sugerirles diferentes
- modos de abordar los problemas que surjan.

### **En relación con la institución.**

- Recopilar información útil que puedan proporcionar anteriores tutores del grupo. Transmitir información útil a los tutores posteriores.
- Transmitir a los órganos de dirección las necesidades que tengan los alumnos.
- Establecer coordinación de forma periódica entre el tutor y los demás profesores que impartan enseñanza a un mismo grupo de alumnos.



### **H.3. ACTIVIDADES**

- **A. En relación con los alumnos como grupo.**

- Realización de una evaluación inicial basada en técnicas de observación directa, revisión del expediente académico del alumno, pruebas objetivas, etc.
- Celebración de asambleas de clase con objeto de:
  - Elaborar y revisar normas de funcionamiento del grupo, dentro o fuera del centro.
  - Revisar el cumplimiento de las mismas.
  - Hablar de los conflictos habidos e intentar resolverlo.
  - Adjudicar tareas.
- Comentar la evolución del proceso educativo.
- Informar de temas relacionados con el centro.
  - Elegir delegados y subdelegados.
    - Realización de actividades diversas y frecuentes orientadas a la adquisición de hábitos, tomando en cuenta los siguientes aspectos:
      - Hábitos básicos (posturas correctas para el trabajo, orden y limpieza en el desarrollo del mismo).
      - Técnicas de estudio (organización del trabajo individual y de grupo).
      - Destrezas (comprensión lectora, recogida de información, ejercitación de la memoria).
      - Apoyo para el estudio (planificación del tiempo, determinación de las condiciones ambientales mínimas para el estudio, colaboración de la familia en las tareas escolares).



- Realización de salidas escolares a distintos lugares o actos culturales dentro del horario lectivo.
- Organización de charlas y conferencias realizadas por el tutor o por otras personas
- preparadas para proporcionar a los alumnos información escolar y tránsito a Secundaria.

## **B. En relación con los alumnos considerados individualmente.**

- Recogida de toda la información posible sobre los alumnos, relativa a:
  - Datos personales y académicos.
  - Dificultades más significativas con las que se encuentra en el proceso de aprendizaje.
  - Dificultades, si las hubiera, de adaptación familiar o escolar.
  - Necesidades Educativas Especiales, si las hubiera.
- Realización de entrevistas individuales con los alumnos, así como con cualquier otro profesor que les imparta clase.
- Cumplimentación de los documentos administrativos relativos a cada alumno: documento preliminar para la evaluación psicopedagógica, informe de evaluación individualizada, Adaptación Curricular junto con el profesor de Pedagogía Terapéutica y cuantos profesionales intervienen en el proceso de enseñanza - aprendizaje, actas, etc.
- Orientación personal, si fuera necesario, sobre organización del estudio y técnicas de trabajo individual.

## **C. En relación con los padres de los alumnos.**

- Establecimiento del calendario de reuniones que deben celebrarse con los padres como grupo.
- Encuentros con los padres de cada alumno para resolver la problemática individual de su hijo.
- Información sobre la programación y los criterios de evaluación y recuperación. Recibimiento de padres/madres durante el tiempo semanal destinado a tutoría.
- Canalización de la información académica al final de cada trimestre, a través de un boletín informativo.



- Información personal sobre asistencia, incidentes, actitud ante el aprendizaje de su hijo/a.
- Petición de la autorización firmada para la evaluación psicopedagógica por parte del E.O.E., en caso de considerarla necesaria debido a las dificultades de aprendizaje que pueda presentar su hijo/hija

#### **D. En relación con la institución.**

- Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro.
- Al comienzo/finalización del ciclo, admisión/entrega de información sobre los aspectos más relevantes del grupo.
- Coordinación periódica con todos los profesores que imparten enseñanza al grupo. Mantenimiento de contactos frecuentes con el Equipo Directivo para sugerirles todo aquello que alumnos, padres y profesores consideren de interés para el grupo o para alguno de los alumnos considerados individualmente.
- Recepción de las directrices enviadas por las distintas autoridades educativas y el Equipo Directivo del Centro, y transmisión de las mismas a padres y alumnos.

## **2. EQUIPOS DOCENTES**

A cada Equipo de ciclo pertenecen los maestros y maestras que imparten docencia en él. Son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del ciclo, bajo la coordinación del Jefe de Estudios. En cada Equipo se elige un coordinador de ciclo.

Los **contenidos** a trabajar por los miembros del Equipo Docente son:

- Compartir información sobre las características del alumnado.
- Debatar con el profesorado sobre los problemas académicos y de disciplina, individuales o de grupo de los alumnos/as.
- Programar las actividades de recuperación y proacción.
- Considerar la diversidad del alumnado y proporcionar a cada uno la atención debida.
- Recibir asesoramiento y formación sobre los distintos recursos necesarios para el desarrollo de la acción tutorial.

Las **actividades** que los desarrollan serían:

- Elaborar un programa de Orientación y Acción Tutorial anual.



- Elaborar una programación en la que los objetivos y metodología de las distintas áreas o materias mantengan coherencia y eviten posibles lagunas de aprendizaje. Celebrar reuniones para coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente las respuestas educativas dadas ante las necesidades educativas especiales y/o de apoyo.
- Discutir las medidas educativas complementarias aplicadas ante las dificultades de aprendizaje del grupo de alumnos o de un alumno considerado individualmente.
- Priorizar los casos de los alumnos que se consideren susceptibles de evaluación psicopedagógica por parte del E.O.E.
- Ponerse de acuerdo respecto a las líneas de acción comunes con otros tutores. Celebrar sesiones de evaluación.
- Tratar los problemas de convivencia individual o de grupo.
- Mediar en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores.
- Recoger informaciones, opiniones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún alumno en particular.
- Transmitir toda la información que pueda ser útil para el desarrollo de las tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Proponer y concretar los programas educativos a realizar en colaboración con el
- E.O.E. (salud, afectivo-sexual, habilidades sociales, técnicas de estudio)

### **3. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.**

Está integrado por el Director, que es su presidente, el Jefe de Estudios, los Coordinadores de Ciclo y el orientador de referencia del Equipo de Orientación Educativa.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica tiene, entre otras, las siguientes funciones :

- Establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro y sus modificaciones.
- Fijar las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo.
- Asesorar al equipo directivo en la elaboración del Plan de Centro.



- Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas.
- Asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de Profesorado sobre el aprendizaje y la evaluación en competencias y velar porque las programaciones de las áreas contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado.
- Establecer criterios y procedimientos de funcionamiento del aula de convivencia.
- Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
- Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
- Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado
- Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- Informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los



aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

- Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y con aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el centro.
- Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación



## **6. EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

El objetivo fundamental del equipo de orientación educativa, se centra básicamente en la atención multidisciplinar al centro, teniendo en cuenta las demandas realizadas, y en función de las necesidades y las posibilidades de actuación. Lo anterior debe ser enmarcado por el centro y el equipo, dentro de las respectivas planificaciones de actuación del equipo con respecto a la zona de intervención, y el centro debe incluir las actuaciones dentro de su planificación educativa y del proyecto de centro.

La actuación coordinada de equipo, debe realizarse desde los distintos perfiles profesionales, al objeto de que las tareas sean complementarias para conseguir los objetivos de la planificación, en orden a atender las demandas.

El psicólogo/orientador tiene como responsabilidad específica la realización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y del dictamen de escolarización; así como la inclusión en Séneca de los alumnos que integran el censo de necesidades educativas especiales.

Asesorará en el diseño, elaboración y aplicación de adaptaciones curriculares; así como en las tareas de prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje, y de mejora de los procesos de enseñanza –aprendizaje.

La médico participará en la valoración multidisciplinar de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, interviniendo en el desarrollo de los programas o actividades relacionadas con la educación para la salud, colaborarán en la elaboración y aplicación de adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales, derivadas de discapacidades motoras y prestarán atención educativa directa a los alumnos y alumnas que la requieran para el desarrollo de los aspectos específicos de estas adaptaciones.



Los maestros y maestras de Apoyo a la Integración (Pedagogía Terapéutica), y Audición y Lenguaje:

\*Colaborarán en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con problemas de comunicación oral y escrita.

\*Participarán en el diseño, elaboración y aplicación de programas de prevención y tratamiento de dificultades en el área de lenguaje.

\*Colaborarán en la elaboración de adaptaciones curriculares y prestarán atención educativa directa a los alumnos y alumnas que la requieran para el desarrollo de los aspectos especializados de estas adaptaciones.

La organización del trabajo se realizará a través de planes de intervención en los que se deben establecer, desarrollar y evaluar las actuaciones que se deriven de cada una de las áreas de trabajo, en función de las demandas planteadas por el centro.

La aplicación de los programas corresponderá al Equipo en su conjunto, de acuerdo con la distribución del trabajo prevista en el Programa y recogida en el Plan Anual de Actuación, atendiendo al perfil y experiencia profesional de cada uno.

Los programas a través de los cuales se desarrolla la intervención del Equipo se atenderán a unos criterios de prioridad:

a) Contribuir a la atención de las necesidades reales del alumnado y/o del profesorado de la zona, detectadas en la previsión anual de los centros.

b) Ser continuación del desarrollo de programas diseñados en cursos anteriores para periodos de media o larga duración.



Dentro de la planificación de la actuación del EOE, se considera la acción tutorial intrínsecamente vinculada a la docente, como conjunto de acciones articuladas en torno a ésta, y que pretenden contribuir a la consecución de los fines de la educación y por ende los objetivos de la etapa.

Desde nuestra perspectiva de equipo, la función tutorial debe poner en primer plano las características de la educación, y dar más peso al carácter personalizado, individualizado, integral y diverso de la enseñanza, frente a la parcelación en materias y la desaparición del individuo en el grupo, según los principios de: personalización, individualización, integración y diversificación.

Tutoría, orientación e intervención psicopedagógica, integran el currículo, como oferta educativa dirigida a todos los aspectos del aprendizaje y a la maduración de la personalidad de los alumnos.



La orientación debe ser una responsabilidad compartida por la comunidad educativa en su conjunto, teniendo en cuenta los objetivos y las tareas que conlleva. En este sentido, podemos destacar una serie de objetivos o tareas a tener en consideración:

El buscar la personalización de la educación, exige que se atiendan todos los aspectos del ser humano, favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los distintos agentes educativos.

Debemos adaptar la enseñanza a las características individuales, referida a personas con sus aptitudes e intereses diferenciados, aprovecharlas y enriquecerlas, previniendo las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los de fracaso e inadaptación escolar.

Hay que resaltar los aspectos orientadores de la educación, atendiendo al contexto en el que viven los alumnos, al futuro que pueden contribuir a proyectar, favoreciendo aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno de modo que la escuela aporte una educación para la vida.

Es preciso contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria, y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.

Tenemos que contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno, asumiendo el papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos que puedan plantearse.

Es necesario favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de aprender a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje. Contribuir a la mejora del desempeño intelectual y consecuentemente a la mejora del rendimiento escolar y a la competencia en situaciones sociales.



## **7. PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.**

Los programas de acogida y tránsito entre etapas educativas formarán parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Los centros programarán actividades que favorezcan la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el mismo, así como la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. Las actividades de estos programas tendrán las siguientes finalidades:

a) Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado.

b) Facilitar la acogida del alumnado en el Instituto de Educación Secundaria en el que se escolarice.

c) Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

d) Coordinar el Proyecto Curricular del tercer ciclo de Educación Primaria con el del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y las normas de convivencia.

e) Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones.

f) Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.



### **7.1. ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

El Programa de Acogida del segundo ciclo de Educación Infantil incluirá actividades y medidas organizativas y horarias que repercutan en una adaptación gradual y satisfactoria del alumnado al nuevo contexto escolar.

Corresponde al equipo de maestros y maestras de Educación Infantil, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del orientador u orientadora de referencia, la programación y desarrollo de las actividades contempladas en este programa.

A) En los primeros días de Septiembre se cita a las familias de nuevo ingreso para informarlas de las características del Centro, de sus dependencias, del profesorado y personal no docente con el que cuenta y de los horarios lectivo, de atención a padres/madres y de actividades extraescolares que se desarrollan en el mismo.

B) Las familias del alumnado de E. Infantil de 3 años son entrevistadas por el/la tutor/a correspondientes en los días previos al inicio del período lectivo con el fin de conocerse, recabar datos significativos que puedan servir para la orientación educativa individualizada de cada alumno/a y darles a conocer los horarios, así como indicaciones para la adaptación de los/as niños/as al centro.

El horario del/la profesor/a de Refuerzo se destina, fundamentalmente, durante el mes de septiembre a la tutoría de 3 años, con el fin de desarrollar en los/as alumnos/as la pronta adquisición de hábitos que potencien la autonomía personal. Los alumnos/as que lo necesiten tendrán un periodo de adaptación, previa aprobación del Consejo Escolar del centro.



## **7.2. ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Cuando las actividades de acogida también se desarrollen con alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sin haber estado escolarizado previamente, corresponde al equipo de maestros y maestras del primer ciclo de Educación Primaria planificar y desarrollar dicho programa.

A) El alumnado de nueva incorporación de E. Primaria será acogido los primeros días por el tutor/a de su grupo, quien a su vez, se encargará de buscar estratégicamente compañeros/as que les arropen y favorezcan su adaptación.



### **7.3. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON N.E.E.**

En el marco de la presente Orden, los centros establecerán las medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a trastornos graves de conducta.

Estas medidas tendrán como finalidad facilitar la accesibilidad de este alumnado a los servicios y dependencias del centro y al currículum, propiciarán su socialización e interacción social para acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar.

Entre dichas medidas deberán contemplarse, al menos, las siguientes:

- a) Traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones.
- b) Actividades de acogida al inicio de cada curso escolar, prestando especial atención al alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- c) Medidas que garanticen la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los diversos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia.
- d) Medidas que potencien la integración social con los compañeros y compañeras, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares.
- e) Recursos materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar.

Corresponde a la Jefatura de Estudios y, en su caso, al profesorado del EOA del centro la elaboración de las medidas para la acogida e integración, contando para ello con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa.

Asimismo, cuando la elaboración de las citadas medidas y la organización de la respuesta educativa de este alumnado, requiera el empleo de sistemas aumentativos o alternativos de comunicación, equipamientos técnicos específicos o la aplicación de pautas educativas especializadas y complejas, podrá solicitarse el asesoramiento del Equipo Específico de Orientación Educativa.



A) La acogida de nuevos/as alumnos/as de N.E.E. se realiza desde la coordinación del Equipo Docente-E.O.E. a través de entrevistas con las familias, visitas y recogida de información de los centros en los que hayan cursado estudios y gabinetes en los que reciban algún tipo de atención. Se atienden los períodos de adaptación, especialmente, si son alumnos/as de E. Infantil, con el fin de familiarizarlos/as con las dependencias del Centro por las que discurrirán con frecuencia. Asimismo, se efectúan adaptaciones de materiales curriculares o se proponen materiales específicos según las necesidades



## **8. TRÁNSITO ENTRE LAS ETAPAS EDUCATIVAS.**

El tránsito del alumnado comienza con el proceso de escolarización del alumnado nuevo en el centro. En nuestro caso la incorporación por primera vez a la etapa de E. Infantil suele ser el acceso habitual. Sin embargo, el concepto de nueva escolarización ,puede abarcar, tanto la solicitud de admisión en E.Infantil , como la incorporación tardía al sistema educativo o la admisión en cualquiera de los cursos de E. Primaria. En todos los casos habrá que tener en cuenta que esta nueva escolarización puede constituir un proceso de detección de NEAE en el alumnado.

### **TRÁNSITO ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO CICLOS DE E. INFANTIL.**

El tránsito entre estas dos etapas es especialmente importante para incidir en los procesos de detección de NEAE entre el alumnado admitido y durante el procedimiento de admisión. Las acciones a realizar durante este tránsito serán las siguientes:

- ❖ Coordinación entre todos los órganos implicados: EOE, Dirección del centro, CAIT...
- ❖ Reunión de los tutores/as de Segundo Ciclo y EOE (doctor/a) con las familias del nuevo alumnado admitido para informar sobre las características evolutivas de la nueva etapa, el contexto físico donde se van a desenvolver, el personal que va a atender al alumnado. Se procurará que dichas reuniones se realicen a final de junio de cada curso escolar y con anterioridad al comienzo del nuevo curso.
- ❖ Recogida de datos personales y de salud del alumno; información sobre su evolución, grado y nivel de desarrollo; dificultades encontradas por la familia o profesionales que lo atienden; revisión de informes aportados por la familia sobre cualquier ámbito del alumno. Estas acciones se desarrollarán al principio de curso y/o en cualquier momento en que se reciba una información nueva o una nueva incorporación.



- ❖ Reuniones, en su caso, con profesionales externos al centro que han atendido al alumno o que continúan con su atención, para el intercambio de información en caso de alumnado con NEE (dictamen), alumnado atendido en CAIT, o en aquellos casos en que se considere necesario.
  
- ❖ Reuniones con las familias a nivel de tutoría individual.

### **TRÁNSITO DE E. INFANTIL A PRIMARIA:**

- Para favorecer el paso a la Enseñanza Primaria, el alumnado de Educación Infantil de 5 años, con el apoyo de las familias y desde la coordinación de las tutoras con el Psicólogo de referencia del E.O.E., llevan a cabo un Programa de Adquisición de Hábitos que les permitirá afrontar con mayor éxito el cambio de etapa educativa, ya que este programa persigue una mayor Autonomía Personal del alumnado.
  
- Durante el tercer trimestre se valora la adquisición de Competencias Básicas a través de pruebas que recogen el nivel curricular y la madurez de cada alumno/a, pruebas que se guardan en los archivos individuales y que serán de gran ayuda al tutor/es del próximo curso. Asimismo, se mantendrán reuniones para, y según la evolución, de la pandemia, reorganizar los grupos de alumnos con los criterios de nuestro plan.
  
- En septiembre, antes del comienzo de curso, se realizarán reuniones de los Equipos Docentes de final de ciclo e inicio para el traspaso de información entre los equipos docentes. Si no permaneciesen los mismos profesionales en el centro, se dejará información por escrito a final de curso para facilitar el tránsito entre estas dos etapas.



## **TRÁNSITO ENTRE CICLOS DE LA E.PRIMARIA.**

- ❖ Al final de cada ciclo, especialmente en el tercer ciclo de la Primaria, se dejará toda la información relativa al alumnado que no pueda ser consultada en el Sistema de Información Séneca a disposición del centro.
- ❖ Durante el curso se realizarán reuniones interciclos para revisar o adoptar acuerdos en el desarrollo y aplicación de las programaciones, técnicas , hábitos, evolución del alumnado... para minimizar el cambio al siguiente ciclo.
- ❖ En cuanto al currículo, habrá que tener en cuenta los objetivos mínimos de ciclo acordados y los resultados de las pruebas iniciales a la hora de elaborar las programaciones.
- ❖ Realizar reuniones interciclo a lo largo del curso para suscribir acuerdos en cuanto a tipo de cuadernos, uso de lápiz y/o bolígrafo, uso de corrector, .....
- ❖ Acordar modos de trabajo específico en las primeras reuniones interciclo para llevarlos a cabo a lo largo del curso.
- ❖ En el reagrupamiento del alumnado intervendrán: el Equipo Docente ,el Equipo de Orientación y el Equipo Directivo.

### **8.1. TRÁNSITO DE E. PRIMARIA A E. SECUNDARIA.**

#### **JUSTIFICACIÓN**

El paso de Primaria a Secundaria supone para el alumnado de 6º de Primaria un cambio de Etapa, suponiendo también cambio de centro (en su mayoría); esto hace necesario el traspaso de información entre el centro de primaria y secundaria. Para ello estableceremos un protocolo de tránsito conjunto.

#### **Inicio del proceso:**

6º Curso de Educación Primaria

#### **Fin del proceso:**

Finalizado el Primer Trimestre de 1º ESO.



<b><u>OBJETIVOS, ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES :</u></b>				
<b><u>EN RELACIÓN A FAMILIAS:</u></b>				
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable/s</b>	<b>Recursos</b>
<b>ALUMNADO DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>				
1) Conocer el Sistema Educativo, así como el Programa de Tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charla Informativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enero (en sesión de Tarde)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientadores del EOE de referencia, y Tutores de 6º de Educación Primaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información ESO.</li> <li>Programa de Tránsito.</li> </ul>
2) Conocer el Instituto de la zona: sus recursos, su oferta educativa ( <b>optativo-valorar</b> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita de las familias al Instituto y Charla informativa a los padres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Febrero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo (algún responsable del mismo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oferta del Instituto, normas básicas de funcionamiento, convivencia.</li> </ul>
<b>ALUMNADO DE 1º DE ESO</b>				
3) Conocer las normas básicas de convivencia, y de organización y funcionamiento del Instituto., así como los recursos que ofrece (aula extemporánea, su oferta educativa...)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charla informativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Septiembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo (algún responsable del mismo) / Jefe del Dpto. de Orientación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información en relación a las normas de funcionamiento y convivencia del Centro (control de faltas, Dpto de Orientación, responsabilidad en los estudios, ...)</li> </ul>



B) CON	RELACIÓN	AL	ALUMNADO	
Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s	Recursos
<b>ALUMNADO DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>				
1) Autoconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento personal, de la familia...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A establecer por el Tutor de 6º de Ed. Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tutor de 6º de Ed. Primaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se proporcionará una propuesta de actividades por EOE</li> </ul>
2) Conocer el Sistema Educativo, y la nueva Etapa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charla informativa del Orientador/a del EOE a cada grupo de 6º de Primaria del Centro.</li> <li>Visita al IES. Se fijará previamente la fecha, y su realización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enero/Febrero</li> <li>Febrero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientador/a EOE de referencia.</li> <li>Tutor o Tutora de 6º de Primaria, Orientador del EOE y Orientador del IES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información ESO.</li> <li>En función de la planificación de la actividad.</li> </ul>
<b>ALUMNADO DE 1º DE ESO</b>				
4) Acoger al nuevo alumnado que se incorpora en 1º de ESO, y ayudarle a conocer los espacios y normas fundamentales del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornada de Acogida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Segunda Quincena de Septiembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo, Dpto. de Orientación, y Tutores de 1º de ESO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guión para el Tutor.</li> </ul>



<p>5) Facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámicas de Grupo para facilitar el conocimiento del grupo clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer Trimestre del Curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámicas aportadas por el orientador.</li> </ul>
<p>6) Conocer las diferentes formas de participación en el Centro, y sus normas de convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de Delegado/a, y conocimiento de sus normas de convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer Trimestre del Curso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutor/a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas propias de cada Centro.</li> </ul>

CON RELACIÓN AL CENTRO/ PROFESORADO				
Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s	Recursos
1) Incluir el Programa de Tránsito en el Plan Anual de Centro (tanto en Centros de Ed. Primaria como en los IES).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar a los Claustros sobre el Programa de Tránsito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Claustro convocado por los distintos Centros para la aprobación del Plan Anual de Centro (a final de Noviembre)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo y Orientadores de IES y EOE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Tránsito de Ed. Primaria a Secundaria.</li> </ul>
2) Reunión Equipo directivo con orientadores para traspasar información y documentación del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Junio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo, tutores de 6º, EOE, Departamento Orientación y JD Áreas instrumentales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación del alumnado.</li> </ul>

#### 9. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

Los Equipos Docentes se reunirán cada vez que sea necesario según el horario establecido por la Jefatura de Estudios.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica se reunirá los lunes de 17 a 18 horas durante el curso 25/26, como norma general y/o siempre que se considere necesario.

La atención a los padres será todos los lunes de cada semana de cuatro a cinco de la tarde de forma presencial o telemática a petición de la familia. Asimismo se podrán acordar otras horas de atención en caso de imposibilidad.

Al principio de curso, antes de la finalización del mes de octubre se tendrá una reunión general con todos los padres, o por grupos, para informarles del plan general de trabajo del curso, la programación y los procedimientos y criterios de evaluación, así como de las



medidas de apoyo o refuerzo que sean necesarias. Posteriormente se irán realizando reuniones según se estime conveniente, en el ámbito individual, grupal o por niveles, para hablar de los resultados de la programación y de la evaluación y/o de cualquier otro asunto considerado por una o ambas partes de interés mutuo y que pueda influir en cualquier ámbito del alumno, ya sea personal o académico.

### **10 .COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.**

A principios de cada curso se elige un/a Coordinador/a del Plan de Orientación y Acción Tutorial, que, en colaboración con la Jefatura de Estudios del Centro, se encarga de coordinar y poner en marcha el Programa de actuación en todos los ciclos educativos.

El/la Coordinador/a de Ciclo se reúne con la Jefatura de Estudios y con los/as Coordinadores/as nombrados y establece calendario de trabajo para la confección, puesta en marcha y revisión del Plan.

### **11. COLABORACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.**

El trabajo de la Acción Tutorial del Centro se complementa con la colaboración de otras entidades en caso necesario:

- Asuntos Sociales: Colaborando con el profesorado en los casos de acogidas familiares, desatención familiar de alumnos/as, etc.
- Profesionales externos ( psicopedagogos, logopedas...): Intercambiando información de considerable importancia para el desarrollo curricular de nuestro alumnado.

### **12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL P. O. A. T.**

La evaluación anual de la orientación y la acción tutorial se incluirá en la Memoria que como consecuencia de la autoevaluación del centro se realice anualmente.

Dicha evaluación recogerá las valoraciones sobre el grado de cumplimiento y la idoneidad del conjunto de actuaciones relacionadas con la orientación y la acción tutorial, incluidas en el Proyecto Educativo. Las acciones a realizar:

- Inclusión del Plan en el Plan de Centro.
- Revisión trimestral del Plan con valoración de lo trabajado y propuestas de mejora que enriquezcan el trabajo de sucesivos trimestres si se estima conveniente.
- Revisión del P.O.A.T. en la Memoria Final, incluyendo valoración del mismo y propuestas de mejora para el siguiente curso escolar si se estimase necesario.



## I PROCEDIMIENTOS PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.

### **EL COMPROMISO DE CONVIVENCIA.**

Los titulares de la tutoría de cada grupo podrán proponer la suscripción de un compromiso de convivencia a las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares. El objetivo será establecer mecanismos de coordinación de dichas familias con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumnado, así como colaborar en las medidas que se propongan, tanto en el horario escolar como en el extraescolar, para superar esta situación. El compromiso de convivencia podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

El Consejo Escolar a través de la comisión de convivencia, realizará el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el Centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

Las familias cumplirán con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el centro.

### **EL COMPROMISO EDUCATIVO:**

Así mismo el tutor o tutora del curso podrá suscribir un compromiso educativo con el alumnado y sus familias en el caso de:

- Familias que no colaboran en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Alumnado que no colabora en su proceso educativo.

El objetivo será establecer mecanismos de coordinación de dichas familias con el profesorado y colaborar en las medidas que se propongan, tanto en el horario escolar como en el extraescolar, para superar esta situación.

Para ello y previa reunión de todo el Equipo docente, el tutor/a se reunirá con la familia llegando a un compromiso real y fácil de cumplir. El compromiso educativo se podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

El seguimiento del Compromiso educativo se llevará a cabo por todo el Equipo Docente.



Modelos de compromisos:

COMPROMISO DE CONVIVENCIA

D./D<sup>a</sup> ..... representante legal del alumno/a ..... matriculado en el CEIP VARA DE REY de Sevilla y dicho alumno/a se comprometen a:

**COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:**

- Asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro durante todo el periodo lectivo.
- Asistencia al Centro con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el Centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista mensual (táchese lo que no proceda), telefónica o personal, de la familia con el tutor/a del alumno/a .
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a y del profesorado.

**COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO:**

- Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a o problemas de convivencia que pudiese tener.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en la actitud del alumno/a e información a la familia.
- Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud (,intervención del E.O.E, mediación etc.)
- Entrevista entre los representantes legales del alumno y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Entrevista del referente del E.O.E con la familia con la periodicidad establecida.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201

El tutor/a

El representante legal

VºBº EL/LA DIRECTORA/A

En caso de incumplimiento por parte del alumno/a o familia éste se dará por extinguido y se impondrán al alumno/a las correcciones que la Dirección del centro estime oportuna.



**COMPROMISO EDUCATIVO:**

Don/Doña ....., con DNI....., padre/madre/ tutor legal del alumno/a.....del curso..... de Primaria, suscribo este compromiso pedagógico, y acepto y me comprometo a:

- Asistencia diaria y puntual de mi hijo/a al centro.
- Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- A que asista a clase debidamente descansado.
- A leer toda la información que me de el centro.
- A mirar periódicamente la agenda y los cuadernos.
- A supervisar el tiempo de estudio en casa.
- A colaborar en la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- A entrevistarme periódicamente con el/la Tutor/a.

Don/doña.....como maestro/a tutor/a del alumno/a:.....del curso de Educación Primaria , en el nombre de todo el equipo docente de su hijo/a y en el mío propio, acepto y me comprometo a:

- Informarles puntualmente de la asistencia y actitud de su hijo/a en el Centro y en las distintas clases.
- A que conozcan el rendimiento de su hijo/a en las distintas actividades, trabajos o pruebas que realice.
- A comunicarles mediante las tutorías del progreso tanto académico como personal o social de su hijo o hija.
- A reunirme con ustedes al menos tres veces al trimestre e informarles sobre la evolución de su hijo/a, adoptando, si fuesen necesarias, propuestas de mejora a realizar un seguimiento del presente compromiso.

En Sevilla a ....., de..... de 20.....

Por parte de la familia

El/la tutor/a

Fdo: .....

Por parte del Centro.

(sello del Centro)

Fdo:.....



## **J.PLAN DE CONVIVENCIA**

### **INDICE**

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. EL CENTRO**
  - 2.1 Características del centro.
  - 2.2 Características de la comunidad educativa.
  - 2.3 Situación actual de la convivencia en el centro (Conflictos, causas y soluciones que aportan los ciclos)
  - 2.4 Objetivos de prevención.
- 3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA**
- 4. DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO**
- 5. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES Y MADRES**
- 6. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES**
- 7. NORMAS DE CONVIVENCIA**
- 8. CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SU CORRECCIÓN**
- 9. CONDUCTAS GRAVEMENTES PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA, CORRECCIÓN Y ACTUACIÓN**
- 10. PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO A SEGUIR CUANDO SE VULNERAN LAS NORMAS DE CONVIVENCIA**
- 11. ACTUACIONES PARA FAVORECER LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO, TANTO EN EL CENTRO COMO EN EL AULA.**
- 12. COMISIÓN DE CONVIVENCIA**
- 13. NECESIDADES DE FORMACIÓN Y RECURSOS**
- 14. MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**
- 15. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN .**



## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Convivencia es un documento esencial que articula la organización y el funcionamiento de nuestro centro en todo lo referente a la convivencia. Establece las directrices generales de nuestro modelo de convivencia, define los objetivos específicos que buscamos alcanzar, detalla las normas que regirán nuestras interacciones y describe las actuaciones concretas para lograr una comunidad educativa cohesionada y positiva.

Nuestro enfoque de la convivencia es eminentemente constructivo y proactivo. Por ello, todas nuestras acciones se orientan a cultivar comportamientos positivos que faciliten una mejor convivencia y a dotar a nuestro alumnado de herramientas eficaces para la resolución de conflictos. Esto lo logramos a través de la promoción activa de la participación, el establecimiento de canales de comunicación fluidos y la implementación de estrategias de prevención de problemas de conducta.

El Equipo Directivo y todo el profesorado estamos comprometidos a fomentar una actitud participativa en el alumnado, basándonos en los pilares del diálogo, el respeto mutuo y una comunicación abierta y constructiva para abordar cualquier situación conflictiva. Nuestro objetivo primordial es potenciar de manera continua la mejora de la convivencia en nuestro centro.

Consideramos la convivencia y la participación no solo como objetivos educativos en sí mismos, sino como elementos intrínsecos del propio proceso de aprendizaje. Por ello, no concebimos la convivencia como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como un fin educativo de primer orden. Para construir una convivencia sólida y un clima escolar participativo y democrático, es imprescindible potenciar activamente estas conductas positivas.



Nuestra meta es desarrollar en todos los alumnos y alumnas valores fundamentales y habilidades esenciales de comunicación y relación social. Las actitudes que promovemos en materia de convivencia se sustentan en las Normas de Convivencia del Centro, las cuales nos comprometemos a revisar y actualizar anualmente para adaptarlas a nuestras necesidades y asegurar su relevancia.

La mejora de la convivencia escolar es una preocupación creciente en nuestra sociedad, especialmente cuando ésta se ve amenazada por situaciones de conflicto que pueden afectar a todos los miembros de la comunidad educativa. Somos conscientes de que la realidad de los centros educativos a veces se enfrenta a alumnos con dificultades de comportamiento. Estas situaciones, que generan preocupación, tienen un impacto significativo tanto a nivel individual para el alumno/a y sus compañeros/as, como a nivel colectivo, al poder incrementar la conflictividad y deteriorar el clima general de convivencia.

Ante esta realidad, nuestro centro se compromete a desarrollar iniciativas que prevengan y eliminen cualquier forma de discriminación. Pondremos especial énfasis en el respeto riguroso de las normas de convivencia y diseñaremos planes de acción positiva para garantizar la plena integración y el bienestar de todos los alumnos y alumnas.

## **2. EL CENTRO**

### **2.1 Características del centro**

El CEIP Vara de Rey, ubicado en Sevilla en la zona de Tablada, cuenta con dos edificios: uno para Educación Infantil y otro para Educación Primaria. La mayoría de nuestro alumnado proviene de familias estables tanto del distrito de Los Remedios como del Aljarafe, con un nivel sociocultural medio-alto. Generalmente, ambos padres/madres trabajan, lo que les proporciona un buen nivel económico.



## **2.2 Características de la comunidad educativa.**

### **2.2.1 Profesorado**

El profesorado del centro está formado por 32 docentes para el curso 2025-2026. En los últimos años, hemos sufrido el cierre de unidades debido a la baja natalidad, lo que ha llevado al desplazamiento de compañeras de Educación Infantil a Educación Primaria e incluso a otros centros de la zona por insuficiencia horaria. A pesar de estos desafíos, nuestro profesorado se compromete plenamente con la labor educativa, lo que contribuye al buen funcionamiento del centro.

### **2.2.2 Alumnado**

En nuestro colegio se imparten los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria. Nuestro alumnado proviene de un nivel socioeconómico medio-alto y suelen llegar al centro bien aseados y uniformados. En cuanto al rendimiento escolar, un alto porcentaje de los estudiantes demuestra un notable interés por su aprendizaje, lo que se refleja en resultados académicos muy satisfactorios.

### **2.2.3 Familias**

La mayoría de los padres/madres de nuestro alumnado muestra un gran interés y preocupación por la educación y formación de sus hijos/as. Suelen acudir a las reuniones que convoca el tutor/a y prestan su colaboración en todo aquello que se les requiere.

## **2.3 Situación actual de la convivencia en el centro (conflictos, causas y soluciones que aportan los ciclos)**

Durante el curso 2024-2025, el claustro de profesores participó en un curso de convivencia "Ponemos en marcha el aula de convivencia en el CEIP Vara de Rey" donde se estudió la situación actual del centro. Analizamos los conflictos más relevantes en cada ciclo, identificamos sus posibles causas y establecimos soluciones adecuadas. Además, se creó un equipo de convivencia, con un representante de cada ciclo, para revisar y reestructurar el plan de convivencia, asegurando su efectividad y adaptado a nuestras necesidades.



	CONFLICTOS	CAUSAS	SOLUCIONES QUE APORTAN
INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Impulsividad</li> <li>-Falta de atención y escucha</li> <li>-Inmediatez</li> <li>-Falta de implicación familiar (material, tareas, etc.)</li> <li>-Sobreprotección</li> <li>-Ausencia de límites</li> <li>-Mal uso de grupos de WhatsApp</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Propias de la etapa evolutiva: falta de madurez emocional y social.</li> <li>-Dificultades familiares para aceptar determinadas situaciones del alumnado.</li> <li>-Algunos progenitores responsabilizan al entorno en lugar de asumir las dificultades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuentos y recursos visuales para la resolución de conflictos.</li> <li>- Asamblea diaria para el diálogo y la reflexión.</li> <li>-Pequeñas dramatizaciones.</li> <li>-Explicación clara del sentido de las normas.</li> <li>-Técnicas de respiración, relajación y meditación.</li> </ul>

	CONFLICTOS	CAUSAS	SOLUCIONES QUE APORTAN
PRMER CICLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Peleas, enfados y discusiones</li> <li>-Incumplimiento de normas</li> <li>-Justificación constante por parte de las familias</li> <li>- Exceso de docentes (falta de referencias claras)</li> <li>-Mal uso de grupos de WhatsApp</li> <li>-Aglomeraciones (servicios, patio)</li> <li>- Conflictos por el fútbol en el recreo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sobrecarga del alumnado con cambios de profesores.</li> <li>-Sobreprotección y escasa autonomía.</li> <li>-Presión o estrés ambiental.</li> <li>- Dificultades para aceptar normas y límites.</li> <li>- Intervención inadecuada en redes o grupos familiares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso limitado y reglado del balón (un día a la semana).</li> <li>- Control de acceso y uso del baño.</li> <li>- Establecimiento claro de normas y rutinas.</li> <li>- Reuniones periódicas con las familias.</li> <li>- Elaboración de un decálogo para el buen uso de WhatsApp.</li> <li>- Sugerencia de uso de listas de difusión en lugar de grupos interactivos.</li> </ul>



	CONFLICTOS	CAUSAS	SOLUCIONES QUE APORTAN
SEGUNDO CICLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conflictos verbales (insultos, burlas)</li> <li>- Dificultad para resolver desacuerdos sin intervención adulta</li> <li>-Comportamientos desafiantes hacia la autoridad</li> <li>- Falta de compañerismo y empatía</li> <li>-Uso inadecuado de grupos de WhatsApp familiares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio de la etapa de afirmación de personalidad</li> <li>- Dificultades para gestionar emociones</li> <li>- Falta de límites claros en casa</li> <li>- Comienzo del uso de tecnologías sin supervisión</li> <li>- Justificación excesiva de conductas por parte de algunas familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de habilidades sociales a través de dinámicas grupales.</li> <li>-Refuerzo de normas mediante actividades cooperativas.</li> <li>-Establecimiento de normas consensuadas en el aula.</li> <li>-Tutorías periódicas con las familias.</li> <li>-Actividades de tutoría dirigidas a fomentar la empatía y el respeto.</li> <li>- Formación inicial sobre el buen uso de dispositivos y redes.</li> <li>- Sugerencia a las familias de grupos de difusión en lugar de grupos interactivos.</li> </ul>

	CONFLICTOS	CAUSAS	SOLUCIONES QUE APORTAN
TERCER CICLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Faltas de respeto (insultos, peleas)</li> <li>-Desobediencia a la autoridad educativa</li> <li>-Marginación y acoso entre iguales</li> <li>-Escasa empatía</li> <li>-Baja tolerancia a la frustración</li> <li>-Falta de disciplina y responsabilidad</li> <li>- Uso inadecuado de redes sociales / WhatsApp</li> <li>- Sobreprotección familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Impulsividad y falta de reflexión.</li> <li>-Falta de implicación y motivación.</li> <li>-Dificultades de aprendizaje no asumidas.</li> <li>-Familias permisivas o poco colaboradoras.</li> <li>-Competitividad, frustración y presión académica.</li> <li>- Justificación reiterada de malas conductas por parte de las familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.- Formación de delegados/as como mediadores/as con funciones definidas.</li> <li>- Tutorías con familias para seguimiento de casos.</li> <li>- Trabajo sistemático de las normas de aula.</li> <li>- Comunicación frecuente con las familias a través de Séneca.</li> <li>- Creación y uso de cuaderno de incidencias en cada aula.</li> <li>- Sanciones educativas: exclusión de actividades extraescolares tras reiteración..</li> <li>- Decálogo para el uso responsable de WhatsApp.</li> <li>- Fomento del diálogo, reflexión y autogestión emocional.</li> <li>- Derivación a orientación si procede.</li> </ul>

## 1.4 Objetivos de prevención.

**OBJETIVOS DE PREVENCIÓN**

**PROFESORADO**



**RESOLVER CONFLICTOS MEDIANTE EL DIÁLOGO Y LA MEDIACIÓN.**

**CENTRO - ALUMNOS - FAMILIAS**

ACTIVIDADES CONJUNTAS (DÍA DE ANDALUCÍA, FIN DE CURSO, CONVIVENCIAS...)  
 PARTICIPACIÓN DE PADRES (CHARLAS, EXPOSICIONES).  
 MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.





**PROFESOR - ALUMNO**

ADAPTAR ENSEÑANZA Y REFORZAR LO POSITIVO.  
 ADAPTAR CONTENIDOS Y METODOLOGÍA.  
 DISTRIBUIR BIEN EL AULA.  
 ESPACIOS DE EXPRESIÓN Y REFLEXIÓN.  
 REFUERZO POSITIVO.  
 LLAMADAS DE ATENCIÓN INDIVIDUALES, NUNCA PÚBLICAS.

**PROFESOR - FAMILIA**

ACORDAR ESTRATEGIAS COMUNES.  
 REUNIONES GRUPALES E INDIVIDUALES.  
 COMPARTIR HABILIDADES Y ACTITUDES EDUCATIVAS.





**CENTRO - ALUMNOS**

NORMAS CLARAS Y APOYO COORDINADO.  
 NORMAS CONSENSUADAS.  
 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.  
 COMUNICACIÓN FLUIDA ENTRE DOCENTES ANTE CONFLICTOS.

**FAMILIA - HIJOS**

EDUCAR DESDE CASA EN EL RESPETO.  
 CONOCER EL DESARROLLO DE SUS HIJOS/AS.  
 FOMENTAR RESPETO Y NO VIOLENCIA.  
 DIALOGAR CON PROFESORES ANTE CONFLICTOS.  
 HABLAR DE NORMAS Y CONSECUENCIAS.  
 HÁBITOS: PREPARAR MATERIAL, ATENDER, HACER TAREAS.





### 3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los niveles de convivencia en el Centro, intentando prevenir la aparición de situaciones de violencia y falta de disciplina.</li> <li>• Promover y desarrollar las actuaciones relativas al fomento de la convivencia en el colegio, interviniendo con aquellos alumnos/as que presenten alteraciones de comportamiento que repercutan en su vida emocional, académica y en el propio centro escolar.</li> <li>• Fomentar las relaciones entre todos los sectores de la Comunidad Educativa, con el fin de plantear propuestas de actuación basadas en experiencias contrastadas.</li> <li>• Facilitar al profesorado y a las familias formación que posibilite estrategias de intervención escolar para afrontar los conflictos en la convivencia y la indisciplina.</li> <li>• Prevenir la aparición de posibles situaciones de maltrato y violencia en el Centro trabajando habilidades sociales y potenciando actividades relativas a la educación en valores, tendentes a mejorar la convivencia, la cooperación y el respeto.</li> <li>• Informar sobre el establecimiento de un Plan de Convivencia y de los objetivos y actividades previstas a los miembros de la Comunidad Educativa.</li> <li>• Prevenir la aparición de posibles situaciones de maltrato y violencia en el centro por motivos de discriminación, exclusión, acoso escolar o de violencia de género, trabajando habilidades sociales y potenciando actividades relativas a la educación en valores, tendentes a mejorar la convivencia, la cooperación y el respeto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir conductas que permitan a los alumnos/as relacionarse con sus iguales y con los adultos con respeto mutuo y tolerancia.</li> <li>• Aprender a expresar emociones y a sentirse más seguros consigo mismo y en sus relaciones sociales.</li> <li>• Buscar soluciones a conflictos interpersonales.</li> <li>• Fomentar habilidades sociales como saludar, pedir perdón, dar las gracias, pedir por favor, identificar problemas con los demás y buscar soluciones.</li> <li>• Trabajar con las normas de convivencia a nivel de aula y a nivel de Centro.</li> </ul>



#### 4. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS/AS

DERECHOS DEL ALUMNADO	DEBERES DEL ALUMNADO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los recogidos en la Constitución Española.</li> <li>• Derecho a recibir una educación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad de acuerdo a los fines y principios contenidos en las leyes de ordenación educativa.</li> <li>• Todo el alumnado tiene derecho a las mismas oportunidades: en la Educación Infantil y en la Educación Primaria no habrá más limitaciones de acceso a la enseñanza que las derivadas de su trabajo y esfuerzo y de sus aptitudes para el estudio.</li> <li>• Derecho a que su rendimiento escolar sea evaluado con objetividad.</li> <li>• Derecho a que su actividad académica se desarrolle en las debidas condiciones de seguridad e higiene.</li> <li>• Derecho a que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas y morales.</li> <li>• Derecho a que se respete su integridad física y moral, su dignidad personal, así como su identidad de género.</li> <li>• Los alumnos y alumnas tienen derecho a la libertad de expresión, así como a manifestar libremente sus quejas o críticas razonadas y públicas, sin perjuicio de los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa y el respeto que merecen las instituciones.</li> <li>• Los alumnos y alumnas tienen derecho a utilizar las instalaciones del Centro con las limitaciones derivadas de la programación de las actividades escolares y extraescolares y con las condiciones y precauciones necesarias en relación con la seguridad de las personas, la adecuada conservación de los recursos y el correcto destino de los mismos.</li> <li>• Los alumnos tienen derecho a percibir las ayudas precisas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural, conforme tiene establecido la administración educativa. El Centro mantendrá las oportunas relaciones con otros servicios públicos para atender las necesidades de los alumnos y especialmente de los desfavorecidos sociocultural y económicamente.</li> </ul>	<p>El estudio es un deber básico del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir regularmente a clase y llegar puntual.</li> <li>• Participar activamente en las actividades del currículo.</li> <li>• Seguir las directrices e instrucciones del profesorado.</li> <li>• Cumplir con los horarios establecidos para las actividades programadas por el centro.</li> <li>• Respetar el derecho al estudio de todos los compañeros y compañeras, creando un ambiente propicio para el aprendizaje.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los alumnos y alumnas deben respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad, e intimidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li> <li>• Es un deber de los alumnos y alumnas la no discriminación de ningún miembro de la Comunidad Educativa, por razón de nacimiento, raza, sexo, condición económica o social y por cualquier otra circunstancia personal.</li> <li>• Los alumnos y alumnas deben cuidar y utilizar correctamente los bienes materiales e instalaciones del Centro y respetar las pertenencias de los otros miembros de la Comunidad Educativa.</li> <li>• Asistir al Centro con una higiene adecuada y debidamente uniformados.</li> <li>• Respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado.</li> <li>• Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro docente y contribuir al desarrollo del proyecto educativo del mismo y de sus actividades.</li> <li>• Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro.</li> </ul>



## 5. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES Y MADRES

DERECHOS DE LOS PADRES Y MADRES	DEBERES DE LOS PADRES Y MADRES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a ser respetado en su integridad física, moral, ideológica e intelectual por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li> <li>• Derecho a que sus hijos reciban una educación conforme a los fines establecidos en la Constitución, y a cuantas leyes educativas ordene la función pública.</li> <li>• Derecho a estar informado sobre el proceso educativo de sus hijos/as y a ser consultados de cualquier decisión que les afecte.</li> <li>• Derecho a participar en la vida educativa del Centro y a estar informado sobre sus aspectos generales, a través de los órganos establecidos a tal fin, eligiendo a sus representantes o presentándose como candidato para el Consejo Escolar.</li> <li>• Derecho a poder expresar ante el profesorado, tutores o el equipo directivo cualquier sugerencia, queja o crítica razonada y pública, siempre que se utilicen los cauces regulados por el R.O.F. y que no se haga de forma anónima.</li> <li>• Derecho a ser atendido por profesor/a tutor/a en las horas que se determinadas para ello.</li> <li>• Derecho a asociarse libremente en la o las AMPA (s) y a participar en los actos públicos que celebre el Centro.</li> <li>• Derecho a que se guarde la debida discreción sobre sus asuntos personales, físicos o psíquicos que afecten a la evolución educativa de sus hijos/as en el Centro.</li> <li>• Suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas</li> <li>• Ser informadas de las normas de convivencia establecidas en el centro.</li> <li>• Recibir notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos e hijas.</li> <li>• Suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno o alumna que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el Reglamento de Organización y Funcionamiento y cumplir las normas contenidas en él.</li> <li>• Atender a las citaciones del Centro.</li> <li>• Seguir y estar informados sobre el proceso evolutivo de sus hijos/as, prestando su colaboración en todos aquellos aspectos que les sean requeridos para tal fin.</li> <li>• Colaborar y participar en la vida del Centro.</li> <li>• Respetar el horario de clases y las normas establecidas.</li> <li>• No desautorizar al profesorado en presencia de los alumnos/as.</li> <li>• Facilitar el cumplimiento de las obligaciones a sus hijos/as y el respeto a las normas de convivencia del Centro como elemento que contribuye a su formación y educación.</li> <li>• Facilitar todo tipo de datos valorativos e información de sus hijos/as a los profesores que lo precisen en los diferentes aspectos de su personalidad.</li> <li>• Distribuir y coordinar el tiempo libre de sus hijos/as.</li> <li>• En caso de separación judicial de los padres, justificar ante el tutor/a a quién corresponde la guardia y custodia de sus hijos.</li> <li>• Es obligación de los padres y madres procurar el cuidado y atención de sus hijos/as cuando estén enfermos, no teniendo justificación ninguna el enviar un niño enfermo a clase. El Centro comunicará a los servicios sociales del Ayuntamiento tal circunstancia si los padres/madres dan muestra de dejació</li> <li>• Procurar que sus hijos e hijas conserven y mantengan en buen estado los libros de texto y el material didáctico cedido por los centros.</li> <li>• Cumplirán con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el centro.</li> </ul>



## 6. DERECHOS Y DEBERES DEL PROFESORADO

<b>DERECHOS DEL PROFESORADO</b>	<b>DEBERES DEL PROFESORADO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a ser respetado en su integridad física, moral, ideológica e intelectual por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li> <li>• Derecho a ejercer su labor docente de acuerdo con el principio de libertad de cátedra dentro del marco establecido por el Proyecto Curricular de Centro, el Equipo de Coordinación Pedagógica y demás órganos competentes.</li> <li>• Derecho a utilizar las instalaciones del Centro, así como el material del mismo para desempeñar su labor.</li> <li>• Derecho a recibir información sobre la marcha general del Centro y a dar su opinión sobre cualquier tema relacionado con el mismo.</li> <li>• Todos los que establezca la legislación vigente para la función pública y que sean de aplicación al profesorado.</li> <li>• A recibir la colaboración activa de las familias, a que éstas asuman sus responsabilidades en el proceso de educación y aprendizaje de sus hijos e hijas y a que apoyen su autoridad.</li> <li>• Al respeto del alumnado y a que estos asuman su responsabilidad de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo, en su propia formación, en la convivencia, en la vida escolar y en la vida en sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el R.O.F. Y cumplirlo.</li> <li>• Asistir regularmente y puntualmente a clases, salvo justificación o licencia de acuerdo con lo que dispone la normativa legal vigente.</li> <li>• Cumplir el horario establecido por la administración y aprobado por el Centro.</li> <li>• Colaborar con el Equipo Directivo en el mantenimiento del orden, la limpieza y en el cumplimiento de las normas establecidas: uniformidad , formar filas para entrar...</li> <li>• Dar a conocer a sus alumnos/as las normas de convivencia del Centro.</li> <li>• Vigilar y supervisar las actividades de los alumnos durante el horario lectivo.</li> <li>• Evaluar el trabajo de los alumnos objetiva e imparcialmente, atendiendo al rendimiento escolar y a las actitudes de los mismos.</li> <li>• Informar periódicamente a los padres sobre el proceso educativo de sus hijos y reunirse con ellos, al menos, cuando sea preceptivo.</li> <li>• Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de todos los Miembros de la Comunidad Educativa.</li> <li>• Todos los que establezca la legislación vigente para la función pública y que sean de aplicación al profesorado.</li> </ul>

## 7. NORMAS DE CONVIVENCIA

### **NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA**

- Impulsar, colaborar y ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as.
- Potenciar y colaborar en la consecución de una imagen positiva del Centro.
- Respetarse mutuamente, profesorado, alumnado, padres, personal de administración y servicios, utilizando siempre la vía del diálogo para la resolución de posibles conflictos.
- Colaborar en la conservación de los edificios y todos sus elementos materiales, respetando e incitando a la Comunidad Educativa a hacer un uso correcto de ellos.
- Informar y reclamar ante los órganos competentes del Centro cualquier tipo de infracción o incumplimiento de lo regulado en el R.O.F. O en la legislación vigente, utilizando siempre los cauces reglamentarios.
- Se ha de guardar el silencio necesario y abstenerse de realizar actividades que dificulten el desarrollo normal de las actividades lectivas.
- Las personas ajenas a la Comunidad Educativa no podrán permanecer sin una causa justificada y sin el permiso correspondiente en el Centro o en cualquier actividad que éste organice.
- Ningún miembro de la Comunidad Educativa podrá utilizar los materiales y recursos del Centro para fines personales o distintos a los intereses generales educativos.
- Todos los miembros de la Comunidad Educativa están obligados a cumplir y secundar las decisiones vinculantes que hayan sido tomadas por los órganos respectivos, de acuerdo con la legislación vigente.
- Cuando no se respeten los derechos y deberes de cualquier miembro de la Comunidad Educativa, o se impida el efectivo ejercicio de dichos derechos y deberes, el Director/a del Centro o el Consejo Escolar adoptará las medidas que procedan de acuerdo con la legislación vigente, previa audiencia de los interesados.



<b>DECÁLOGO DE CONVIVENCIA</b>	<b>DECÁLOGO PARA EL BUEN USO DE LOS GRUPOS Y RR SOCIALES</b>
<p>1. Respeto Mutuo: Todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres y personal administrativo) deben tratarse con respeto y consideración, fomentando un ambiente positivo.</p> <p>2. Diálogo Constructivo: Se promoverá el diálogo como herramienta principal para la resolución de conflictos, fomentando la comunicación clara y positiva, evitando la difusión de rumores, mensajes ofensivos o contenido que pueda perjudicar a otros.</p> <p>3. Responsabilidad en el Uso de Recursos: Cada miembro se compromete a utilizar los materiales y recursos del centro de manera adecuada, respetando su conservación y evitando daños.</p> <p>4. Asistencia y Puntualidad: Se espera que todos los alumnos y alumnas asistan a clases puntualmente y participen activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>5. Silencio y Concentración: Durante las actividades lectivas, se debe mantener un ambiente de silencio necesario que favorezca la concentración y el aprendizaje.</p> <p>6. Normas de Acceso: Las personas ajenas a la comunidad educativa no podrán permanecer en el centro sin una causa justificada y sin el permiso correspondiente.</p> <p>7. Cumplimiento Normativo: Todos los miembros están obligados a respetar las decisiones adoptadas por los órganos del centro y seguir las normas establecidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F.).</p> <p>8. Uso Adecuado del Espacio: Se debe cuidar y respetar las instalaciones del centro, promoviendo su limpieza y orden para el beneficio colectivo.</p> <p>9. Denuncia de Infracciones: Cualquier miembro que observe una infracción a las normas deberá informar a los órganos competentes del centro utilizando los cauces reglamentarios.</p> <p>10. Promoción de una Imagen Positiva: Todos deben contribuir a fomentar una imagen positiva del centro educativo, actuando como embajadores de sus valores y principios.</p>	<p>1. Respetar a los demás, evitando comentarios hirientes hacia cualquier miembro de la Comunidad Educativa</p> <p>2. Comparte información positiva que aporte a la comunidad educativa, evita difundir rumores o noticias falsas.</p> <p>3. Contrasta la información antes de compartir o publicar</p> <p>4. Respetar la privacidad de todos los miembros de la comunidad, no compartas información personal sin consentimiento previo</p> <p>5. Si surge un conflicto, se debe resolver de manera privada y no en un grupo, para mantener un ambiente cordial.</p> <p>6. Utiliza un lenguaje adecuado, evita el lenguaje ofensivo.</p> <p>7. No satures el grupo con mensajes innecesarios, valora el tiempo de los demás y comparte solo lo relevante</p> <p>8. Selecciona las imágenes o vídeos que quieras compartir, sin saturar al grupo, y asegúrate que se puedan compartir.</p> <p>9. Promueve un ambiente positivo, con buenas noticias y mensajes alentadores.</p> <p>10. Recuerda que todo lo que publiques puede ser visto por otros, actúa con responsabilidad.</p>



## 8. CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SU CORRECCIÓN.

De acuerdo con lo establecido en los **artículos 32, 34 y 35 del Decreto 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de Educación Infantil y Primaria, las conductas contrarias a las normas de convivencia serán objeto de medidas correctoras de carácter educativo, proporcionadas y orientadas a la mejora de la convivencia escolar.

Estas medidas tendrán como finalidad principal la **formación del alumnado en la responsabilidad personal y social**, así como en la reparación de los daños que pudieran causar sus actos, siempre garantizando su **derecho de audiencia**, la **proporcionalidad de las medidas** y la **colaboración con las familias**. Las actuaciones del centro serán tanto **individuales** (sobre el alumno o alumna) como **colectivas** (en el marco del aula o del centro).

De forma específica, el centro intervendrá con especial inmediatez en casos de **acoso o intimidación entre iguales**, desarrollando planes de sensibilización dirigidos a todo el alumnado (especialmente en tercer ciclo), al profesorado y a las familias.



## Tabla de conductas contrarias y medidas correctoras

Nº	Conducta contraria a la convivencia	Actuaciones del centro	Medidas correctoras
<b>1</b>	Faltas de puntualidad reiteradas .	El tutor/a informa a la familia y a la Jefatura de Estudios.	Realización de tareas escolares pendientes en casa. Registro de retraso en la plataforma Séneca. Amonestación verbal o escrita.
<b>2</b>	Inasistencia a clase sin justificar	Comunicación escrita a la familia. Aviso a Jefatura de Estudios.	Actividades de recuperación. Registro de faltas en Séneca. Seguimiento por el tutor/a.
<b>3</b>	Deterioro leve o negligencia en el uso del material o instalaciones	El tutor/a comunica por escrito a la familia e informa a la Jefatura.	Reparación o reposición del daño. Reflexión escrita. Posible tarea educativa relacionada. Posible amonestación verbal o escrita.
<b>4</b>	Incumplimiento del horario escolar o salida del recinto sin permiso	Tutor/a informa por escrito a la familia y a Jefatura. Si la familia no actúa, se comunica a los servicios correspondientes.	Actividades de recuperación. Amonestación. Reunión con familia.
<b>5</b>	Asistir sin el material escolar o la indumentaria específica de algún área de forma reiterada	Tutor/a comunica a la familia, establece plazo. Si persiste, se informa a Jefatura.	Tareas específicas. Compromiso escrito del alumno/a. Seguimiento individualizado.
<b>6</b>	Sustracción de objetos personales del alumnado o material escolar	Tutor/a informa por escrito a la familia e informa a Jefatura.	Reposición inmediata de lo sustraído. Tareas de reflexión. Actividades de reparación simbólica. Posible amonestación verbal o escrita
<b>7</b>	Faltas de respeto o desobediencia a miembros de la comunidad educativa	Tutor/a amonesta, informa a familia y Jefatura. Reunión conjunta	Disculpas. Posible suspensión de actividades complementarias. Trabajo educativo sobre el respeto.
<b>8</b>	Portar objetos no permitidos por el centro o peligrosos	Tutor/a amonesta e informa a familia y a Jefatura de Estudios	Retirada inmediata del objeto. Amonestación por escrito. Evaluación individual del caso
<b>9</b>	Actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase	Amonestación del tutor/a. Información a familia y Jefatura. Reunión con equipo educativo	Petición de disculpa. Realización de tareas colaborativas.
<b>10</b>	Posibles situaciones de acoso, ciberacoso, conductas autolíticas	Apertura de protocolos específicos para cada una de dichas situaciones. Intervención de los equipos, personas o docentes que marcan los protocolos.	Aplicación de las medidas preventivas y correctoras en su caso, incluyendo el posible cambio de grupo o centro escolar si la situación así lo requiere.  Consulta a los órganos y organismos pertinentes para la toma de decisiones.



## 9. CONDUCTAS GRAVEMENTES PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA, CORRECCIÓN Y ACTUACIÓN

De acuerdo con los **artículos 36, 37 y 38 del Decreto 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de Educación Infantil y Primaria, se consideran **conductas gravemente perjudiciales para la convivencia escolar** aquellas que afectan de forma grave al respeto entre los miembros de la comunidad educativa, al normal funcionamiento del centro o a la integridad física o moral de las personas.

Estas conductas requieren una respuesta inmediata, firme y proporcionada, basada en criterios educativos y restaurativos. Las medidas correctoras serán impuestas por la Dirección del centro, y su aplicación estará sujeta a las siguientes **garantías**:

- Derecho de **audiencia del alumno/a** y de sus padres o representantes legales.
- Participación del **profesorado o tutor implicado**.
- Información previa y adecuada sobre los hechos y las medidas previstas.
- Posibilidad de **reclamación y revisión por el Consejo Escolar**.



<b>Tabla de conductas gravemente perjudiciales y medidas correctoras</b>			
<b>Nº</b>	<b>Conducta gravemente perjudicial</b>	<b>Actuación del centro</b>	<b>Medidas correctoras</b>
<b>1</b>	Reiteración, en un trimestre, de tres conductas contrarias a la convivencia	Registro acumulado por parte del profesorado. Comunicación a Jefatura y familia.	Medidas progresivas. Compromiso educativo con la familia. Amonestación por escrito. Posible Aula huésped.
<b>2</b>	Actos de indisciplina, injurias u ofensas graves contra miembros de la comunidad educativa	Parte de incidencias. Comunicación inmediata a la familia. Informe al equipo directivo.	Actividades formativas contemplando atenuantes que recoge la normativa. Posible Aula Huésped. Compromiso de convivencia. Derivación a Orientación. Posibilidad de suspensión de clases o asistencia al centro.
<b>3</b>	Agresión grave e intencionada, física o moral	Intervención inmediata. Comunicación urgente a la familia. Informe a Dirección y, si procede, a servicios externos. Parte de incidencias	Actividades formativas contemplando atenuantes que recoge la normativa. Posible Aula Huésped. Compromiso de convivencia. Derivación a Orientación. Posibilidad de suspensión de clases o asistencia al centro.
<b>4</b>	Suplantación de personalidad, falsificación, deterioro o sustracción de documentos académicos	Comunicación escrita a la familia. Registro del hecho. Valoración por Jefatura y Dirección.	Actividades formativas teniendo en cuenta los atenuantes que recoge la normativa. Amonestación por escrito. Posible suspensión de clases o asistencia temporal.
<b>5</b>	Sustracción significativa e intencionada de dinero, material u objetos del centro o durante actividades complementarias.	Comunicación a familia. Registro del incidente.	Tareas educativas. Reparación o devolución del objeto sustraído. Posible suspensión de clase o asistencia al centro.
<b>6</b>	Daños graves intencionados en instalaciones o bienes de miembros de la comunidad educativa	Parte de daños. Valoración económica. Comunicación a familia. Informe a Dirección.	Reposición o reparación del daño, en la medida de lo posible. Suspensión de asistencia o actividades. Tareas restaurativas.
<b>7</b>	Conductas perjudiciales para la salud o integridad de uno mismo u otros, o incitación a las mismas.  Salida del recinto escolar sin permiso.	Actuación inmediata. Comunicación con familia y orientación. Registro del hecho.	Actividades formativas teniendo en cuenta los atenuantes que recoge la normativa. Posible Aula Huésped. Compromiso de convivencia. Derivación a Orientación. Posibilidad de suspensión de clases o asistencia al centro.
<b>8</b>	Incumplimiento reiterado (tres veces) de sanciones impuestas	Informe acumulado. Comunicación a familia. Evaluación por Dirección.	Amonestación por escrito. Posible suspensión temporal.
<b>9</b>	Posibles situaciones de acoso, ciberacoso, conductas autolíticas	Apertura de protocolos específicos para cada una de dichas situaciones. Intervención de los equipos, personas o docentes que marcan los protocolos.	Aplicación de las medidas preventivas y correctoras en su caso, incluyendo el posible cambio de grupo o centro escolar si la situación así lo requiere. Consulta a los órganos y organismos pertinentes para la toma de decisiones.

## Medidas correctoras aplicables

Las medidas correctoras para estas conductas podrán incluir, entre otras:

- **Realización de tareas educativas fuera del horario lectivo.**
- **Posible Aula huésped.**
- **Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias o extraescolares** (máximo: un mes).
- **Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases**, por un periodo superior a tres días e inferior a un mes, con realización de tareas escolares en casa.
- **Suspensión del derecho de asistencia al centro** por un periodo superior a tres días e inferior a un mes, realizando tareas educativas en su domicilio.
- **Cambio de grupo:** en situaciones contrastadas y verificadas de acoso escolar, ciberacoso y conductas autolíticas del alumnado.
- **Cambio de centro docente:** en situaciones contrastadas y verificadas de acoso escolar, ciberacoso y conductas autolíticas del alumnado.

## Procedimiento disciplinario

Según el **artículo 36 del Decreto 328/2010**, la imposición de estas medidas corresponde a la **Dirección del centro**, tras valoración del caso y audiencia a las partes implicadas. El procedimiento incluye:

- **Trámite de audiencia** al alumno/a, a sus padres o tutores legales y al profesor/a implicado.
- Comunicación escrita a las familias sobre los hechos, medidas previstas y plazos de reclamación.
- Notificación a la **Comisión de Convivencia**.

## Reclamaciones y revisión

- Las familias pueden **presentar reclamación en el plazo de dos días lectivos** ante quien impuso la medida.
- Si la reclamación es estimada, la medida **no figurará en el expediente académico del alumno/a**.
- Las medidas disciplinarias impuestas por Dirección podrán ser **revisadas por el Consejo Escolar** a solicitud de la familia.
- El Director/a convocará una **sesión extraordinaria** del Consejo Escolar en un plazo máximo de **tres días lectivos**, para confirmar, modificar o revocar la medida y proponer, si corresponde, actuaciones complementarias.



## 10. PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO A SEGUIR CUANDO SE VULNERAN LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Cuando se produce una vulneración de las normas de convivencia, ya sea por la comisión de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia escolar, se aplicará el siguiente **protocolo de actuación** en el centro, garantizando el principio educativo de las medidas, el derecho de audiencia y el seguimiento individualizado del alumnado implicado.

### Fases del procedimiento de actuación:

#### 1. Comunicación del hecho

- El miembro de la Comunidad Educativa que detecte o tenga conocimiento de una conducta que vulnere las normas de convivencia deberá **comunicarla al tutor o tutora** del alumno/a implicado.

#### 2. Notificación al Equipo Directivo

- El tutor/a pondrá el hecho en conocimiento del **Equipo Directivo**, detallando la situación observada o informada.

#### 3. Recopilación de información

- La **Jefatura de Estudios**, con la participación del tutor/a y, si procede, de otros miembros del personal docente o no docente, procederá a **recoger toda la información necesaria**, incluyendo versiones de los implicados, observaciones y pruebas documentales.

#### 4. Valoración inicial del caso

- A partir de la información recogida, el/la **Jefe/a de Estudios y el tutor/a** elaborarán una **valoración inicial** del tipo de alteración de la convivencia presentada (contraria o gravemente perjudicial), en base a los criterios establecidos en el Plan de Convivencia y en el **Decreto 328/2010**.

#### 5. Toma de decisiones

- El **Equipo Directivo**, con la participación del **Equipo de Orientación Educativa (EOE)** y del tutor/a del alumno/a, decidirá las **medidas a adoptar**, entre las que se incluyen:
  - Aplicación inmediata de las **medidas correctoras** recogidas en el Plan de Convivencia.
  - **Comunicación a la familia** de los hechos y las medidas tomadas.



- **Derivación a otros organismos o servicios externos** (Servicios Sociales, Policía Local, Delegación Territorial...), si la naturaleza del hecho lo requiere.
- Información a la **Comisión de Convivencia del centro** y, en su caso, a la **Inspección de Educación**.
- Determinación de actuaciones individuales con el alumno/a, con la familia y, si corresponde, actuaciones de carácter colectivo en el centro.

## 6. Informe y documentación

- Todas las actuaciones realizadas se recogerán en un **informe oficial**, elaborado por la **Jefatura de Estudios**, que será depositado y archivado en la **Dirección del centro**.

## 7. Registro en Séneca

- Finalmente, se procederá a **registrar todas las incidencias y medidas adoptadas en la plataforma Séneca**, de acuerdo con la normativa vigente de seguimiento y control.

Este protocolo garantiza la coherencia con los principios establecidos en los **artículos 32 a 38 del Decreto 328/2010**, especialmente en lo referente a:

- La naturaleza educativa de las medidas correctoras.
- La proporcionalidad y adecuación de la respuesta.
- El derecho del alumnado a ser escuchado.
- El deber de información a las familias.
- La participación de los órganos de coordinación docente y de los servicios de orientación.



## 11. ACTUACIONES PARA FAVORECER LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO, A NIVEL DE CENTRO Y DE AULA.

### Actuaciones a nivel de CENTRO

Actuación	Descripción
Reunión inicial con familias del alumnado de 3 años	Participan el equipo directivo, tutor/a y orientador/a. Se informa sobre normas generales del centro, normas de convivencia, funcionamiento del aula y recomendaciones para la adaptación.
Entrevistas individualizadas con familias del alumnado de nuevo ingreso en otros niveles	El tutor/a informa sobre el funcionamiento del aula, recoge información relevante del alumno/a y establece vínculos con la familia.
Plan de tránsito de 6.º a Secundaria	Coordinación entre el centro de Primaria y el IES: reuniones docentes, visitas al instituto, actividades conjuntas y orientación al alumnado.
Objetivos del plan de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar etapas educativas.</li> <li>- Mejorar relaciones entre centros.</li> <li>- Facilitar la relación entre profesorado.</li> <li>- Favorecer vínculos afectivos entre alumnado.</li> <li>- Reducir miedos ante el cambio de etapa.</li> </ul>

### Actuaciones a nivel de AULA

Actuación	Descripción
Acogida personalizada del alumnado nuevo	El tutor/a presenta al alumno/a al grupo clase y le muestra las instalaciones del centro. Se fomenta un ambiente acogedor.
Entrevista con la familia	Se informa a las familias sobre la evolución del alumno/a, su nivel de integración, socialización y adaptación al aula.
Atención a la diversidad cultural (alumnado inmigrante)	Se promueve la participación del alumno/a compartiendo aspectos positivos de su país de origen y se le explica el contexto cultural del centro y la comunidad. Se refuerza la pertenencia al grupo.



## 12. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

COMPOSICIÓN	<p>El Consejo Escolar constituirá una comisión de convivencia integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El director, que será su presidente.</li> <li>- El/la Jefe/a de Estudios.</li> <li>- Dos maestros o maestras.</li> <li>- Cuatro padres o madres.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>• Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro.</li> <li>• Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.</li> <li>• Mediar en los conflictos planteados.</li> <li>• Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.</li> <li>• Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia.</li> <li>• Dar cuenta al Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.</li> <li>• Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.</li> <li>• Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia del Centro.</li> </ul>
PLAN DE ACTUACIÓN	<p>Se llevará a cabo una evaluación con el objetivo de determinar el comportamiento problemático y las causas que lo provocan, analizando los acontecimientos que lo preceden y las consecuencias de dichos comportamientos. Se programará un plan de actuación para el alumno con comportamiento problemático que será presentado a los demás miembros de la Comunidad Educativa.</p>
REUNIONES	<p>La Comisión de Convivencia se reunirá de manera sistemática al comienzo de cada curso escolar, y/o cada vez que sea requerida su intervención, en misión ejecutiva.</p>

### 13. NECESIDADES DE FORMACIÓN Y RECURSOS

Ámbito	Descripción
Justificación	La formación del profesorado adquiere un relieve especial dada la creciente importancia de la convivencia escolar y los avances en la investigación educativa. La mejora de la convivencia se apoya en el conocimiento normativo, el desarrollo de habilidades sociales, la mediación, la acción tutorial y la detección e intervención ante conflictos.
Objetivos de la Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la situación actual de la convivencia en el Centro.</li> <li>- Conocer la normativa sobre convivencia en los centros escolares.</li> <li>- Mejorar las estrategias para detectar e identificar situaciones de conflicto.</li> <li>- Potenciar las habilidades sociales dirigidas a la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>- Fomentar acciones preventivas desde la acción tutorial.</li> <li>- Desarrollar trabajos cooperativos.</li> <li>- Orientar a las familias para la mejora de la convivencia.</li> </ul>
Actuación Curso 2024/2025	<p>Durante el curso 2024/25, el claustro de profesores participó en un curso de formación sobre convivencia impartido en el propio centro. El objetivo fue analizar los conflictos escolares, aprender a mediar y actuar adecuadamente, y establecer medidas preventivas eficaces. Como resultado, se constituyó un Equipo de Convivencia, compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un miembro de cada ciclo educativo.</li> <li>- La coordinadora del programa Escuela: Espacio de Paz.</li> <li>- La Jefatura de Estudios.</li> </ul>
Responsable de Impulso	El Equipo Directivo del centro promueve esta formación en colaboración con los órganos de coordinación docente.
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación específica a través del CEP.</li> <li>- Materiales didácticos sobre mediación, convivencia y habilidades sociales.</li> <li>- Apoyo de profesionales externos especializados.</li> <li>- Acceso a normativa y documentación oficial actualizada.</li> </ul>



## 14. MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Aspectos	Descripción
La figura del mediador	La mediación es una estrategia clave para la mejora de la convivencia y la prevención de conflictos en el entorno escolar. Con carácter preventivo, se designan tres alumnos/as mediadores del <b>tercer ciclo de Primaria</b> , elegidos democráticamente por sus compañeros/as al comienzo del curso. Su papel es ayudar a las partes implicadas a dialogar, comprenderse mutuamente y llegar a acuerdos.
Objetivos de la mediación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr que ambas partes acepten ser ayudadas.</li> <li>- Ayudar a que expresen su visión del problema.</li> <li>- Fomentar la comprensión mutua.</li> <li>- Facilitar la búsqueda de soluciones.</li> <li>- Alcanzar acuerdos realistas y compartidos.</li> </ul>
Funciones del alumno/a mediador/a (tercer ciclo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuchar y apoyar a compañeros/as en conflicto.</li> <li>- Mediar entre alumnos/as o con docentes.</li> <li>- Explicar el rol de mediador y sus beneficios.</li> <li>- Promover el diálogo directo.</li> <li>- Ayudar a interpretar y entender el problema.</li> <li>- Lograr acuerdos justos.</li> <li>- Informar a Jefatura de Estudios.</li> <li>- Derivar los casos complejos al tutor/a.</li> </ul>

## **15. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**

En las reuniones de familias, especialmente en la reunión general de principio de curso, se incluirá un punto para informar de los aspectos más relevantes del Plan de Convivencia.

A los alumnos /as se les facilitará información, adaptada a su edad, por medio de sus tutores/as de los contenidos que les afecten más directamente.

Una copia del Plan estará en la Secretaría del Centro y otra la tendrá el/la Jefe/a de Estudios a disposición de cualquier miembro de la Comunidad Escolar que lo solicite para su consulta. Además se publicará en la página web del Centro y en la carpeta "Sala de profesores" Drive compartido claustro de profesores/as.



## **K. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL**

*Consideraciones del Reglamento Orgánico de los centros de Educación Infantil y Primaria (Decreto 328/2010, de 13 de julio, BOJA de 16 de julio), del Decreto 100/ 2023 de 9 de mayo en Andalucía y la Orden de 30 de mayo por la que se desarrolla el currículo en Educación Infantil :* Las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de la E. Infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Serán elaboradas por el Equipo de Ciclo de Educación Infantil y aprobadas por el Claustro de Profesores. Se actualizarán o modificarán, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

### **1. ELEMENTOS DE LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS**

Las propuestas didácticas integrarán los siguientes elementos:

- La concreción del currículum.
- La forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículum.
- La metodología que se va a aplicar.
- Las medidas de atención a la diversidad del alumnado.
- El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- La distribución del tiempo escolar.
- La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.



## 2. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

*Consideraciones del Reglamento Orgánico de los centros de Educación Infantil y Primaria (Decreto 328/2010, de 13 de julio, BOJA de 16 de julio) en Andalucía, del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la Orden de 30 de mayo de 2023, que se desarrolla el currículo en Andalucía :*

- Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación.
- Las programaciones didácticas incorporarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo.
- Para la adquisición de las competencias, las programaciones didácticas estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.
- Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas en las que el alumnado leerá, escribirá y se expresará de forma oral, así como hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Los equipos de ciclo desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado.



- El profesorado de los respectivos equipos de ciclo desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas.
- Los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural. Los equipos de ciclo desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo mediante la concreción de los distintos elementos que configuran el currículo educativo.

Deberán incluirse las distintas medidas de atención a la diversidad que se lleven a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado y con las posibilidades de atención establecidas.

En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.

Las unidades didácticas suelen considerar tres ámbitos:

La concreción curricular (criterios de evaluación, indicadores, contenidos...)

La correspondencia didáctica (tareas relevantes)

La valoración de lo aprendido (instrumentos de evaluación y criterios de calificación) .

Para la elaboración de las programaciones didácticas se atenderá a la concreción curricular del proyecto educativo del centro. Los centros docentes en el ejercicio de su autonomía establecerán la secuenciación adecuada del currículo para cada curso.

- El profesorado del centro docente desarrollará su actividad de acuerdo con las programaciones didácticas elaboradas.
- Las programaciones didácticas en la educación primaria son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado.



- Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación
- Las programaciones didácticas incluirán:
  - Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada curso, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
  - La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave
  - La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal.
  - La metodología que se va a aplicar.
  - Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
  - Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
  - Las medidas de atención a la diversidad.
  - Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
  - Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo
  - Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- Se podrán integrar las áreas en ámbitos de conocimiento y experiencia, para facilitar un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.
- Los maestros y maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los equipos de ciclo a los que pertenezcan.



### 3. ELEMENTOS DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN NUESTRO CENTRO:

Elementos:

- Introducción general sobre el área.
- Los objetivos del área y su contribución al logro de los objetivos generales de la educación Primaria .
- La contribución del área al logro de las competencias clave.
- El desarrollo curricular del área para el curso.
- Desarrollo de ejes transversales del currículo.

Metodologías.

- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.
- Actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con especial referencia a la lectura, la escritura y la expresión oral .
- Uso de las tecnologías de la Información y la comunicación.
- Medidas de atención a la diversidad.
- Actividades extraescolares y complementarias relacionadas con el currículo.
- Materiales y recursos didácticos.
- Unidades didácticas y calendario de desarrollo durante el curso.



## **M.-PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.**

El Centro participa durante el curso 25/26 en los siguientes planes y proyectos, siendo la participación o bien de oficio, o bien por convocatoria general o específica :

- Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- Plan de Lectura y Biblioteca.
- Plan de Salud y Riesgos Laborales.
- Plan de Actuación Digital : Transformación Digital Educativa.
- Programa Prácticum de Maestros.
- Programa Más Deporte
- Escuela Espacio Paz.
- Proyecto Bilingüe

## **PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

"La coeducación es la acción educadora que valora indistintamente la experiencia, las aptitudes, y la aportación social y cultural de mujeres y hombres, sin estereotipos sexistas y androcéntricos, ni actitudes discriminatorias, para conseguir la construcción de una sociedad sin subordinaciones culturales y sociales entre mujeres y hombres..."

**Ley de los derechos de las mujeres contra la violencia machista. cap. 4, art. 11.**



En nuestro Centro se desarrolla un proyecto de coeducación que es entendido como una herramienta que nos ayuda a avanzar en la educación en valores, ya que desde ésta se atiende, da espacio y se

valora por igual a niñas y niños, respetando las diferencias y la diversidad sexual y procura adecuar los mensajes, los modelos, el lenguaje, la atención, los contenidos y los recursos tecnológicos, para favorecer que los aprendizajes sirvan al alumnado para construir conjuntamente una futura sociedad sin discriminación y sin violencia donde afronten con éxito y protagonismo sus propias vidas.

Por otra parte es necesario concienciar a la familia de la importancia que tiene la educación en valores para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y la relevancia que tienen los padres, agentes de socialización junto con la escuela, como verdaderos modelos educativos. Si un niño o niña observa y vivencia desde pequeño experiencias en el contexto familiar en las que se fomentan el respeto y la igualdad, en el futuro llegará a ser una persona con unos firmes valores y una firme creencia en que la igualdad de oportunidades entre las personas es posible.

La principal finalidad que perseguimos con nuestro programa de coeducación es proporcionar a nuestro alumnado una serie de experiencias que les permitan tomar conciencia sobre las situaciones de discriminación que ocurren diariamente y que tienen su manifestación en diferentes aspectos de la vida cotidiana: uso del lenguaje, juegos y juguetes, reparto de tareas, expresión de sentimientos y emociones, orientación laboral y profesional, etc.



## CÓMO SE ABORDA LA COEDUCACIÓN DESDE EL CENTRO

Desde el Centro, se combinan de forma paralela acciones concretas y transversales que contribuyen a avanzar en la coeducación. Así, se garantiza la integralidad de la actuación en todas las áreas, actividades, tiempos y espacios y, a su vez, permite reforzar los resultados mediante acciones concretas y puntuales.

Tanto en la etapa de educación infantil como en la etapa de primaria vamos a llevar a cabo una metodología que lleve a nuestro alumnado a conseguir aprendizajes significativos. Desde esta perspectiva propondremos actividades con un carácter lúdico, actividades basadas en sus propias experiencias, actividades de reflexión sobre hechos, planteamientos de problemas reales e imaginarios, narración de cuentos no sexistas, reinención de cuentos tradicionales, lectura, elaboración de carteles y murales, juegos socio-dramáticos.

Se intentará que el alumnado investigue, reflexione y observe, tanto a nivel individual como grupal, y siempre desde una perspectiva positiva para que adquiera una visión optimista de la vida que transfiera a sus relaciones personales futuras. Es decir, hablamos de poner en marcha una metodología basada en el principio de actividad.

### OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Seguir impregnando todos los documentos curriculares del Centro de una perspectiva coeducativa.
- Lograr que todas las actividades educativas del Centro estén basadas en el respeto, la tolerancia, la no discriminación y la igualdad entre niños y niñas y entretodas las mujeres y hombres que conforman la comunidad educativa.



- Desestimar las conductas agresivas (verbales y físicas) como solución a los conflictos entre el alumnado.
- Cuidar que no aparezcan mensajes sexistas en ningún espacio del Centro (paredes, corchos, tabloneros de anuncios...)
- Trabajar con el alumnado para que de su expresión verbal desaparezcan los usos sexistas del lenguaje.
- Promover que todos los equipos de trabajo que se formen dentro del aula sean mixtos.
- Distribuir las tareas de organización del aula de manera equilibrada entre ambos sexos.
- Intentar que el alumnado sea capaz de sustituir los estereotipos sexistas inmersos en su ámbito social, escolar y familiar, por otros más igualitarios y correctos.
- Procurar que dentro de los contenidos de cada área se introduzcan las aportaciones de las mujeres a lo largo de la Historia.
- Dar valor y reconocimiento a las mujeres más cercanas: reflexión de sus aportaciones a través de la cotidianeidad.
- Dar referentes de mujeres y hombres libres que se hayan comportado de forma no estereotipada (Billy Elliot, Frida ...)
- Propiciar que el material y el espacio deportivo existente en el patio de recreo sea utilizado por igual, por los niños y las niñas.
- Promover que en el tiempo de recreo el alumnado participe en actividades lúdicas tradicionales.
- Valorar positivamente la expresión de los sentimientos siempre que esta se produzca en términos de respeto y tolerancia.
- Procurar inculcar la idea de que es posible compatibilizar el desarrollo propio con la cooperación y el cuidado de otras personas.



Es necesario señalar también algunos objetivos a la hora de trabajar con las familias:

- Informar a las familias sobre los objetivos que perseguimos con la aplicación de este programa implicándoles en su desarrollo.
- Indicar a las familias algunas pautas y estrategias coeducativas para trabajar desde casa..

### CONTENIDOS

A la hora de determinar los contenidos a trabajar en nuestro proyecto de coeducación vamos a hacer especial énfasis en los contenidos de carácter actitudinal y fundamentalmente en la modificación de determinadas actitudes "sexistas y machistas" que se dan en el seno de la sociedad actual y que los niños y niñas van reproduciendo de manera inconsciente como consecuencia de sus vivencias cotidianas tanto en el ámbito familiar como social (medios de comunicación...)

Los principales contenidos son los siguientes:

- La igualdad entre hombres y mujeres, respetando las diferencias y la diversidad sexual.
- El lenguaje sexista.
- Importancia del reparto de tareas familiares
- Valoración de la aportación de la mujer a la sociedad a lo largo de todos los tiempos
- Las habilidades sociales como herramientas que ayudan a construir relaciones positivas entre las personas.



## ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

### **A.A realizar a lo largo de todo el curso:**

- Contemplar el uso de un lenguaje no sexista en los carteles, murales... que se vayan a exponer en el Centro y que sean realizados tanto por el alumnado como por el profesorado en todas las actividades, efemérides ... a realizar en el centro.
- Realización de asambleas dirigidas por el tutor o tutora para contribuir a la cohesión del grupo trabajando habilidades sociales como: empatía, resolución pacífica de conflictos, etc.
- Nombrar mediadores de ambos sexos, del 3er. Ciclo, en caso necesario del 3º para resolver los conflictos que surjan entre el alumnado por cuestiones de abuso de autoridad...
- Que el alumnado descubra y revise los usos sexistas del lenguaje que aparecen en los libros de texto, periódicos, revistas, folletos,... y corregirlos.
- Asegurarse de que las funciones de delegado/a recaigan en una pareja mixta.
- Crear talleres o rincones de juegos y oficios para corregir estereotipos sexistas.



## PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS EFEMÉRIDES:

### **16 de noviembre: Día Internacional del Flamenco**

Todos los ciclos realizarán alguna actividad para conmemorar este día. Dichas actividades irán encaminadas a dar a conocer a nuestros alumnos algunos aspectos de este arte que forma parte de nuestro patrimonio cultural.

Las actividades serán variadas : asistencia a un pequeño espectáculo flamenco en nuestro centro; exaltación del flamenco a través de audiciones y otras actividades que den a conocer este arte y fomenten el conocimiento y gusto por el mismo; decoración de pasillos...

### **20 de noviembre: Día Internacional de la Infancia.**

A través de la lectura, visionado, manifestación artística, participación en charlas, elaboración de carteles, decálogos o dossiers; canciones, u otra actividad que se considere interesante, se acercará a nuestro alumnado a la realidad de otros niños/as que viven desprotegidos por diversas circunstancias y se les brindará la ocasión de manifestar sus ideas y aportaciones en ese sentido.

Los trabajos realizados se expondrán en los pasillos, en las clases ... o se darán a conocer por los medios que requiera la actividad.

### **25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.**

En todos los ciclos y clases se pondrá en valor la persona de la mujer a través de distintos tipos de actividades : canciones, lecturas ,audiciones, murales, visionado o elaboración de videos, gymkanas, manifestaciones artísticas , elaboración de decálogos... Estas actividades irán encaminadas también a rechazar todo tipo de violencia contra el ser humano en general y contra las mujeres en particular, teniendo en cuenta que esta actitud positiva hacia el ser humano se trabaja durante todo el año en el centro y es uno de los valores más importantes puesto que supone el respeto hacia las personas y la igualdad de derechos.



### **6 de diciembre: Día de la Constitución.**

Para conmemorar el día de la Constitución todas las clases realizarán alguna actividad alusiva a la misma, como la realización de dossieres, banderas, trabajos sobre los artículos de nuestra Constitución... u otras actividades que lleven a nuestros alumnos a la toma de contacto, conocimiento y respeto hacia los valores democráticos que en ella se fomentan.

### **30 de enero: Día escolar de la Paz y la No Violencia.**

En este día se hará especial hincapié en la importancia del diálogo entre los seres humanos para erradicar y evitar cualquier tipo de violencia en el mundo. Como reflejo de la sociedad, la escuela debe ser modelo de entendimiento, diálogo y de erradicación de cualquier tipo de violencia o discriminación hacia cualquier miembro de la comunidad educativa. Estos valores, que se fomentan durante todo el año, tienen su celebración particular en este día.

Se realizarán murales, lecturas, audiciones, dibujos u otras manifestaciones artísticas u otro tipo de actividad para fomentar el entendimiento, el diálogo y todas las actitudes que conduzcan a fomentar la Paz y el rechazo hacia todo tipo de violencia.

### **Día de Andalucía.**

Para la celebración del día de Andalucía todos los ciclos realizarán actividades que hagan conocer a los alumnos aspectos del Patrimonio cultural de Andalucía y/ o de su geografía tanto física como humana. El tipo de actividades a realizar será variado y del tipo: concursos, dossieres, murales, audiciones, lecturas, representaciones, visionado de vídeos, bailes, alguna actividad en la que se utilicen las nuevas tecnologías...

### **8 de marzo: Día de la Mujer.**

Para la celebración de esta efeméride se realizarán actividades como murales, representaciones teatrales, canciones, dibujos, redacciones, lecturas, algún tipo de actividad que utilice las nuevas tecnologías... en las que se dé el protagonismo a la mujer.



## **23 de abril: Día del Libro.**

Este día se conmemorará con actividades como lecturas o concursos de cuentos, redacciones, cuentacuentos, juegos, lecturas, audiciones... u otras actividades relacionadas con la lectura, los libros, escritores... ya sea en formato papel o digital.

Todas otras aquellas efemérides que contemple la normativa vigente:

Día Mundial de la Salud Mental, Día de la Hispanidad, Día de la Empresa Andaluza, Día Internacional de la Música, Día de la Bandera de Andalucía, Día de la Lectura en Andalucía, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día Internacional de la Salud, Día de Europa, Día Internacional de las Familias, Día del Medio Ambiente, Día de la Memoria Histórica y Democrática.

## **PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA**

### **OBJETIVOS**

Los objetivos que pretende este Plan de Lectura y Biblioteca Escolar diseñado para nuestro Centro son:

- 1- Dedicar al Plan de Lectura y Biblioteca los recursos materiales y personales que requiera.
- 2- Implicar a todo el profesorado del centro en la realización de un programa de lectura general y llevarlo a la práctica con el alumnado en la medida de lo posible.
- 3- Contribuir a subsanar en lo posible las dificultades lectoras que puedan alejar al alumnado de la lectura.
- 4- Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora.
- 5- Descubrir o cultivar el gusto por la lectura como alternativa de ocio y como recurso para el desarrollo intelectual y cultural, apreciando el valor literario de los libros infantiles.
- 6- Informar a las familias de la necesidad de la lectura e implicarlas en el proyecto de lectura que se establezca en el centro o el aula.



- 7- Dinamizar las bibliotecas de aula y del centro a través de actividades atrayentes para toda la comunidad escolar.
- 8- Fomentar el uso de las bibliotecas como instrumento de ocio y recurso para "aprender a aprender".
- 9- Motivar y fomentar en el alumnado una actitud investigativa, crítica y curiosa, que mediante un aprendizaje significativo se convierta en la base de su formación y adquisición de conocimientos.
- 10- Realizar un programa de formación de usuarios de bibliotecas (alumnado, personal del centro, comunidad educativa en general) para que aprendan a desenvolverse autónomamente en la búsqueda de información.
- 11- Realizar actividades de animación lectora, de interrelación entre niveles y con las familias.
- 12- Favorecer el uso de los recursos informáticos e Internet para la obtención de información (centro de recursos multimedia).
- 13- Utilizar los recursos bibliotecarios para el trabajo cotidiano del aula en las áreas impartidas.
- 14- Realizar el mantenimiento de los recursos de la biblioteca por parte de la persona encargada de la biblioteca escolar, así como mantener una relación fluida con las diversas bibliotecas escolares y municipales de la localidad.



## DESARROLLO DEL PLAN LECTOR Y PROCEDIMIENTO

En el desarrollo del proyecto lector es muy importante trabajar la animación lectora, que podríamos definir como la realización programada de una serie de actos para lograr un acercamiento afectivo e intelectual a los libros.

Todos los docentes del centro deben implicarse en asegurar la integración curricular del Plan de Lectura y la incorporación de cualquier tipo de contenido sea cual sea el área o la materia.

Para trabajar la animación a la lectura se realizará una programación de los objetivos, las actividades, metodología y estrategias.

En definitiva, una programación que despierte en el alumnado el placer por la lectura y que convierta a los alumnos y alumnas en lectores activos, críticos y autónomos.

Dicha programación formará parte de las programaciones de ciclo, de aula y se incluirá, así como las competencias de la biblioteca del centro, en el Proyecto Educativo de Centro, para asegurarles la importancia que tienen a la vez que se les conceda el tiempo, espacio y recursos oportunos para el ejercicio de esas tareas.

Las personas del ámbito escolar que animan a leer deben estar preparadas y realizar su trabajo con entusiasmo, para poder transmitirlo. Ha de preparar actividades que sorprendan y diviertan a los alumnos/as, invitarles a la lectura, orientarles en la elección de los libros, crear un ambiente agradable y favorable en el que los niños se sientan cómodos y contentos. Las actividades no se realizarán como algo anecdótico sino que tendrán como finalidad introducir al alumno o alumna en el proceso lector. Por ello, el animador debe preparar bien su actividad, elegir teniendo en cuenta los intereses de los niños y niñas y presentarla lo menos parecida a una clase convencional.



Aunque el coordinador o coordinadora de la biblioteca escolar debe ser un maestro o maestra, el animador a la lectura, depende del momento, podrá ser tanto un maestro o maestra, un padre o madre, abuelo o abuela e incluso, un alumno o alumna mayor, siempre dirigido por un adulto y respetando su horario de trabajo escolar.

En nuestro caso, la Coordinadora contará con un equipo de apoyo formado por varias maestras, con las que realizará la organización y el tratamiento técnico de los fondos de la biblioteca y para las técnicas de difusión y animación a la lectura, además de trabajar la programación de forma interdisciplinar, desde un punto de vista pedagógico, y se encargará de :

- 1.- Elaboración del diseño, seguimiento y evaluación del Plan de Lectura.
- 2.- Colaboración con los tutores y tutoras de sus respectivos ciclos, en la planificación de las actividades de la llamada "hora de lectura" y contribuyendo a incorporar en el Plan de Lectura los distintos tipos de contenidos y formato de texto.
- 3.- Colaboración con el equipo directivo en la coordinación del proceso.
- 4.- Establecimiento de criterios de tipo pedagógico en la selección de materiales, actividades,...., que tengan que ver con sus funciones en la biblioteca.
- 5.- Establecimiento de las técnicas y estrategias en el desarrollo de la comprensión lectora ( metodología) y pautas para el aprendizaje investigativo, que se desarrollarán desde infantil a primaria atendiendo a su nivel.

Este equipo de apoyo podría ampliarse, para el desarrollo de otras actividades de apoyo a la biblioteca, con representantes de la AMPA, del alumnado, de las familias y de otras entidades como Biblioteca Pública de la Localidad, editoriales y librerías ( voluntariado); constituyendo la **Comisión de Apoyo a la Biblioteca**. Se encargaría de actividades tales como la selección del material en el que se vaya a invertir los recursos económicos, de realizar el expurgo, de determinar actuaciones concretas de tipo organizativo o de funcionamiento de la biblioteca escolar, etc...



Los **equipos de ciclo** tendrán las siguientes funciones:

- Analizar las **competencias** que desde cada área puedan contribuir a cumplir los objetivos generales y específicos del plan lector.
- Incorporarlas como objetivos a los **proyectos curriculares y a las programaciones de aula**.
- **Diseñar materiales y actividades** de aula apropiadas a los objetivos y coordinadas con las acciones de centro y biblioteca.
- **Incorporar la biblioteca como elemento didáctico** a sus actividades de aula en los campos de comprensión lectora y animación a la lectura, escritura, formación de usuario, etc, ... reflejándose en las programaciones de área y ciclo.
- **Participar en las acciones de centro y biblioteca** que favorezcan la consecución de los objetivos del plan lector.
- **Formarse y evaluar** la incidencia de su formación en la práctica docente.
- **Intercambiar materiales y experiencias** con los compañeros, hacer sugerencias y propuestas de mejora del plan.
- **Participar en el Equipo de Apoyo** bibliotecario.

#### TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES:

La animación lectora desde la biblioteca escolar entre los alumnos y alumnas, se realizará empleando varios tipos de actividades, para ello se empleará parte del tiempo de las áreas impartidas, con el convencimiento de que éste será bien empleado en el desarrollo de las destrezas lectoras obtenidas de forma lúdica y que favorecerán la adquisición de nuevos conocimientos.

Las actividades estarán orientadas a la formación de usuarios para que se desenvuelvan con autonomía y seguridad en el espacio bibliotecario y que favorezcan la búsqueda de información empleando los diversos recursos que la biblioteca, tanto escolar como pública, les proporcione. Entre estas actividades realizaremos las siguientes:



- ◆ Decoración de la biblioteca y de los pasillos con motivos sugerentes.
- ◆ Colocación de un tablón para informaciones múltiples: horarios de la biblioteca del centro y de otras bibliotecas de la localidad, horarios de uso de los distintos grupos, concursos literarios, actividades del centro, normas básicas que rigen la convivencia y el buen uso de la biblioteca escolar,...
- ◆ Informar sobre como consultar los recursos y cómo funciona el sistema de préstamo.
- ◆ Elaborar carnets para los usuarios.
- ◆ Elaborar tarjetas identificativos para los ayudantes de la biblioteca, consiguiendo que los alumnos y alumnas sientan más suya la biblioteca y diplomas para éstos.
- ◆ Realizar **préstamos** con criterios adecuados, orientando a quien lo solicite, pero dejando libertad de elección. Es conveniente que la persona encargada del préstamo conozca al alumnado, tenga unos conocimientos pedagógicos suficientes y un dominio de los recursos que la biblioteca puede ofrecer.
- ◆ Presentación de las novedades ( libros recién llegados).
- ◆ Seleccionar colecciones de libros con una temática concreta, relacionadas con unidades didácticas, con otros proyectos del centro ( convivencia...). Así como otros recursos en distintos formatos.
- ◆ Fomentar actividades de Cuentacuentos, dramatizaciones,... realizadas por tutores, alumnos y alumnas mayores, familias,... para el resto de la comunidad educativa.
- ◆ Organizar **certámenes literarios** ( cuentos, poesías,...) que favorezcan la expresión escrita.
- ◆ Realizar un periódico escolar en el que aparezcan las aportaciones del alumnado perteneciente a los distintos niveles.
- ◆ Realizar **"yincanas" investigadoras**, en las que se presenten varias pistas que lleven unas a otras y que requieran una búsqueda entre los recursos de la biblioteca. Cada pista resuelta se premiará con puntos, para canjearlos por libros cuando se acumulen un número determinado.



- ◆ Se dinamizarán **clubes de lectura** entre los alumnos y alumnas y las familias que quieran colaborar para comunicar lo que les ha sugerido el libro leído o para presentarlos unos a otros. Se comprarán varios ejemplares iguales para que puedan ser leídos por varias personas o, en su defecto, se podrán realizar préstamos entre las bibliotecas escolares.
- ◆ Promoveremos la circulación de lotes prestados periódicamente a las aulas.
- ◆ Inventariar los libros que actualmente no lo están.
- ◆ Nos acogeremos a las actividades propuestas por otras bibliotecas si nos parecen adecuadas.
- ◆ Se realizará el mantenimiento del catálogo de libros, lectores y recursos a través del programa informático para la gestión de las bibliotecas escolares ABIES y la CDU.
- ◆ Utilizaremos los recursos informáticos e Internet para la consecución de información. Páginas de Internet tales como [www.sol-e.com](http://www.sol-e.com) que servirán para ayudar a elegir libros para nuestros alumnos y alumnas.
- ◆ Emitiremos boletines informativos para padres y otros para alumnos y alumnas, en los que se transmitirán las novedades, orientaciones sobre las lecturas más adecuadas, las convocatorias de nuestro centro o de otros centros o instituciones, etc,... y a través de la página Web.
- ◆ Elaboración y difusión de guías de lectura.
- ◆ Recepción de algún escritor o escritora, ilustradores, editores, libreros, periodista,...
- ◆ Visitas a librerías, periódicos, otras bibliotecas, teatros.

En definitiva, la biblioteca se convertirá en un aula didáctica, donde el alumnado descubra nuevos conocimientos, investigue, lea libremente por el placer de hacerlo...



## TALLERES

También realizaremos algunos talleres que podrían inscribirse en el ámbito de la comunicación oral y escrita.

- **Taller de Cuentacuentos.** Dedicado a toda la comunidad escolar, pero se establecerán grupos por edades o intereses similares.

- **Taller de Literatura.** Se realizarán actividades encaminadas a favorecer la expresión escrita en diferentes estilos literarios (narrativa, poesía, teatro, ensayo,...). El alumnado podrá participar en los certámenes y concursos literarios que se oferten al centro.

- **Taller de teatro.** Se preparará una obra de teatro que será representada en el colegio y si además esa obra se selecciona desde el taller de literatura mucho mejor.

- **Taller de recuperación de tradiciones orales y escritas.** Se trabajarían las tradiciones que se están perdiendo, como canciones populares, juegos infantiles, recetas de cocina tradicionales que los niños y niñas recogerían en un librito.

La biblioteca escolar acercará al alumnado a la lectura como medio de información, formación y ocio, adquiriendo un hábito lector que le permitirá alcanzar una de las competencias básicas: **aprender a aprender.**

Se potenciarán las relaciones interpersonales de ayuda entre los compañeros y compañeras, evitando, en lo posible, la competitividad, y se fomentará el respeto evitando conductas marginales por razón de sexo, etnia, religión,...

Igualmente, se potenciarán las relaciones entre el centro y las familias.

Comenzaremos por la expresión oral y el gusto por escuchar narraciones, en los primeros cursos, pasaremos a la adquisición mecánica del código lector y finalizaremos siendo usuarios del lenguaje oral y escrito, que nos permitirán establecer relaciones entre lo leído y lo conocido, desarrollar nuestra imaginación y creatividad, y expresar nuestros sentimientos y emociones.



Se trabajará la lectoescritura como forma de expresión y comunicación individual, social y de grupo. Para ello, se emplearán diferentes tipos de producciones escritas y presentadas en diversos formatos. Además, se les motivará para que mejoren sus propias producciones, a través de la expresión de sus sentimientos y emociones y aplicando lo aprendido a través de la lectura

Se trabajarán **técnicas y estrategias de comprensión lectora** en diferentes situaciones de comunicación y con diferentes tipos de textos. En el acto de la lectura, el alumnado trabajará una serie de competencias, entre las que destacaremos las siguientes:

- Utiliza el conocimiento previo para darle sentido a la lectura.
- Corrige los errores de comprensión cuando sabe que ha leído mal.
- Distingue lo importante en los textos que lee.
- Resume la información de lo leído.
- Hace inferencias durante y después de la lectura.

Algunas de las **estrategias** que se trabajarán para la comprensión de los diferentes tipos de textos son:

\*En los **textos narrativos**:

- Secuenciación de los hechos.
- Diferenciar los personajes.

\*En los **textos descriptivos**:

- esquematizar relaciones entre idea principal y secundaria.
- Retener datos.
- Sacar las ideas centrales.

\*En los **textos expositivos**:

- Percibir detalles aislados coordinados.
- Establecer relaciones de causa - efecto. Seguir instrucciones.



\*En los **textos argumentativos**:

- Diferenciar hechos de opiniones.
- Interpretar intencionalidades.

\*En los **textos científicos**:

- Establecer relaciones. Formular predicciones.

\* En los **textos poéticos**:

- Deducir el significado de imágenes, metáforas.
- Interpretar sentimientos, intencionalidades.

\*En los **textos periodísticos**:

- Obtener las ideas principales.
- Captar el sentido global a través de las relaciones entre la idea principal y las secundarias.

El profesorado trabajará la enseñanza- aprendizaje de este tipo de **estrategias o habilidades de comprensión**, utilizando **técnicas** variadas que posibiliten el desarrollo de esa competencia en el alumnado.

Algunas de las **técnicas** que utilizaremos para desarrollar y afianzar las habilidades en la comprensión de la lectura son:

- Localizar la idea principal del texto.
- Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.
- Identificación de sinónimos y antónimos.
- Ofrecer textos con lagunas.
- Incluir en el texto errores.
- Hacer predicciones sobre el texto, anticipando lo que va a suceder.
- Lectura simultánea. Leer una frase y otra similar



## PROYECTO MÁS DEPORTE.

El proyecto Más Deporte se viene solicitando y desarrollando en el centro desde hace algunos años, con el objetivo de proponer al alumnado de Primaria la práctica de una actividad deportiva de forma más lúdica a la vez que valores de vida saludable, ocio y colaboración entre el alumnado.

El proyecto Más Deporte se solicita desde el centro anualmente, está indicado para el alumnado de Primaria y se desarrolla gratuitamente dos veces en semana durante un periodo de cuatro o cinco meses, iniciándose sobre el mes de noviembre.

Para el curso 25-26 el centro contará con dos actividades deportivas, ajedrez y patinaje, actividades que contribuirán al desarrollo de la motricidad, coordinación y equilibrio en el caso del patinaje y del pensamiento estratégico, paciencia, deportividad, pensamiento computacional desenchufado ... en el caso del ajedrez.

### OBJETIVOS DEL PROYECTO MÁS DEPORTE:

- Fomentar la práctica del deporte de forma lúdica y educativa, complementando la formación integral del alumnado de Primaria.
- Ampliar el horario del Centro, de manera que se ofrezca al alumnado una jornada completa, en donde encuentren actividades que complementen su formación, potenciando el desarrollo de la capacidad de socialización y una actitud de respeto, participación y colaboración en grupo.
- Garantizar la formación Integral de Nuestros Escolares a través del deporte, potenciando las actitudes de comunicación, colaboración, investigación, solidaridad, superación, igualdad y tolerancia.
- Abrir el Centro al entorno social respondiendo a las nuevas necesidades.
- Facilitar un espacio de encuentro, a través del deporte, en el cual se establezcan procesos de socialización y se compartan experiencias entre los diferentes componentes de la Comunidad Educativa del Centro.
- Educar y concienciar a los alumnos/as sobre la necesidad y los beneficios de una correcta educación para la salud y el deporte, estableciendo en ellos/as la necesidad de hábitos saludables de vida necesarios para su correcto desarrollo social y personal.
- Mostrar, educar y promocionar alternativas deportivas al tiempo de ocio.
- Ofrecer a los alumnos/as del Centro un completo e integrador programa de actividad deportiva polideportiva en consonancia a la edad y las aptitudes de los alumnos/as.
- Promover el deporte como método de integración del alumnado NEE.



## **N.-CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTES.**

Según el Decreto 328/2010, de 13 de Julio y la orden de 20 de Agosto de 2010 los colegios de E. Infantil y E. Primaria dispondrán de los siguientes órganos de coordinación docente:

- Equipos Docentes.
- Equipos de Ciclo.
- Equipo de Orientación.
- Equipo Técnico de Orientación Pedagógica.
- Tutorías.

Los Equipos Docentes y de ciclo se reunirán al menos mensualmente. Serán coordinados por el Coordinador de Ciclo y por el tutor de cada Equipo Docente.

El Equipo de Orientación se reunirá cada vez que se estime necesario y realizará reuniones periódicas con los Equipos Docentes y con los tutores para llevar a cabo sus funciones de asesoramiento, colaboración...

Los tutores dedicarán semanalmente una hora de su horario de obligada permanencia en el Centro a la atención a los padres como queda recogido en el POAT; dicha atención será preferentemente presencial, aunque la familia podrá solicitar la atención telemática.

En aplicación de la normativa vigente y haciendo uso de la autonomía dada a los centros, los criterios pedagógicos para la determinación del horario de las personas responsables de los órganos de coordinación docente quedan explicitado en los siguientes apartados:

- Atenderá a las características del tipo de órgano de coordinación docente.
- En la medida de lo posible se adecuará a las actuaciones que habitualmente deben realizar sus integrantes.
- Facilitará el trabajo colaborativo y una buena coordinación. Necesarios ambos aspectos para el cumplimiento de las funciones que deba ejecutar.
- Permitirá la atención educativa del alumnado en general y especialmente la atención a la diversidad. Por ello las reuniones de los órganos de



coordinación docente se establecerán fuera del horario lectivo..

- Se tendrá en cuenta el número de componentes y el horario del profesorado.
- Facilitará la comunicación y la colaboración con las familias.
- La coordinación de los ciclos dispondrá del mismo horario para el desempeño de sus tareas.
- La coordinación de planes y proyectos se ajustarán a lo recogido en normativa.

### **Ñ.-CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, SERVICIOS DEL CENTRO Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Tomando como referencia la normativa legal en vigor, el horario oficial de nuestro Centro se desarrolla a lo largo de la semana de la siguiente forma:

AULA MATINAL : De 7:30 a 9:00 horas, de lunes a viernes

PERIODO LECTIVO: De 9:00 a 14:00 horas.

1º sesión .....9:00 a 10:00	Recreo.....	12:00 a 12:30
2º sesión ..... 10:00 a 11:00	5ª sesión .....	12:30 a 13:00
3ª sesión ..... 11:00 a 12:00	6ª sesión .....	13:00 a 14:00

En Infantil las sesiones serán de 45 minutos.

COMEDOR: De lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

En Primaria se desarrollarán las siguientes actividades extraescolares :

Fútbol, Inglés, Patinaje, Baile, Baloncesto, Voleibol, Teatro y Ajedrez,

En Infantil habrá Psicomotricidad, Baile y Multideporte.

Tendremos talleres de Buenas Tardes en las dos sedes.



Organización del Viaje de Fin de Curso:

Fechas ( última semana de junio); responsables de organización de charlas y recogida de documentación (tutores) .

Responsables de firmas, seguros, y tema económico (familias del alumnado).

En caso de haber más profesores voluntarios que quieran asistir que plazas disponibles para el viaje Fin de Curso, se seguirá el orden aprobado en sesión de Claustro:

- 1.- Tutor/es de los grupos de 6º del año en curso.
- 2.- Profesorado de Equipo docente de 6º del año en curso.
- 3.- Profesorado de Equipo docente de 5º del año en curso.
- 4.- Profesorado que haya impartido clase a todos los grupos de 6º en 5º de Pr.
- 5.- Profesorado que haya impartido clase a algún grupo de 6º en 5º de Primaria.
- 6.- Profesorado que haya impartido clase a todos los grupos de 6º en 4º de Pr.
- 7.- Profesorado que haya impartido clase a algún grupo de 6º en 4º de Primaria.
- 8.- Profesorado que haya impartido clase a todos o a algún grupo de 6º en 3º de Pr.
- 9.- Profesorado que no haya impartido clase a ningún grupo de 6º nunca.
- 10.-Sorteo.



**HORARIO SEMANAL DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS:**

**E.INFANTIL-DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS POR HORAS**

<b>ÁREAS</b>	<b>3 AÑOS</b>	<b>4 AÑOS</b>	<b>5 AÑOS</b>
CRECIENDO EN ARMONÍA	6,5h.	6,5h.	6,5h.
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	6,5h.	6,5h.	6,5h.
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	6,5h.	6,5h.	6,5h.
RELIGIÓN	1,5h.	1,5h.	1,5h.
INGLÉS	1,5h.	1,5h.	1,5h.

**E.PRIMARIA-DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR SESIONES DE 60 MINUTOS**

Horario por materias	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
<b>Conocimiento del Medio</b>	2h.30 min.	2h.30 min	2h.30 min.	2h.30 min	2h.30 min	2h.30 min
<b>Lengua C.</b>	6h.	6h.	6 h.	6 h.	5h.30 min.	5h.
<b>Matemáticas</b>	5h	5h.30min.	5h.	5h 30m.	4h.30min.	4h.
<b>Inglés</b>	2h.30min	2h.30min.	2h.30min.	2h.30min.	2h.30 min.	2h.30min..
<b>E. Física</b>	3h.	3h.	3 h.	3 h.	3 h.	3h.
<b>Religión/ Atención Educativa</b>	1h.30 m.	1h.30min.	1h.30 m.	1h. 30m.	1h. 30 m.	1h.30m.
<b>Francés</b>	- - - - -	- - - - -	- - - - -	- - - - -	1	1
<b>E: Artística</b>	1 h.	0.5 h.	1h.	0.5h.	1h.	0.5 h.
<b>Música</b>	1	1	1	1	1	1
<b>Ed. Valores Cívicos y Éticos</b>	- - - -	- - -	- - - -	- - - - - - - - -	- - -	1 h



### **HORARIO DEL PROFESORADO:**

Durante el curso 25/26 el horario sera el siguiente:

- Horario de atención al alumnado: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.
- Según la nueva Instrucción de 5 de septiembre de 2025 de la Dir. Gral. del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos para cumplimiento del Acuerdo firmado con Sindicatos, el horario lectivo del profesorado será de 23.5 horas semanales, incluyendo una hora de recreo semanal. La hora y media restante, hasta las 25 h. de jornada escolar, será considerada no lectiva y podrá estar encaminada a la realización de tareas no lectivas.
- Horario no lectivo de obligada permanencia: lunes de 16:00 a 19:00 h., preferentemente telemático, excepto las tutorías con las familias que soliciten presencialidad y las sesiones oficiales de evaluación.

### TAREAS Y ACTIVIDADES DEL PROFESORADO EN HORARIO NO LECTIVO:

- Función tutorial: tutoría con padres/ madres/ tutores/as legales.
- Reuniones de Órganos Colegiados: Consejo Escolar y Claustro de Profesores.
- Reuniones de Equipo Directivo y de Coordinación Pedagógica.
- Reuniones de coordinación( Equipos de Ciclo, de Nivel y/o Docentes).
- Preparación y revisión de programaciones, informes, expedientes, etc.
- Preparación de materiales didácticos.
- Participación en grupos de trabajo, cursos de formación... ( telemáticos)
- Revisión y elaboración de los diferentes documentos del Plan de Centro.
- Para las tareas telemáticas del profesorado, si este tiene alguna



dificultad, se podrán ceder dispositivos digitales para un curso escolar o, durante el tiempo de sustitución para los docentes en dicha situación.

### **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO GENERAL DEL CENTRO**

A la hora de elaborar el horario general del Centro, tanto para el alumnado como para el profesorado, la Jefatura de Estudios, de acuerdo con los recursos humanos disponibles, se aplicarán los siguientes criterios:

- Se intentará que en un grupo de alumnos/as impartan clases el menor número de profesores/as posibles.
- El profesor que más horas de docencia tenga en un grupo, será el tutor de ese grupo.
- Siempre que sea posible se procurará que las áreas fundamentales se impartan en las primeras horas de la mañana.
- Se procurará que las materias que no tienen horario diario estén distribuidas en días alternos para favorecer la asimilación de conocimientos y que esta sea constante en la distribución semanal.
- Distribuir a lo largo del día el horario de las diferentes áreas (especialidades), de manera que cada día entre el menor número posible de profesores en cada grupo.
- Las horas de refuerzo pedagógico serán impartidas en el mismo grupo por el menor número de docentes que sea posible y procurando que estos sean del mismo ciclo que el alumno.
- Se procurará que la atención por parte de la docente de P.T. o A.L. al alumnado con N.E.A.E. se realice en el horario en que sea más productivo para el alumnado atendido según su necesidad y según las posibilidades organizativas del centro.
- Se establecerá un horario para que todo el alumnado del Centro tenga acceso a las nuevas tecnologías.
- En el horario del Equipo Directivo siempre debe haber uno de sus miembros con dedicación a la función directiva.
- Al contar el Centro con dos edificios, el horario de recreo de los alumnos de Infantil y de Primaria se hará coincidir para facilitar el traslado de los profesores que imparten clase en ambos edificios.
- Se procurará que los Coordinadores de Ciclo y la Jefatura de Estudios



coincidan al menos en una de las horas de dedicación a esta función.

- Contemplar los tiempos establecidos para las coordinaciones de los distintos proyectos que se desarrollan en el Centro.
- La atención por parte de la docente de P.T. al alumnado con N.E.A.E. se realizará en el horario más productivo para el alumnado atendido según su necesidad y según las posibilidades organizativas del centro.
- Cada nivel educativo se coordinará para el desarrollo de las programaciones didácticas.

### **O.- AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.CRITERIOS.**

Cada vez que se produzca la finalización de un Ciclo los tutores distribuirán al alumnado en nuevos grupos lo más equitativamente posible, procurando que no coincidan en el grupo alumnos/as que por su conducta y/o relaciones entre sí dentro del ámbito escolar, puedan incidir en el buen funcionamiento del grupo.

Una vez iniciado el curso las nuevas incorporaciones se distribuirán en el grupo que menos alumnos/as tenga hasta equipararse, teniendo en cuenta tanto las peculiaridades del grupo, como el número de alumnos/as con necesidades, la elección sobre la asignatura de Religión así como la información de la que disponemos del nuevo alumno/a. Cuando todos los grupos de un mismo nivel se encuentren con el mismo número de alumnos/as, las nuevas incorporaciones se realizarán por grupos: A, B, C..., pero siempre teniendo en cuenta la valoración anteriormente citada.

Dentro de cada edificio se buscará que todos los niveles, siempre que sea viable, se encuentren lo más agrupados posibles.

#### **CRITERIOS PARA LA FORMACIÓN DE CADA GRUPO DE ALUMNOS:**

- Ratio similar.
- Paridad en el nº de alumnos y alumnas por clase en la medida de lo posible.
- Los grupos resultantes deberán ser heterogéneos en sí mismos y homogéneos entre sí en cuanto a competencia curricular y demás criterios.



- La distribución del alumnado NEAE deberá ser equitativa en los grupos para procurar una buena atención.
- Se procurará que en un mismo grupo de alumnos coincidan el menor número posible de alumnos/as con conductas disruptivas y que las relaciones entre dicho alumnado no distorsionen la marcha del grupo clase.
- Cuando se trate de alumnos procedentes de otros Centros, se recabará información de los mismos con el fin de que los grupos resulten heterogéneos en sí mismos y homogéneos entre sí.
- Los grupos se mantendrán en cada ciclo.
- En la formación de agrupamientos deberán participar la Jefatura de Estudios, el Equipo Docente y el Equipo de Orientación.
- Los nuevos agrupamientos se llevarán a cabo al finalizar el curso.
- Los hermanos de partos múltiples estarán en grupos separados, a no ser que el Equipo Docente decida que se escolaricen en el mismo grupo atendiendo a criterios pedagógicos o de maduración y personalidad de los alumnos/as. Se tendrá en cuenta la opinión de la familia que manifieste criterios razonados.

El cambio de grupo de algún alumno/a sólo se hará en casos extremos. Será preceptivo el visto bueno de la Dirección y Jefatura de Estudios tras el análisis por el E.T.C.P., y el asesoramiento del E.O.E.

### **TUTORÍA Y DESIGNACIÓN DE TUTORES:**

La tutoría y la orientación forman parte de la función docente. Dicha labor se desarrollará a lo largo de las distintas etapas educativas.

El alumnado de cada grupo tendrá un tutor o tutora que coordinará las enseñanzas impartidas en dicho grupo, y que será nombrado por la Dirección del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, de entre el profesorado que imparte docencia en el mismo. Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

La tutoría del alumnado con N.E.E. escolarizado en un grupo ordinario será



ejercida de manera compartida por el maestro/a que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

En el primer Claustro de cada curso, el Director/a del Centro procederá a asignar, los diferentes grupos de alumnos/as y tutorías en los diferentes cursos o grupos de alumnos con arreglo al siguiente procedimiento:

En primer lugar se intentará que el Claustro de Profesores llegue a un acuerdo en la asignación de tutorías según los criterios siguientes. En casos puntuales en los que surjan problemas, decidirá la Dirección del Centro:

Los maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.

Se valorará la experiencia del profesorado en cada ciclo en el centro.

Se valorará la experiencia docente.

Tanto los miembros del Equipo Directivo como el profesorado especialista que ejerzan una tutoría, lo harán preferentemente en el tercer y en el segundo ciclos de educación primaria.

El nombramiento del profesorado que ejerza una tutoría se hará para un año académico, procurando la continuidad durante todo el ciclo.

En la asignación de tutorías primará el permanecer el mayor número de horas posible con el alumnado.

Se procurará que haya en cada ciclo al menos un docente definitivo como tutor.

Cada nivel de docencia bilingüe contará con un tutor/a bilingüe dependiendo de lo que señale la normativa según el número de grupos bilingües. Se procurará que los tutores de la especialidad de Primaria Bilingüe o que puedan ejercer como tales, ocupen las tutorías de los cursos más bajos frente a otras



especialidades bilingües.



## **P.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTERNA.-**

Al final de cada curso escolar, sin perjuicio del desarrollo de los planes de evaluación de los centros que lleve a cabo algún agente externo, el centro realizará una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que se desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados del alumnado ,así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

La evaluación interna a realizar el centro tendrá en cuenta las conclusiones obtenidas en las anteriores evaluaciones y los resultados de la autoevaluación, así como las situaciones socioeconómicas y culturales de las familias del alumnado, el entorno propio del colegio y los recursos con los que se cuenta.

Estará orientada a la consecución de varios objetivos:

- Reflexionar sobre los distintos aspectos que conforman el funcionamiento general del centro y los procesos educativos desarrollados.
- Favorecer la búsqueda de soluciones innovadoras que mejoren los resultados académicos de nuestros alumnos/as.
- Proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- Mejorar la práctica docente.
- Fomentar la participación de todos los sectores que componen la comunidad educativa en el proceso de evaluación.

Para el desarrollo del proceso de autoevaluación se aplicarán los indicadores que el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica determine, todos los agentes que intervienen en la Autoevaluación del centro, así como los Indicadores Homologados que proporciona el Sistema de Información Séneca.



Indicadores de calidad determinados por el E T C P:

- Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios.
- Cumplimiento del calendario laboral y escolar.
- Control de ausencias del personal del centro.
- Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en las aulas
- Secuenciación de contenidos por áreas, materias o módulos en cada curso y ciclo, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.
- Desarrollo de estrategias metodológicas propias de cada área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a aquellos aspectos que inciden sobre la mejora del rendimiento escolar.
- Criterios de evaluación y promoción.
- Evaluación que realiza el centro.
- Resultados de pruebas externas.
- Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las NEE.
- Tutorización del alumnado de acuerdo al POAT.
- Dirección y organización del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares del alumnado.
- Relaciones interpersonales y valores de convivencia de acuerdo al Plan de Convivencia del centro.
- Valoración de los programas y proyectos que el centro desarrolla.

En esta autoevaluación participarán los diferentes sectores de la Comunidad Educativa:

- Profesorado:

La autoevaluación interna la realizarán los Equipos de Ciclo, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y llevará el visto bueno del Claustro.



- Familias:

Participarán en el proceso a través de sus representantes en el Consejo Escolar y realizarán sus aportaciones en la memoria final de autoevaluación.

La autoevaluación del centro se llevará a cabo a lo largo del curso:

Trimestralmente los Equipos de Ciclo realizarán una autoevaluación que abarcará todos los aspectos que sirven de referencia para valorar la marcha académica del alumnado y de funcionamiento general del centro a través de un documento base elaborado por el Equipo Directivo. En él se recogerán tanto las valoraciones como las propuestas de mejora para cada apartado. Será el ETCP el encargado de realizar un documento común de autoevaluación con las aportaciones de todos los ciclos. Las propuestas de mejoras serán incluidas en el trabajo establecido para el siguiente trimestre. Para coordinar la evaluación interna el Equipo de Evaluación, constituido por el Equipo Directivo y un representante de cada sector de la comunidad escolar, articulará las siguientes acciones:

- Hará el seguimiento de las autoevaluaciones trimestrales, especialmente en las propuestas de mejoras a implementar.
- Colaborará en la elaboración de los documentos a realizar en el proceso evaluativo del centro.
- Coordinará la realización de la memoria de autoevaluación marcando las líneas generales a seguir sin perder de vista los indicadores que miden los diferentes elementos analizados en las evaluaciones.
- Elaborará dicha memoria que será presentada y aprobada por el Claustro y el Consejo escolar.



# Q. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

## INDICE DEL DOCUMENTO

- 1. INSTRUCCIONES GENERALES DE EVACUACIÓN**
- 2. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA PROFESORADO Y ALUMNADO**
- 3. LUGAR Y ORDEN DE EVACUACIÓN PARA PRIMARIA**
  - 3.1 PRIMER CICLO**
  - 3.2 SEGUNDO CICLO**
  - 3.3 TERCER CICLO**
- 4. LUGAR Y ORDEN DE EVACUACIÓN PARA INFANTIL**
  - 4.1 INFANTIL PLANTA BAJA (3 AÑOS)**
  - 4.2 INFANTIL PLANTA ALTA (4 AÑOS)**
  - 4.3 INFANTIL PLANTA ALTA (5 AÑOS)**
- 5. CONCIENCIACIÓN DEL ALUMNADO**

A continuación, se presentan algunas orientaciones a tener presente en el caso de una situación de emergencia que provoque una evacuación de nuestro centro.

Para ponerlas en práctica y conocer posibles fallos, se realizará durante el curso un simulacro de evacuación.



## **1.-INSTRUCCIONES GENERALES DE EVACUACIÓN**

Muy importante

La evacuación o simulacro de la misma se iniciará bien con tres toques especiales de sirena o con tres toques de bocina sin electricidad.

La evacuación se realizará en fila en orden de lista, el docente responsable irá delante y el último alumno/a cerrará puertas.

Las filas irán pegadas a la pared o a la barandilla de la escalera, dejando pasillos y escaleras libres por el centro. Se harán entrenamientos previos de filas en orden de lista.

Recuerda

**Mantener la calma: no correr ni gritar.**

Las vías de evacuación estarán en todo momento libres de obstáculos.

Los responsables de zona verificarán que no queda nadie en ninguna dependencia de la planta o zona

Atención

**Nunca deberá volverse atrás y no tomar iniciativas personales.**

**Dirigirse siempre al punto de reunión, donde el responsable permanecerá siempre con su grupo.**

## **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL PROFESORADO Y EL ALUMNADO EN CASO DE EVACUACIÓN**

**En el cuadro siguiente se reflejan las instrucciones básicas a seguir**



### INSTRUCCIONES PARA PROFESORADO

- ✓ El profesor/a de cada aula conducirá al alumnado hacia la salida prevista en orden, eliminando posibles obstáculos y mantendrá al grupo unido.
- ✓ Antes de la evacuación el docente responsable ordenará cerrar las ventanas apagar luces y cerrar la puerta.
- ✓ Se evacuará en orden de lista
- ✓ El alumnado no se llevará objetos personales.
- ✓ En el punto de concentración (Pista roja Primaria o Patio de Infantil) cada profesor/a controlará a su grupo de alumnos/as colocándose en fila en el lugar asignado al grupo.
- ✓ Todo el profesorado debe conocer el Plan de evacuación del centro y toda su organización, ya que en caso de evacuación puede encontrarse atendiendo a cualquier grupo de alumnos/as del centro en cualquier lugar.
- ✓ El profesorado que en el momento de la evacuación no tenga rol asignado deberá ayudar al resto de docentes de su zona.

### INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO

- ✓ El alumnado dejará de hacer la tarea y se centrará en la situación de emergencia.
- ✓ El alumnado con función concreta en el Plan de Evacuación ( cerrar ventanas, puertas...) colaborará con el profesorado en mantener el orden.
- ✓ No se llevarán objetos personales,
- ✓ El alumnado que en el momento de la evacuación no se encuentre con su grupo de referencia deberá incorporarse al grupo más cercano. Una vez en el lugar de encuentro buscará a su grupo clase y se unirá al mismo.
- ✓ Todos los movimientos deberán realizarse deprisa y sin detenerse, pero sin correr, atropellar, empujar ni volver atrás por ningún pretexto. No se adelantará a otros grupos.
- ✓ Ningún alumno ni alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida ni obstaculizarlas
- ✓ El alumnado deberá realizar la evacuación con orden y ayuda mutua, para evitar posibles atropellos o lesiones
- ✓ El alumnado realizará la evacuación respetando el funcionamiento del mobiliario y equipamiento y utilizándolo correctamente.
- ✓ Se apartarán o evitarán los obstáculos que dificulten las vías de evacuación.

## INSTRUCCIONES



## INSTRUCCIONES DE EVACUACIÓN PLANTA BAJA VARA I

- El alumnado de la planta baja realizará la evacuación del centro por la **puerta de salida al gimnasio**, siguiendo el pasillo de primer ciclo (NO por el trayecto hacia la biblioteca) para evitar cruces con el alumnado de 2º ciclo. Se adjunta fotografía de la salida.



- Responsable de dicha zona: docente en aula 1 en la evacuación.
- Responsable suplente: docente en aula 2 en la evacuación.
- Orden de evacuación a seguir en medida de lo posible.

ORDEN	CURSO	AULA	DOCENTE RESPONSABLE
		<b>BIBLIOTECA</b>	
1º		<b>AULA 8</b>	
2º		<b>AULA 7</b>	
3º		<b>AULA 6</b>	
		<b>AULA 5</b>	
		<b>AULA 4</b>	
4º		<b>AULA 3</b>	
5º		<b>AULA 2</b>	
6º		<b>AULA 1</b>	

### **3.2 PLANTA ALTA . SEGUNDO CICLO**

- Segundo ciclo evacuará por la puerta más próxima a portería.



- Responsable de zona: Docente en el aula 22 en la evacuación.
- Responsable suplente: Docente en el aula 23 en la evacuación.

Orden de salida ( en la medida de lo posible)

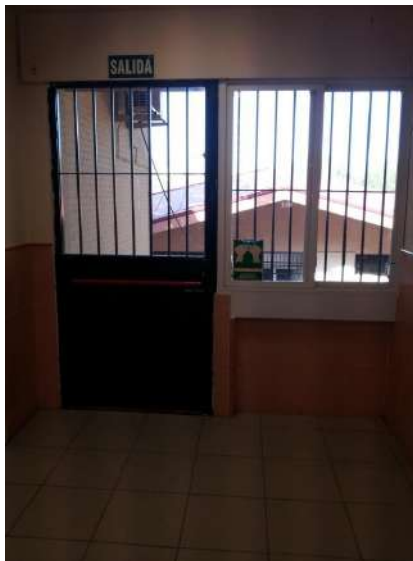
ORDEN	CURSO	AULA	TUTOR/A
1°		MÚSICA	
		INGLÉS	
		AULA 18	
2°		AULA 19	
		TUTORÍA DE INGLÉS	
3°		AULA 20	
4°		AULA 21	
5°		AULA 24	

6º		AULA 23	
7º		AULA 22	

### 3.3 PLANTA ALTA. TERCER CICLO Y 3º

- Tercer ciclo realizará la evacuación por escalera de emergencia,

SALIDA ESCALERAS DE EMERGENCIA:



- Responsable de zona: Docente en el aula 17 en la evacuación.
- Responsable suplente : Docente en el aula 15 la evacuación.

- Orden de salida ( en la medida de lo posible)

ORDEN	CURSO	AULA	PROFESOR
1º		<b>AULA 11</b>	
2º		<b>AULA 12</b>	
3º		<b>AULA 13</b>	
4º		<b>AULA 14</b>	
5º		<b>AULA 15</b>	
6º		<b>AULA 16</b>	
		<b>AULA 17</b>	

**IMPORTANTE: EL PUNTO DE ENCUENTRO SERÁ PISTA ROJA DEL FONDO.  
CADA GRUPO SE COLOCARÁ EN EL LUGAR ASIGNADO MARCADO EN LA PISTA**





#### **4. LUGAR Y ORDEN DE EVACUACIÓN. VARA III (Infantil)**

- Los docentes que no se encuentren atendiendo a ningún grupo o alumno/a en el momento del simulacro, evacuación o situación de emergencia, deberán ayudar a otros grupos que lo necesiten, revisando aseos y pasillos.
- Si las docentes de PT, AL e Inglés se encuentran en este edificio en el momento de la evacuación realizarán la salida del edificio dependiendo del aula donde se encuentren y se colocarán, con sus alumnos/as, junto al resto de grupos.

##### **4.1 INFANTIL 3 AÑOS-PLANTA BAJA**

##### **SALIDA PATIO RECREO**





- Saldrán por esta salida las clases situadas en la planta baja, en el orden que se indica a continuación.

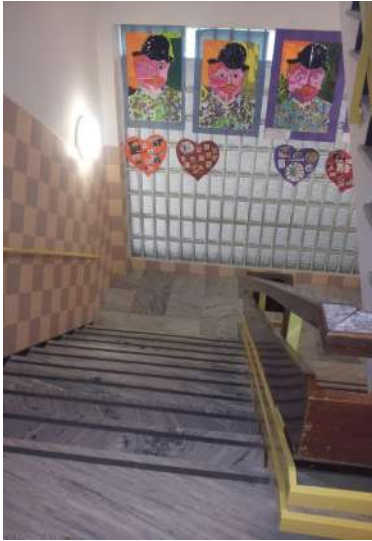
ORDEN	AULA	CURSO	TUTORA
1º			
	<b>AULA 5</b>		
2º	<b>AULA 4</b>		

### RESPONSABLES DE ZONA:

- Responsable :docente en el aula 5 la evacuación.
- Responsable suplente:docente en el aula 4 en la evacuación.

## 4.2 INFANTIL 4-5 AÑOS- PLANTA ALTA

### SALIDA ESCALERA PORTERÍA/SERVICIO NIÑAS



- Orden a seguir en la evacuación en la medida de lo posible:

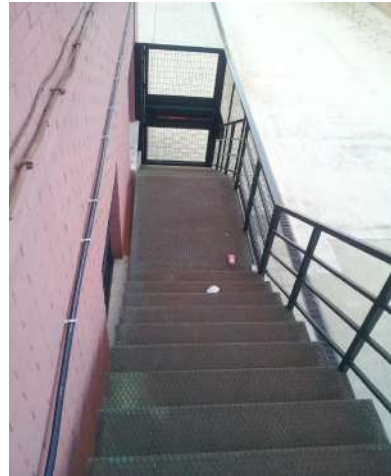
ORDEN	AULA	CURSO	TUTOR
1º	AULA 14		
2º	AULA 12		
3º	AULA 13		

### RESPONSABLE DE ZONA:

- Responsable docente en el aula 13 en la evacuación.
- Responsable suplente : docente en aula 12 en la evacuación.

### 4.3 INFANTIL 4-5 AÑOS-PLANTA ALTA

#### SALIDA ESCALERAS EMERGENCIA



- Orden en la evacuación a seguir en la medida de lo posible:

ORDEN	AULA	CURSO	TUTORA
1º	AULA 7		
2º	AULA 8		
3º	AULA 9		

## RESPONSABLE DE ZONA:

- Responsable : docente en el aula 7 en la evacuación.
- Responsable suplente: docente en el aula 8 en la evacuación.

**IMPORTANTE: EL PUNTO DE ENCUENTRO ESTARÁ AL FONDO DEL PATIO.  
CADA GRUPO SE COLOCARÁ EN EL LUGAR ASIGNADO MARCADO EN LA PISTA**



## 5. CONCIENCIACIÓN DEL ALUMNADO

Algunos vídeos, interesantes, para el alumnado de infantil y primaria:

- Sobre evacuación escolar:

<https://youtu.be/MBeyRRM3Ruw>

<https://youtu.be/2IwK7aNvxkE>

- Sobre la inclusión de alumnos con dificultades sensoriales

<https://youtu.be/voVIXKPL9uw>



## **RUTINAS** de concienciación del alumnado.

- Escribir en la pizarra la fecha y el número de alumnos/as ese día.
- Se puede proponer la creación de roles (responsables, encargados...) para el cierre de ventanas, persianas, puertas y apagar la luz.
- Se deberá hacer un entrenamiento de la fila en orden de lista.
- Una vez en el punto de encuentro, volver a hacer un recuento del alumnado, pudiendo colaborar en dicha tarea algún encargado/a.

## **R.- PROYECTO BILINGÜE**

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
2. MARCO DE REFERENCIA EUROPEO DE LAS LENGUAS
3. COMPONENTES
4. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR
5. PLANIFICACIÓN DEL CURSO
6. METODOLOGÍA
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
8. EVALUACIÓN

### 1. NUESTRO COLEGIO.

Nuestro centro es un colegio público de infantil y primaria de tres líneas situado en el barrio de Los Remedios en Sevilla capital. Ambos niveles se desarrollan en dos edificios separados uno del otro por 500 metros. Anteriormente a la implantación del bilingüismo se llevaba a cabo la



anticipación lingüística de inglés, en la etapa de infantil y de francés en el tercer ciclo.

En el curso 2019/2020 nuestro centro comienza su andadura en la enseñanza bilingüe, siendo dicho curso el primer año de su implantación.

## 2. JUSTIFICACIÓN.

- El Plan de Fomento del plurilingüismo nace al amparo de diversas consideraciones por parte de organismos europeos con competencias en educación para intentar dar respuesta a las nuevas necesidades que aparecen en una sociedad europea multilingüe. Adaptar los diferentes sistemas educativos a las nuevas necesidades y a la evolución de los conocimientos, y reforzar la eficacia y la igualdad de los sistemas educativos se convierte en objetivo prioritario.

- El actual modelo de organización de centros públicos bilingües andaluces responde a un esfuerzo por llevar a cabo todas las recomendaciones establecidas en materia de plurilingüismo en el marco de una sociedad actual que presenta cambios importantes a nivel social y cultural.

## 3. MARCO EUROPEO DE LAS LENGUAS.

El Marco de Referencia Europeo para las lenguas (CEFR), referido a aprendizaje, enseñanza y evaluación, es una herramienta que crea el Consejo de Europa para establecer peldaños y niveles claros en el aprendizaje de los idiomas. Proporciona criterios comunes para la descripción del nivel de conocimiento y competencias a tener en el empleo de una lengua extranjera, y describe seis niveles principales: A1, A2, B1, B2, C1 y C2. Este criterio común facilita la comparación entre cursos, niveles y calificaciones entre todos aquellos/as dedicados a la enseñanza de idiomas.

### Descripción básica de capacidades según el CEFR

<p><b>Usuario Competente</b></p>	<p><b>C2</b></p>	<p>Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones complejas.</p>
--------------------------------------	------------------	--



	<b>C1</b>	<p>Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.</p> <p>Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.</p> <p>Puede hacer uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.</p> <p>Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.</p>
Usuario Independiente	<b>B2</b>	<p>Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización.</p> <p>Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado de suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores.</p> <p>Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, y defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.</p>
	<b>B1</b>	<p>Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, en situaciones de estudio o de ocio.</p> <p>Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.</p> <p>Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.</p> <p>Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.</p>
Usuario Elemental	<b>A2</b>	<p>Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)</p> <p>Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.</p> <p>Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.</p>
	<b>A1</b>	<p>Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.</p> <p>Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información</p>

		<p>personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor/a hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.</p>
--	--	---

\* El resultado óptimo sería que los alumnos/as de centros bilingües hayan alcanzado el nivel A2 al término de su formación primaria.

#### 4. COMPONENTES.

Nuestro equipo bilingüe, durante el curso 2025/2026, está formado por los tutores /as de los grupos de 1º a 6º de Primaria, el profesorado que imparte las áreas bilingües (Conocimiento del Medio, Ciencias Sociales y Naturales y Educación Física), el profesorado que imparte Lengua Castellana en los grupos bilingües, el profesorado que imparte el área de Inglés en los grupos bilingües y la Coordinadora del Proyecto.

#### 5. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO 24/25:

Las propuestas de mejora del curso anterior sirven de partida para planificar el presente curso:

- Seguir programando actividades de centro relacionadas con efemérides y festividades de cultura anglosajona.
- Incrementar la cartelería del centro en L2.
- Establecer una coordinación a principios de curso, entre el profesorado de L2 y ANL del nivel para secuenciar los contenidos del curso.
- Fomentar el trabajo del portfolio en todas las aulas.
- Programar actividades y salidas del centro que favorezcan el desarrollo y mejora de las capacidades y competencias lingüísticas del alumnado (teatro, museos...)
- Utilización redes sociales (Web del colegio, Classroom e Instagram) como medio de divulgación de noticias, actividades y proyectos de aula del programa bilingüe y el proyecto Erasmus +.
- Establecer un espacio o rincón bilingüe en la biblioteca de centro.



- Fomentar el uso de la biblioteca de aula.
- Participar en actividades de formación del profesorado que se consideren interesantes para mejorar el trabajo de la competencia lingüística en el aula.
- Establecer reuniones, con periodo mínimo a nivel trimestral, del profesorado de Proyecto bilingüe.

## 6. PLANIFICACIÓN CURSO 2025/2026

El equipo docente inicia de nuevo el curso con nuevas incorporaciones docentes a la plantilla, aunque en este curso no contaremos con auxiliar de conversación.

PRIMER TRIMESTRE	
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reunión de presentación de los miembros de ANL y L2. Revisión de las propuestas de mejora que se acordaron el curso anterior.</li> <li>➤ Preparación de la reunión con las familias de primero y alumnos de nuevo ingreso en cursos bilingües, para comunicar aspectos relevantes acerca del bilingüismo en las aulas (septiembre) sobre aspectos relevantes del trabajo de ANL 2.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acuerdos sobre el Portfolio.</li> </ul>
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reunión para establecer acuerdos sobre la evaluación de la parte del idioma en las ANL. Acuerdos sobre la necesidad de elaborar una guía de idioma que recoja las expresiones y vocabulario mínimo a trabajar por ciclo.</li> <li>➤ Organización de actividades para Halloween</li> <li>➤ Reunión de coordinación entre ANL y L2 de cada nivel para distribuir los contenidos del curso.</li> </ul>
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación de documento Drive compartido</li> </ul>
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización de las actividades para Christmas.</li> <li>➤ Reunión de evaluación del trimestre de los ANL y L2.</li> </ul>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización de actividades para el día de la Paz.</li> </ul>
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización de actividades para el día de Andalucía.</li> </ul>
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización de las efemérides: Sant Patrick's y Easter y Spirit Week</li> <li>➤ Reunión de evaluación del trimestre.</li> </ul>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización de actividades para el día del libro.</li> </ul>
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización de actividades para el día Mundial del Medio Ambiente.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reunión de evaluación del trimestre.</li> <li>➤ Organización de la efeméride : Spirit Week</li> <li>➤ Elaboración de Memoria.</li> </ul>
--	---

## PLANIFICACIÓN DE REUNIONES PARA EL CURSO

### 7. METODOLOGÍA.

**La metodología a seguir será AICLE / CLIL** (Content and Language Integrated Learning)

Es el Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera y hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble: el aprendizaje de contenidos de determinadas materias curriculares y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera.

Nos adaptaremos al nivel inicial del alumnado y produciremos a través de una exposición de conocimientos algo más allá de los previos, lo cual implicará un reto para los alumnos/as , no tan difícil como para crearles estrés, ni tan bajo como para producirles aburrimiento. Trabajaremos adaptándonos a las necesidades de nuestro alumnado y acercándonos a sus intereses para atraer su atención

El enfoque que inspira la metodología es comunicativo, activo y flexible; siendo el objetivo fundamental que el alumnado vaya progresando en el uso de la competencia comunicativa, para lo cual se les irá facilitando datos e informaciones que les resulten comprensibles, respetando la autenticidad del discurso e incluyendo elementos formales, visuales, gestuales, etc.,

La programación será **flexible y progresiva**, contemplando el uso de la lengua con distintas intenciones comunicativas; y también funcional, es decir aplicable a distintas situaciones.

Metodología **lúdica y experimental** que favorezca el interés y la motivación del alumno.

Se estimulará a diario a los alumnos/as a comunicarse, arriesgándose a cometer errores ya que éstos forman parte integrante del proceso de aprendizaje.

El **aprendizaje cooperativo**, basado en la resolución conjunta de problemas y en el beneficio que reporta la diversidad dentro del aula, será uno de los aspectos didácticos que se tendrán en cuenta para favorecer la comunicación.



Favoreceremos las estrategias de **aprendizaje activo**, donde la "comunicación-acción" ponga en marcha los procesos mentales implicados.

Plantaremos una acción enmarcada en las siguientes premisas:

- Actividades en las que el punto de partida sea los conocimientos previos del alumnado.
- Aprovechar las rutinas, instrucciones y mandatos diarios para trabajar expresiones y vocabulario.
- Plantear actividades y situaciones reales donde el alumnado aplique los contenidos aprendidos.
- Cualquier acción debe estar presidida por el protagonismo del alumnado al que va dirigido el aprendizaje.
  
- En los planteamientos de actividades se potenciará la investigación y experimentación.
- Asimismo plantaremos actividades en las que la colaboración entre ellos sea un aliciente.
- Fruto de la anterior se potenciará el proceso tanto como el resultado, valorando las alternativas como forma enriquecedora de terminar una actividad.
- Estimulación constante durante las diversas actividades, promoviendo cuantas actitudes positivas puedan surgir, como líneas a seguir por el conjunto del grupo.
- Uso de canciones, retahílas y juegos para aprender nuevo vocabulario y estructuras sencillas.
- Aprendizaje significativo, centrado en el alumnado.
- Utilización de múltiples recursos.
- Incluir actividades de calentamiento inicial con la idea de despertar interés y establecer un puente entre los nuevos contenidos y los ya adquiridos.
- Uso de imágenes que contextualicen en todo momento los contenidos de la unidad.
- Seguir el orden de pre- tarea, tarea, pos- tarea para explotar un concepto, contenido , una lectura...
- El orden ideal para el desarrollo de las destrezas es: Comprensión oral, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita.
- Variar las actividades de vocabulario que han de ser siempre contextualizadas y previas a las actividades en las que es preciso conocer dicho léxico.
- Diseñar actividades orales motivadoras.
- Incluir actividades de interacción oral en todas las sesiones.
- Ofrecer ayudas lingüísticas para desarrollar las actividades de producción



oral y escrita.

- Equilibrar el número de actividades correspondientes a las 5 destrezas: escuchar, conversar, hablar, leer y escribir. Siempre teniendo en cuenta su nivel de desarrollo psicoevolutivo.
- Variar en la medida de lo posible los modelos discursivos.
- Incluir una tarea final para que tenga una funcionalidad comunicativa a través de exposiciones de trabajos o proyectos.
- Incluir una actividad final de autoevaluación.
- Utilizar plataformas digitales como Classroom para motivar a los alumnos con actividades que favorezcan los ámbitos del lenguaje.
- Favorecer el uso de las TICS en el aula mediante el uso de la PI, tablets u ordenadores.

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

### **Principios generales de atención a la diversidad**

Consideramos la diversidad como la expresión de las diferencias individuales derivadas de las diversas capacidades, motivaciones, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje, situaciones sociales, culturales y de salud del alumnado, que se manifiestan en forma de necesidades educativas diferentes. El objetivo primordial de un Plan de Atención a la diversidad debe ser el proporcionar a los alumnos una respuesta educativa adecuada a sus necesidades.

A tales efectos, se establecerán los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades intelectuales. Para abordar la atención a la diversidad utilizaremos los recursos del centro así como los Programas de refuerzo. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumno o alumna a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como a un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del alumno o alumna y el horario previsto para ello. Así mismo, existe la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares, ya sean significativas o no significativas, para el alumnado que lo requiera.

## 9. EVALUACIÓN.

- Los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para



valorar el grado de adquisición de las competencias básicas. Se especifican dentro de las programaciones.

- La evaluación se llevará a cabo por el profesorado, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de enseñanza - aprendizaje de cada alumno o alumna y teniendo en cuenta las características particulares del alumnado.
- Se establece de forma acordada por el Equipo Directivo y el equipo docente de ANL del centro que la parte del idioma extranjero en dichas materias se evaluará de forma progresiva en cada nivel y ciclo y abracará un porcentaje de la nota final distribuyéndose dicho porcentaje de la siguiente manera:
  - Primer ciclo de Primaria: 10 % de la nota global.
  - Segundo ciclo de Primaria: 20 % de la nota global.
  - Tercer Ciclo de Primaria: 30 % de la nota global.

### **Instrumentos de evaluación**

En este sentido, el profesorado valorará el trabajo diario del alumnado, su participación e implicación en las actividades tanto grupales como individuales, sus trabajos en papel (cuadernos, libros de texto, fichas de actividades...) proyectos de investigación y cuantas tareas deban realizarse para la adquisición de las competencias.

Se valorará, igualmente, la puntuación obtenida por el alumnado en otras pruebas objetivas de las unidades didácticas dadas en clase.

### **Evaluación inicial**

Al inicio de cada curso escolar, se realiza una evaluación inicial que servirá para conocer el nivel de los alumnos y de la clase en el área, así como su grado de madurez y adquisición de las competencias que permitirá organizar la programación del curso y solicitar medidas de refuerzo para el alumnado que lo necesite.

### **Sesiones de evaluación**



Al final de cada trimestre se reunirán los miembros del equipo docente de cada curso para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos, quedando esta reunión recogida en las actas que cada tutor realizará.

### **Información a Las familias de los alumnos**

Las familias serán informadas oportunamente de la evaluación a través de reuniones generales (criterios e instrumentos), mediante tutorías (resultados y medidas a adoptar) o de forma escrita mediante los boletines o notas personalizadas de los alumnos. Estos resultados de la evaluación se expresarán en los términos recogidos en la ley en los boletines de notas que se entregarán al final de cada trimestre a los padres y a través de las tutorías con las familias. En ellos se deben incluir cuantas recomendaciones sean necesarias para el progreso del alumnado.

## **S.-PROYECTO DE GESTIÓN DEL CENTRO.**

El Proyecto de Gestión, como parte del Plan de Centro, es el instrumento que debe establecer los criterios a seguir en las decisiones relativas a la gestión de los recursos humanos (D.328/2010), materiales (Orden de 10-5-2006) y económicos del Centro, favoreciendo el uso responsable de los mismos. Esto adquiere especial importancia en un centro educativo, que debe contribuir a que el alumnado reciba una formación que incluya el respeto al medio ambiente y el consumo prudente.

El Centro utiliza recursos económicos públicos para su funcionamiento.

En base a la normativa citada, el Proyecto de Gestión del CEIP Vara del Rey se define como el documento que desarrolla las líneas de gestión económica, recursos materiales y espacios del Centro dentro de la autonomía de que dispone, siguiendo las directrices y normativa vigente con el objetivo de la mejora del centro en todos sus aspectos.



## **1.-GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO.**

### **1.1.- OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO.**

Nuestro centro cuenta con el Segundo Ciclo de Educación Infantil y la etapa de Primaria, con la siguiente distribución de líneas educativas para el curso 25/26:

- Una línea en 3 Años.
- Dos líneas en Cuatro Años.
- Una línea en 5 Años.
- Dos líneas en 1º y en 2º de Primaria.
- Tres líneas en los niveles de 3º a 6º de Primaria.

### **1.2.- PLANTILLA DEL CENTRO.**

La plantilla del centro es variable en cada curso escolar dependiendo de las líneas con que cuente el centro. Parte del profesorado tiene su destino definitivo en el centro, el resto del profesorado que no pertenece a la plantilla definitiva cambia cada curso escolar. La plantilla de funcionamiento del centro en el presente curso escolar,25/26 está compuesta por unos 32 docentes.

### **1.3- CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO.**

Se seguirán los criterios establecidos en la Orden de 8 de septiembre de 2010,por la que se establece el procedimiento para la gestión de las sustituciones del profesorado de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo.



### **Sustituciones del Equipo Directivo:**

1. En caso de ausencia o enfermedad del Director, se hará cargo provisionalmente de sus funciones el Jefe de Estudios; si éste estuviera ausente también lo haría el Secretario/a.

De no ser posible, lo sustituirá el maestro o maestra más antiguo en el centro.

2. En caso de ausencia o enfermedad del Jefe/a de Estudios o del Secretario/a, se hará cargo provisionalmente de sus funciones el maestro/a que designe el Director/a, cuando considere que la ausencia interrumpirá significativamente el ejercicio de las funciones asignadas al miembro o miembros del Equipo Directivo. El Director/a informará de su decisión al Consejo Escolar en la primera reunión ordinaria que celebre este órgano de gobierno.

3. Ante la ausencia o enfermedad del Jefe de Estudios o del Secretario/a, especialmente si produjera al principio o fin de curso, se procurará, siempre que sea posible, que el maestro o maestra designado en funciones por el Director/a tenga la reducción horaria correspondiente al cargo que sustituye, cuando se tenga la certeza evidente de que la ausencia o enfermedad sea superior a de 15 días.

### **Sustituciones del profesorado no miembro de Equipo Directivo.**

Ante la falta de cualquier personal docente, atenderemos a una serie de criterios para cubrir dicha baja, tomando como referencia el cuadrante realizado por la Jefatura de Estudios, una vez confeccionados y aprobados todos los horarios del centro.



## **Sustituciones del Personal Docente. usencias de hasta tres días de duración.**

Se seguirá este orden en la adjudicación, aunque la última decisión la tendrá la Jefatura de

Estudios por criterios pedagógicos u organizativos:

1º Profesorado con horas de refuerzo.

2º C.A.R. / Cupo 14

3º Profesorado en hora de Coordinación, cambio de día para R.H. si hay posibilidad.

4º Especialistas sin tutoría, eliminando la especialidad un día concreto.

5º Equipo Directivo.

6º Especialista de P.T. y A.L

7º Reparto del alumnado entre el del mismo nivel y/o ciclo.

Las ausencias de hasta tres días por parte de P.T, Audición y Lenguaje no se cubrirán.

## **Sustituciones del Personal Docente (Ausencia que dé lugar a Incapacidad Transitoria)**

Ante una baja de larga duración, el Equipo Directivo solicitará la sustitución en su caso.

—Hasta la incorporación de la persona que sustituya, la ausencia será cubierta por el horario de C.A.R en Primaria y del Cupo 14 en Infantil.

## **Asistencia a Huelga.**

El día anterior a la convocatoria de huelga, el Equipo Directivo, intentará prever las posibles ausencias; en todo caso se cumplirán los servicios mínimos. Las familias serán informadas de las circunstancias en que será atendido el alumnado.



El alumnado de grupos cuyo tutor/a esté de huelga, serán atendidos por otro docente.

### **Gestión de las sustituciones.**

- En caso de una ausencia programada se requiere, a todo el personal ya sea Docente o Laboral, a informar con la suficiente antelación al Equipo Directivo, para poder organizar el plan de sustituciones del día. Se presentará el correspondiente Anexo I y justificación a través de la aplicación Séneca para su aprobación.
- En caso de una ausencia no programada, se procederá de la misma forma, comunicando al Equipo Directivo la ausencia a la mayor brevedad, con la justificación o el parte de baja para poder proceder a la pronta gestión de la ausencia.
- En todas las ausencias previstas, el personal que se vaya a ausentar, facilitará la programación de su trabajo a la Jefatura de Estudios para facilitar a los/las docentes que cubran dicha ausencia la continuidad del trabajo a realizar.
- En las ausencias imprevistas se facilitará la Programación de Aula.
- Una vez que el/la docente tenga conocimiento de la fecha de finalización de la baja deberá comunicarlo a la dirección del Centro para que sea grabada en Séneca.
- Todo el personal docente estará disponible para las sustituciones, en cualquier aula o unidad del Centro, independientemente del Ciclo educativo al que pertenezca.
- La dirección del Centro informará regularmente al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar de las ausencias producidas en el Centro y del procedimiento de sustitución.

## **2.- GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.**



Los recursos materiales del centro se refieren tanto a las dependencias, instalaciones y bienes muebles y materiales del centro, como a los recursos económicos.

## **2.1.- RECURSOS ECONÓMICOS DEL CENTRO. PRESUPUESTOS.**

Los recursos económicos del centro vienen dados por la asignación económica anual de ingresos por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo, con varias partidas presupuestarias.

El presupuesto anual contemplará las diferentes partidas de ingresos y gastos conforme a la ORDEN de 10 de mayo de 2006.

A la hora de elaborar el Presupuesto Anual del Centro, se tendrá en cuenta :

a) Que el Presupuesto de Ingresos se confeccionará de acuerdo con el modelo del programa de gestión económica de Séneca, separando las partidas por ingresos.

Para cada curso escolar, la Consejería de Desarrollo Educativo ,fijará provisionalmente para cada uno de los centros docentes las cantidades asignadas para gastos de funcionamiento y procederá a su comunicación a los mismos antes del día 30 de noviembre de cada año. Con anterioridad al pago de liquidación del curso escolar, la Consejería de Educación, fijará la cantidad asignada definitivamente a cada centro.

Asimismo, con anterioridad al 31 de enero de cada año, la Consejería de Educativo, a través de la Dirección General competente, comunicará a los Centros que proceda, la cantidad que con destino a inversiones deba



recibir el centro para reparaciones, mejora, adecuación y equipamiento de sus instalaciones.

Partiremos siempre de los remanentes del año anterior. El total de remanentes tiene que coincidir con el total de Finanzas.

b) La confección del "Estado de Gastos" se hará conforme al modelo del programa de gestión económica de Séneca, sin más limitaciones que su ajuste a los fondos disponibles y a su distribución entre las cuentas de gasto que sean necesarias para el normal funcionamiento.

Una vez elaborado el Presupuesto, el Consejo Escolar lo aprobará.

Dicho Presupuesto estará pendiente de cualquier modificación, en cualquier momento del año, debido a que se incorporen Ingresos o Gastos que no hayan sido previstos a principios de curso. Estos cambios en el Presupuesto tendrán que ser comunicados al Consejo Escolar para ser aprobados por el mismo.

El Presupuesto deberá satisfacer, en cualquier caso, todas las necesidades básicas de funcionamiento general.

Todos los pagos que realice el Centro se harán a través de cheques nominativos o transferencias en su cuenta bancaria oficial, para garantizar la total transparencia y control de los pagos realizados en la actividad económica del Centro, debiendo ser imprescindible, la firma de la secretaria y del director/a.

Para la realización del presupuesto se tendrá en cuenta la reserva del porcentaje que establezca la Ley para adquisición o reposición de material inventariable.

La Secretaria y el Director del Centro presentarán al Consejo Escolar para su aprobación antes del 31 de octubre del ejercicio siguiente, una única cuenta de gestión a 30 de septiembre, acompañándola de la información que justifique cómo se ha ejecutado el presupuesto.



El Consejo Escolar deberá aprobar dicha cuenta de gestión por mayoría absoluta de sus componentes.

Una vez aprobada por el Consejo Escolar, se remitirá el anexo correspondiente mediante registro electrónico a través del Programa SÉNECA.

La cuenta de gestión, no podrá rendirse con saldos negativos salvo demora en los ingresos de la Consejería de Desarrollo Educativo.

Los justificantes de gasto se efectuarán por medio de la certificación del Consejo Escolar, permaneciendo los originales de las facturas y demás comprobantes de gastos en el centro bajo la custodia de su secretaria y a disposición de los órganos de control.

El proyecto de presupuesto, independientemente de la presentación "oficial", buscará un formato que facilite a toda la Comunidad Educativa la comprensión de la política de ingresos y gastos.

De acuerdo a los anexos pertinentes, la tabla de ingresos y gastos será la siguiente:

**INGRESOS:**

- Propios.
- Procedentes de la Consejería de Desarrollo Educativo:
  - \* Gastos de funcionamiento
  - \* Inversiones

**GASTOS:**

- Bienes corrientes y servicios:
  - \* Mantenimientos
  - \* Material no inventariable
  - \* Suministros
  - \* Comunicaciones



- \* Trabajos realizados por otras empresas
- Adquisiciones de material inventariable:
  - \* Uso general del centro
  - Inversiones:
    - \* Obras de reparación, mejora o adecuación de espacios e instalaciones
    - \* Equipamiento

### **Elaboración del presupuesto del centro.**

Las presentes normas y criterios generales, tienen por objeto regular las acciones relativas a la elaboración, autorización, ejercicio y control del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Centro.

Según el artículo 1 del Capítulo I de la Orden de 10-5-2006 conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, por la que se dictan instrucciones para la gestión económica de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y se delegan competencias en los Directores y Directoras de los mismos. (BOJA 25-5-2006), el presupuesto de los centros públicos dependientes de la Consejería cada curso escolar, estará formado por el estado de ingresos y el de gastos, con la estructura que se establece en los artículos 2 y 3 de la presente orden.

De acuerdo con la citada Orden, la elaboración del presupuesto para cada curso escolar corresponde al secretario/a del centro y será elaborado siguiendo la estructura de cuentas y subcuentas de acuerdo con el modelo que figura como Anexo I de la Orden

Corresponde al Consejo Escolar el estudio y aprobación del proyecto de presupuesto. La referida aprobación tendrá lugar antes de la finalización del mes de octubre de cada año.



Una vez comunicadas por la Consejería de Educación las cantidades asignadas a cada centro para gastos de funcionamiento, se procederá al ajuste del presupuesto a tales disponibilidades económicas y se aprobará el presupuesto.

### **Estado de gastos y control.**

La confección del estado de gastos con cargo a recursos propios, procedentes de otras entidades o procedentes del presupuesto de la Consejería de Educación para gastos de funcionamiento, se efectuará conforme al modelo que figura como Anexo II de la Orden de 10 de-5-2006, sin más limitaciones que su ajuste a los créditos disponibles, a su distribución entre las cuentas de gasto que sean necesarias para su normal funcionamiento, según la estructura que figura en el Anexo III de esta Orden, y a la consecución de los objetivos o finalidades para los que han sido librados tales fondos. Los centros docentes podrán efectuar adquisiciones de equipos y material inventariable, con cargo a los fondos percibidos con cargo al presupuesto de la Consejería de Educación, siempre que concurren las circunstancias siguientes:

- a) Que queden cubiertas todas las necesidades para el normal funcionamiento del centro.
- b) Que dichas adquisiciones tengan un límite máximo que quedará cuantificado en el 10% del crédito anual librado a cada centro con cargo al presupuesto de la Consejería de Educación para gastos de funcionamiento del mismo y se realicen previo informe de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación sobre la inclusión o no del material de que se trate en la programación anual de adquisición centralizada para ese centro. No estará sujeto a esta limitación el material



bibliográfico que el centro adquiriera.

c) Que la propuesta de adquisición sea aprobada por el Consejo Escolar del centro.

El Registro de ingresos se confeccionará conforme al Anexo IV de la Orden de 10 2006.

e)El Registro de gastos, por cad subcuenta, se confeccionará según el Anexo III de la Orden.

f)El registro de movimientos de cuenta, caja gastos se confeccionará según Anexos V,VI y VII.

El centro participa en el programa Más Deporte,el cual tiene su presupuesto e ingresos determinados y se gestiona con su Anexo específico.

### **Procedimientos para la elaboración del inventario anual general del Centro.**

La citada Orden de 10 de mayo de 2006, regula en su artículo 12 el registro de inventario, indicando que recogerá los movimientos de material inventariable del centro, tanto las incorporaciones como las bajas que se produzcan. señalando que tendrá carácter de material inventariable, entre otros, el siguiente: mobiliario, equipo de oficina, equipo informático, equipo audiovisual no fungible, copiadoras, material docente no fungible, máquinas y herramientas, material deportivo y, en general, todo aquel que no sea fungible.

### **Inventario General del Centro**

Al inicio de cada curso escolar, el secretario/a entrega a los maestros y maestras del centro una ficha de recogida de datos del inventario de su



aula, con los artículos existentes en la misma referidos al final del curso anterior para que pueda ser revisado y actualizado. Al final del curso se entregará esta ficha de datos para que pueda ser actualizada con las altas y bajas producidas durante el curso escolar.

La gestión de los Recursos Materiales del Centro, se basa en las instrucciones conjuntas que las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación dictan para los centros educativos, delegando competencias en los directores (Orden 10 de mayo de 2006)

### 2,3.- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL DEL CENTRO.

El Centro tendrá un inventario anual en el que aparecerán las altas y las bajas de cada curso escolar. Al mismo tiempo cada alta y baja quedará reflejada en los apartados.

Registro de inventario.

1. La persona responsable de la Secretaría del Centro, actualizará el inventario general del Centro en el mes de junio. Para ello las personas responsables de los distintos Ciclos y especialidades, comunicarán, mediante un formulario elaborado por el Centro, las variaciones en el inventario anual ocurridas a lo largo del curso escolar.

2. El Registro de inventario recogerá los movimientos de material inventariable del Centro incluyendo tanto las incorporaciones como las bajas que se produzcan.

Tendrá carácter de material inventariable, entre otros, el siguiente: Mobiliario, equipo de oficina, equipo informático, equipo audiovisual no fungible, fotocopiadoras, material docente no fungible, máquinas y herramientas, material deportivo, en general todo aquel que no sea fungible.



<b>ÁMBITO : ORGANIZACIÓN DEL CENTRO</b>				
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	<b>TAREAS</b>	<b>RESPONSABLES FORMACIÓN NECESARIA</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN RECURSOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de un sistema digital de comunicación para las incidencias de los equipos digitales y para solicitar el mantenimiento de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo TDE.</li> <li>● Equipo Directivo.</li> <li>● Profesorado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se evaluará la efectividad de la comunicación a través del sistema digital de comunicaciones y a través de incidencias y a través de encuestas.</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p>

## ÁMBITO : INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN	TAREAS	RESPONSABLES FORMACIÓN NECESARIA	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presencia digital del centro en la Red Social Instagram.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de una cuenta del centro para instalar la Red Social Instagram. Se gestionará con un equipo Community Manager, teniendo un miembro de cada ciclo. El Equipo creará las normas de publicación, frecuencia, actualizaciones, objetivos, protección de datos, derechos de autor para las publicaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo TDE.</li> <li>● Equipo Directivo.</li> <li>● Equipo C. Manager.</li> <li>● Formación en cascada a través de los conocimientos de algunos docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reuniones del Equipo Community Manager para la Red Social, visualización de las publicaciones realizadas y del impacto de las mismas en los diversos sectores de la comunidad educativa (</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>

<b>ÁMBITO : PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>				
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	<b>TAREAS</b>	<b>RESPONSABLES FORMACIÓN NECESARIA</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN RECURSOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Integrar en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formación para el alumnado en el ámbito de normas básicas para garantizar su seguridad en entornos digitales. Se solicitará formación externa para el alumnado de Tercer Ciclo sobre los peligros de Internet y de las Redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo TDE .</li> <li>● Profesorado de Tercer Ciclo.</li> <li>● Formación por parte de expertos de las Redes Sociales y sus peligros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Repercusión de la formación realizada e impacto de la formación sugerida para las familias.</li> <li>● Debates orales con el alumnado de la formación recibida.</li> <li>● Aplicación de los conocimientos de seguridad aprendidos en su caso.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>

